

**“NO: UNA VEZ CONFESADOS PAGUEN PENITENCIA”. EMOCIONES EN LA
POLÍTICA, REPRESENTACIONES SOCIALES Y DISCURSOS PRODUCIDOS POR
EL PERIÓDICO EL COLOMBIANO EN EL MARCO DE LAS NEGOCIACIONES DE
PAZ ENTRE EL GOBIERNO COLOMBIANO Y LA GUERRILLA DE LAS FARC-EP
(2012- 2016)**

MARIANA ALZATE GIRALDO
ELIZABETH CORREA GALEANO
MARIA FERNANDA SIERRA CANO

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE TRABAJADORAS
SOCIALES**

**ASESOR:
GUILLERMO CORREA MONTOYA
DOCTOR EN HISTORIA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2019**

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos	3
Resumen	4
Summary	4
Resumo	5
1. Introducción	7
1.1 Objetivo general	11
1.2 Objetivos específicos	11
1.3 Memoria metodológica	12
1.4 Análisis Crítico del Discurso	13
1.5 Criterios para la selección de artículos	23
2. CAPÍTULO I: REFERENTES TEÓRICOS	26
2.1 Discurso político	26
2.1.1 Opinión pública	32
2.2 Representaciones sociales y discursos políticos	33
2.2.1 Actor social y actor discursivo	39
2.3 Emociones políticas	41
3. CAPÍTULO II: ESTADO DÉBIL Y TERRORISTAS: EL MARCO ARGUMENTATIVO DE LA SEGURIDAD COMO PRODUCTOR DE UNA IMAGEN DE PAZ	48
3.1 Contexto previo a las negociaciones de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón y la guerrilla de las FARC-EP	49
3.2 Representación de Estado débil	54
3.2.1 El “Estado débil” como justificador del intervencionismo extranjero	64
3.3 Representación de terrorista	68
4. CAPÍTULO III: CASTROCHAVISMO Y GOBIERNO IMPUNE: PRODUCCIONES DISCURSIVAS DE EL COLOMBIANO	83
4.1 Castrochavismo: “La peste del Siglo XXI”	84
4.2 Gobierno impune	98
4.3 ¿A qué se debe el éxito de estos discursos?	113
5. CAPÍTULO IV: ACUERDOS DE PAZ Y EMOCIONES	116
5.1 Las emociones y su naturaleza	116
5.2 Nosotros los ciudadanos de bien	118
5.3 El odio: Esos hijueputas asesinos	122
5.3.1 La paz como estrategia por el poder	124

5.4 Bala o cárcel: La compasión y la producción enemigo	130
5.5 !Caraduras! o de la vergüenza	134
5.6 “Una vez confesados, paguen penitencia”: La indignación	140
5.7 FARC-SANTOS abre la puerta del castrochavismo: el miedo	145
6. Consideraciones finales	151
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	156
8. ARTÍCULOS REFERENCIADOS DE <i>ELCOLOMBIANO.COM</i>	162

Agradecimientos

Agradecimientos especiales:

A nuestro asesor por su apertura, entusiasmo y aporte frente a nuevos objetos de estudio y formas de abordaje en nuestra área conocimiento.

A nuestras familias, quienes gracias a su amor y apoyo constante hicieron de esta etapa, una de las más enriquecedoras de nuestras vidas.

A todas las personas que directa e indirectamente permitieron que esta idea tomara forma, se consolidara y diera los frutos que hoy se plasman en las siguientes páginas.

Resumen

La movilización de emociones se ha convertido en una estrategia de varios partidos y sectores políticos con la intención de incrementar su capital político, fortalecer la campaña electoral a favor del No en el plebiscito y deslegitimar a las FARC-EP; esta estrategia pudo vislumbrarse en el cubrimiento que el periódico El Colombiano realizó del proceso de paz llevado a cabo en la Habana Cuba entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, durante los años 2012 y 2016.

El análisis de los artículos publicados por el periódico permitió identificar cómo éste representó de manera sistemática a las FARC-EP como *terroristas* y al gobierno colombiano como un *Estado débil*; paralelamente, se promovieron los discursos del *Castrochavismo* y con él, el riesgo de que en Colombia se instaurara el “Socialismo del siglo XXI”, y del *Gobierno impune* que sacrifica la justicia por una “falsa” paz. A partir de ello, se movilizaron emociones como el odio, la vergüenza, la compasión, la indignación y el miedo, las cuales fundamentaron las “razones” para votar en el plebiscito, consolidándose así la mejor estrategia de la campaña del *NO* en la disputa por el poder.

Palabras claves: emociones políticas, representaciones sociales, discursos políticos, proceso de paz, terroristas, Estado débil, castrochavismo, gobierno impune.

Summary

The mobilization of emotions has become a strategy of several political parties and sectors with the intention of increasing their political capital, strengthen the electoral campaign in favor of the “no” in the plebiscite and delegitimize the FARC-EP; This strategy could be glimpsed in

the coverage that the newspaper El Colombiano made of the peace process carried out in Havana Cuba between the Colombian government and the FARC-EP, during the years 2012 and 2016.

The analysis of the articles published by the newspaper made it possible to identify how it systematically represented the FARC-EP as terrorists and the Colombian government as a weak State; At the same time, the speeches of “Castrochavismo” were promoted and with it, the risk that in Colombia the "Socialism of the 21st century" was established, and of the impunity government that sacrifices justice for a "false" peace. based on this, emotions such as hatred, shame, compassion, indignation and fear were mobilized which formed the "reasons" for voting in the plebiscite, consolidating the best strategy of the “no” campaign in the dispute for the political power.

Keywords: political emotions, social representations, political speeches, peace process, terrorists, weak state, castrochavismo, government with impunity.

Resumo

A mobilização de emoções se tem convertido em uma estratégia de vários partidos e setores políticos com a intenção de incrementar seu capital político, fortalecer a campanha eleitoral a favor do “NO” no plebiscito e deslegitimar às FARC-EP, esta estratégia pôde se entrever no cobrimento que o jornal El Colombiano realizou do processo de paz levado a cabo na Habana, Cuba, entre o governo colombiano e as FARC-EP, durante os anos 2012 e 2016.

A análise dos artigos publicados pelo jornal permitiu identificar como este representou de maneira sistemática às FARC-EP como *Terroristas* e ao governo colombiano como um *Estado débil*; paralelamente, se promoveram os discursos do *Castrochavismo* e com ele, o risco do que na Colômbia fosse instaurado o “Socialismo do século XXI”, e do *Gobierno impune* que sacrifica a

justiça por uma “falsa” paz. Com isso, se mobilizaram emoções como o ódio, a vergonha, a compaixão, a indignação e o medo, as quais fundamentaram as “razões” para votar no plebiscito, consolidando assim a melhor estratégia da campanha do “NO” na disputa pelo poder.

Palavras chave: emoções políticas, representações sociais, discursos políticos, processo de paz, terroristas, estado débil, castrochavismo, governo impune.

1. Introducción

«!Insólito! Colombia le dice “no” a la paz»¹, «Colombia: ganó el "No" en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC»², «Colombia dijo “No” al acuerdo de paz con las Farc»³, son algunos de los titulares que se presentaron al pueblo colombiano el día lunes 3 de octubre de 2016, al día siguiente de la realización del plebiscito en el cual se le preguntó a los ciudadanos lo siguiente: "¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?", una pregunta que desde mucho antes de las votaciones había generado una significativa polarización de la población colombiana, una división marcada por las emociones, entre quienes se mostraban de acuerdo o no con lo acordado en la Habana, una disputa que se tradujo en miedos, odios, venganza, ira, etc., una disputa que llenó las planas de los diarios nacionales e internacionales por la importancia que suscitó el cese del conflicto armado interno⁴ de larga duración.

No obstante, el plebiscito se convirtió en objeto de disputas entre oponentes y simpatizantes del “Sí”, en el cual se podía entrever en las redes sociales y en algunos medios de comunicación los comentarios y discursos de odio, que en el fondo tenían como mensaje el exterminio del *otro*, el miedo de que con el desarme las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del

¹El Libertador (2016). *!Insólito! Colombia le dice “no” a la paz*. Disponible en <http://www.web.ellibertador.hn/index.php/noticias/internacionales/1735-insolito-colombia-dice-no-a-la-paz>. Fecha de consulta: 02/09/17

² Artículo periodístico de BBC (2016). *Colombia: ganó el "No" en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC*. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/paz/colombia-dijo-no-al-acuerdo-de-paz-farc-articulo-658143>. Fecha de consulta: 02/09/17

³ Artículo periodístico de El Espectador (2016). *Colombia dijo “No” al acuerdo de paz con las Farc*. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/paz/colombia-dijo-no-al-acuerdo-de-paz-farc-articulo-658143>. Fecha de consulta: 02/09/17

⁴ Para teóricos como Pécaut (2015), los orígenes del conflicto armado se remontan a la década de los veinte, en los cuales inician las tensiones sociales a causa de las cuestiones agrarias. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), establece por su parte, que el primer período que marca la transición de la violencia bipartidista a la violencia subversiva se remonta al año 1958.

Pueblo⁵, Colombia “se convertiría en un país como Venezuela” y algunos discursos e imaginarios con la intención de demostrar que el *otro* estaba equivocado, desviando a través de estos discursos, el objetivo político que tenía el plebiscito, la búsqueda de la paz mediante la negociación por la vía política; constituyéndose así el objetivo de poner fin a una confrontación bélica con las FARC-EP en un acrecentador del antagonismo político que ha caracterizado la cultura política colombiana basada, en este caso, en la aniquilación discursiva del *otro*⁶.

Dicha guerra de aniquilación discursiva del otro se pudo evidenciar en una entrevista del diario La República, realizada al exsenador Juan Carlos Vélez, promotor de la campaña del “No”, quien sostuvo que: “Estábamos buscando que la gente saliera a votar verraca” y agregó

En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras de estratos bajos nos enfocamos en subsidios. En cuanto al segmento en cada región utilizamos sus respectivos acentos. En la Costa individualizamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela. Y aquí el No ganó sin pagar un peso. En ocho municipios del Cauca pasamos propaganda por radio la noche del sábado centrada en víctimas (El País, 2016, párr. 5).

Esta campaña discursiva, basada en las emociones, surtió efectos, y logró 6.431.376 (50,21%) votos a favor del “No”, frente a 6.377.482 a favor del “Sí” (49,78%) (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016); así, el “No” se erigió como vencedor en las elecciones del plebiscito del 2 de octubre de 2016.

⁵De ahora en adelante FARC-EP

⁶“En el conflicto armado colombiano el discurso se ha constituido en un espacio simbólico de confrontación, con diferentes consecuencias en el campo político, social y bélico. Algunas formas de concebir y de enfrentar al enemigo, las cuales tienden a privarlo de su condición de persona, han llevado a los actores armados a traspasar las limitaciones impuestas por el Derecho Internacional Humanitario (legislación de Ginebra). El enemigo ha sido nombrado no solo como rival, contrincante u obstáculo, sino también como bandido, terrorista, monstruo, maleza, bestia, demente, canalla, etcétera. Esto ha servido para justificar la tortura física y psicológica, la humillación, la crueldad y el uso excesivo de la violencia” (Angarita, 2015, p. 11).

A partir de este suceso, se consideró pertinente abordar el tema de la influencia que tienen las representaciones sociales y los discursos políticos para la movilización de emociones mediante la producción de imágenes de los integrantes de la guerrilla de las FARC-EP, el gobierno de Juan Manuel Santos y los acuerdos de paz; y develar el papel que éstos tienen en la construcción de opinión pública y en el fortalecimiento de poder de las élites políticas de derecha del país para el alcance de intereses particulares.

De acuerdo a lo anterior, el interés que permitió realizar la presente investigación fue el de analizar la influencia que poseen las representaciones sociales y los discursos políticos en la movilización de las emociones en la política, específicamente en el marco de los acuerdos de paz antes de la refrendación del plebiscito, pues como se dijo anteriormente, fue un proceso fuertemente permeado por los medios de comunicación y por la creación constante de opinión pública mediante diversas noticias y artículos de prensa.

Considerando la importancia que tienen las emociones en la esfera pública y política actual y especialmente con la fuerza que las propicia el discurso de los medios de comunicación, los cuales mediante la narración periodística dotan de símbolos y significados las noticias presentadas, generando determinadas representaciones sociales a los lectores y/o televidentes de los acontecimientos, en este caso concreto de los acuerdos de paz.

Por tanto, en el presente estudio, no se tuvo como eje central el análisis del discurso desde el aspecto lingüístico, como suele hacerse tradicionalmente en los estudios sobre el tema, sino que se centró el análisis en las condiciones sociales y contextuales bajo las cuales se dio la producción discursiva y los objetivos que ésta tenía a nivel social y político.

En tal medida, se hizo uso de algunos elementos propios del análisis discursivo a fin de identificar las representaciones sociales que se produjeron en la prensa del periódico El

Colombiano entre el 26 de agosto de 2012, cuando se conoce oficialmente que se están desarrollando los diálogos, hasta el 2 de octubre del 2016; sin ser este el punto de llegada, dado que el fin último fue identificar las emociones movilizadas a través de las representaciones sociales y discursos políticos producidos por el periódico durante las negociaciones de los acuerdos de paz, lo que generó múltiples reacciones en este diario, reacciones que aún no han sido analizadas a profundidad, y su revisión se convierte en una necesidad debido a la importancia tanto de la situación política y social del país, como de la adecuada comprensión del papel de las emociones en la política.

Para comprender lo anteriormente propuesto, se identificaron, en un primer momento, las representaciones sociales que el periódico El Colombiano ha producido de la guerrilla de las FARC-EP (*terroristas*) y del gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (*Estado débil*) y la intención que éstas representaciones tuvieron a nivel político y social; posteriormente se expondrán los discursos del castrochavismo y gobierno impune producidos en el marco de ésta negociación y los intereses que tienen la producción de los mismos en el ámbito social y en la producción de opinión pública; finalmente se expondrán las emociones de *odio, miedo, vergüenza, compasión e indignación* y la forma en que éstas fueron movilizadas para lograr determinados objetivos políticos por parte de las élites políticas de derecha del país.

Para lograr estos fines, se plantearon los siguientes objetivos de investigación:

1.1 Objetivo general

Identificar las emociones movilizadas a través de las representaciones sociales y discursos políticos producidos por el periódico El Colombiano en el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, durante los años 2012 y 2016.

1.2 Objetivos específicos

- Identificar las representaciones sociales producidas en los artículos del periódico El Colombiano sobre los actores directos de la mesa de negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, durante los años 2012 y 2016.
- Identificar los discursos políticos presentes en los artículos del periódico El Colombiano en relación a las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, durante los años 2012 y 2016.
- Describir las reacciones de los lectores del periódico El Colombiano en relación a las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, durante los años 2012 y 2016.

1.3 Memoria metodológica

A fin de dar cuenta de los objetivos planteados, se realizó una *investigación de tipo documental*, la cual es una estrategia de investigación cualitativa que cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto, la recolección y generación de la información, el análisis y la interpretación; como estrategia cualitativa, también combina diversas fuentes (primarias y secundarias). Es característico de dicha estrategia que se realicen estudios basados en archivos oficiales y privados, y trabajos de corte teórico que también se sustentan en documentos de archivos. Con base en el análisis sistemático de testimonios escritos o gráficos (cartas, periódicos, autobiografías, procesos judiciales, informes de investigación, fotografías, entre otros); el investigador “intenta responder a cuestiones sobre temas particulares. Todos estos textos pueden ser ‘entrevistados’ mediante las preguntas que guían la investigación, y se los puede ‘observar’ con la misma intensidad con que se observa un evento o un hecho social” (Galeano, 2004, p. 114).

Entre los métodos de análisis de la investigación documental, se destacan el análisis de contenido y el análisis visual. En la presente investigación se utilizó el *análisis de contenido*, el cual permitió “investigar la naturaleza del discurso, y analizar los materiales documentales desde perspectivas cuantitativas y cualitativas.” (Galeano, 2004, p. 123). Existen numerosos métodos y técnicas para realizar el análisis de contenido, en este trabajo se utilizó el Análisis Crítico del Discurso (ACD) que se presentará a continuación.

1.4 Análisis Crítico del Discurso

Los discursos, como prácticas sociales, son fundamentales en la reproducción social de ideologías y de poder. Es así como los sujetos emplean el lenguaje, el texto y la comunicación con la finalidad de aprender, modificar y adquirir nuevas representaciones del mundo social (Van Dijk, 2006a). Se asume entonces, que el discurso no puede ser analizado a través de un criterio de “verdad”, ya que este obedece a criterios histórica, social y culturalmente variables; por ello, “el conocimiento es siempre, por definición, relativo, esto es, descrito como ‘verdad’ relativa a un grupo o a una cultura entera, de acuerdo con los criterios de verdad de ese grupo o cultura” (Van Dijk, 2006a, p. 164).

Por tal motivo, las “ideologías” presentes en los artículos de prensa no fueron evaluadas en la medida en que puedan ser “falsas” o “verdaderas”, sino en la pertinencia y en la forma en que representan creencias sobre sí mismas y sobre el mundo social, por esta razón, estas sirven para sostener y legitimar la dominación, de ahí el interés en la realización de un análisis crítico de los discursos, para ver en qué medida, algunos actores e instituciones, a partir de su incidencia en la sociedad, manipulan algunos hechos sociales (Van Dijk, 2006a). Es así como el lenguaje además de ser un sistema de signos que permiten la descripción del mundo, se convierten en un medio “a través del cual los individuos actúan e interactúan en el mundo social” (Gutiérrez, 2017, p. 1).

Según Van Dijk (2006b) el Análisis Crítico del Discurso (ACD) es un movimiento – teóricamente muy diverso– en el cual importan más los temas sociales que los paradigmas académicos. Típicamente se estudia las muchas formas (del abuso) de poder en las relaciones de género, de pertenencia étnica y de clase, tales como el sexismo y el racismo. Así, surgió el interés de saber sobre el discurso, cómo se legitima, cómo se expresa, se condona o contribuye a la reproducción de la desigualdad. Al mismo tiempo, son escuchadas las experiencias y las opiniones

de grupos dominados, y son estudiadas las maneras más eficaces de resistencia y disensión. Esta fue una de las principales razones para abordar esta investigación desde el enfoque metodológico del ACD, el cual

opta por una posición crítica en la medida en que reconocen la alteridad como elemento fundamental del análisis...La crítica implica el reconocimiento del otro, es decir, de quien es marginado, así como la legitimación de sus procesos de identidad y de construcción de conocimiento, como forma de retar los saberes y las prácticas sociales hegemónicas (Pardo, 2012, p. 44).

El ACD puede desarrollarse de diversas maneras, existen múltiples metodologías que pueden diferir de un estudio a otro. Por ello, no hay una metodología propiamente dicha, dadas las diversas maneras de proceder en relación con los objetivos de investigación, el carácter y el tamaño del corpus, y la procedencia de los materiales objeto de estudio, es por esto que, “el investigador puede asumir un trabajo de campo etnográfico o de otra índole, teniendo en el horizonte la necesidad de dar cuenta de la relación que se formula entre el uso del lenguaje y el ejercicio del poder” (Pardo, 2012, p. 45).

Si bien no existe un camino determinado por el cual abordar el ACD, Pardo (2012) plantea algunos enfoques de trabajo: el enfoque socio-cognitivo, el político, el sociológico, el histórico y el semiótico o multimodal; a partir de los cuales es posible abordar diferentes dimensiones de la vida social, con el fin de reconocer y reflexionar sobre las estrategias y los mecanismos mediante los cuales se reproduce la dominación y se legitima la existencia de órdenes sociales discriminatorios, inequitativos y excluyentes.

Por un lado, el enfoque político, tiene como objetivo interpretar las formas como se implementan las estrategias y los mecanismos de poder en una sociedad, cuando los discursos son producidos por las elites políticas y, en general, por quienes propenden por la pervivencia de grupos o partidos políticos con el propósito de mantener el *status quo*. Además, “Busca desentrañar

las relaciones de poder que se expresan significativamente, en las dimensiones de la dominación y de la resistencia, para identificar los usos del lenguaje que se concretan en estrategias de coerción, oposición, encubrimiento, legitimación y deslegitimación, entre otras” (Pardo, 2012, p. 50).

Desde el enfoque sociológico se formula, desde las teorías sociales, que “investigar el lenguaje en relación con el poder y la ideología es útil para divulgar la naturaleza discursiva de gran parte del cambio social y cultural. Se indaga, el discurso como un escenario de poder y lucha social” (Pardo, 2012, p. 50).

Ambos enfoques proporcionaron elementos de análisis fundamentales para los objetivos planteados en la presente investigación, por lo que se usaron ambos, así, se realizó un Análisis Crítico del Discurso desde una perspectiva político-sociológica, la cual abordó el discurso tanto como disputa por el poder entre las elites y los diversos actores sociales y la lucha por mantener o modificar el *status quo*, como de la relación entre lenguaje, poder e ideología y sus repercusiones sociales y culturales.

Antes de introducirnos en los métodos a través de los cuales es posible realizar un ACD, es indispensable hablar de la estructura del discurso, Van Dijk (2006a) plantea que el análisis discursivo se centra en la explicación de las estructuras y estrategias del texto en la medida que son producidas, interpretadas y utilizadas en los contextos sociales. Así, plantea varias propiedades que hacen parte del mismo como lo son: la sintaxis, que hace referencia al orden y la relación de las palabras⁷; la semántica, la cual, en términos generales se encarga de estudiar los significados de las palabras⁸; la retórica, la cual está orientada hacia la comunicación persuasiva, dando

⁷ “El orden y la posición jerárquica pueden señalar la importancia y la relevancia de los significados, y pueden incidir cuando se quiere enfatizar u ocultar significados preferidos o no preferidos, respectivamente” (Van Dijk, 2006a, p. 256)

⁸ Dicha estructura resulta difícil de analizar ya que requiere hacer una distinción entre significados de la palabra u oración, significados del hablante, significados del oyente y significados socioculturales.

preponderancia a acontecimientos sociales⁹; el estilo¹⁰, que alude al componente léxico empleado en los discursos; y la pragmática, que estudia el lenguaje en razón de quienes lo emplean y las circunstancias de comunicación.

Cada uno de los elementos descritos anteriormente fueron tomados en cuenta para analizar los discursos de prensa del periódico El Colombiano entre los años 2012 y 2016, de manera que se pudiesen tener nociones más amplias sobre los elementos sociolingüísticos que comprenden los mismos.

Por otro lado, el análisis del discurso, concebido desde una perspectiva teórico-metodológica, centrada en los aspectos socio-políticos de éste y no en un análisis lingüístico exhaustivo, posibilita no solamente conocer y describir lo que dice el emisor (El Colombiano) y los discursos que este produce y reproduce sino, también, el contexto y la situación coyuntural en que son emitidos (Gutiérrez, 2017).

En el estudio que nos compete, la situación coyuntural se remite al período de los acuerdos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP, en el cual se generaron una serie de situaciones y representaciones producidas por los medios de comunicación, las cuales requirieron de un análisis riguroso, que además de comprender el contexto en el cual está inmerso Colombia actualmente, permitió vislumbrar la potencia movilizadora de las emociones a raíz del discurso político.

En relación a los planteamientos de Gutiérrez (2017), si bien

el discurso no nos proporciona por sí solo toda la información necesaria para conocer la realidad social, sí nos permite encontrar claves que nos llevan a la reconstrucción de esa realidad. Como señala Bourdieu, "El trabajo político se reduce, en lo esencial, a un trabajo sobre las palabras, porque las palabras contribuyen a construir el mundo social" (p. 1).

⁹ Lo que influye en la manera como los receptores comprenderán y evaluarán hechos sociales, esta propiedad es de gran validez en la manipulación ideológica.

¹⁰ El estilo puede señalar las maneras de las estructuras del contexto social y las relaciones de poder. (Van Dijk, 2006a)

En tal medida, la importancia del análisis del discurso como propuesta metodológica radicó en su uso para examinar los discursos políticos presentes en la prensa, ofreciendo una perspectiva que consistió en descubrir lo que es importante para los líderes políticos —encubiertos muchas veces en medios de comunicación— en términos de valores, visiones y representaciones. Redimensionando desde esta perspectiva, la manera en que el lenguaje actúa en la vida social y en la historia de los seres humanos (Gutiérrez, 2017).

En la propuesta de ACD, mencionada anteriormente, el análisis tiene en cuenta la ideología y el poder de los cuales pueden estar cargados los discursos, y que pueden dar origen a una serie de representaciones en la sociedad que influyen de una u otra manera, en la toma de decisiones que encausan las dinámicas de un país; por tanto fue fundamental comprender el papel que cumplen los medios de comunicación, pues de acuerdo con Gutiérrez (2017) “trabajar sobre el discurso político hoy, es casi siempre como trabajar sobre el discurso “filtrado” (en el sentido de Chomsky) por los medios de comunicación y tener en cuenta por lo tanto su lógica comunicacional” (p. 6).

Comprender que los discursos políticos se filtran y se potencian en los medios de comunicación es fundamental a la hora de realizar un análisis que permita comprender las implicaciones que tiene la mediatización en el accionar social, de esta manera, la *esquemmatización* de la noticia o el encuadre argumentativo de la misma fue determinante para abordar el estudio de un análisis crítico del discurso comprendido más en términos sociopolíticos que lingüísticos.

De acuerdo con Grize,

el concepto clave para explicar y entender la argumentación es el de “esquemmatización”. Hablar de un tema cualquiera, ya sea de la crisis económica, de las nuevas leyes, de la moda, la contaminación, es para él construir por medio del discurso un tipo de microuniverso que denomina “esquemmatización”. En una argumentación existe un orador A, que en una situación dada, argumenta para un alocutor B. Esto significa que A busca

hacer que B adopte ciertas actitudes o ciertos comportamientos relativos a un objeto o tema dado. Lo que A propone es una esquematización de la situación. Así definida, la “esquematización” conlleva la idea de una producción esencialmente dialógica cuyo resultado es el “esquema”, es decir, un micro-universo construido para B en lenguaje natural con el objeto de producir cierto efecto sobre él (Citado en Gutiérrez, 2017, p. 9).

Otro punto fundamental que se retomó, en lo que respecta al encuadre argumentativo o esquematización, fue reconocer en qué medida éstos no apuntan esencialmente a lo verdadero sino a la pretensión de veracidad propuesta por la prensa, argumentando con base a lo que parece verdadero al destinatario, para lo cual hay que tener en cuenta quién es y cuál es la situación en la que se encuentra. Así, en la medida en que la argumentación es construida para alguien (destinatario) es necesario que el medio de comunicación, en este caso el periódico El Colombiano, se haga una representación de su auditorio o de sus destinatarios, no solamente en lo referido a sus conocimientos sino también sobre los valores a los que se adhiere (Grize citado en Gutiérrez, 2017).

Al tomar como metodología investigativa el ACD, se retomó el esquema metodológico propuesto por Grize, basado en cinco operaciones de análisis relacionadas al encuadre argumentativo o esquematización

La primera de ellas se refiere a las operaciones constitutivas de objeto, en la cual el sujeto (emisor) hace surgir la clase-objeto (o tópico) de la que va a tratar, introduce o enumera sus ingredientes (o subtópicos), la especifica aspectualmente y la determina progresivamente mediante predicados (Grize citado en Gutiérrez, 2017, p. 9).

Con esta operación se dio cuenta del primer objetivo de la investigación, el cual tuvo como finalidad identificar las representaciones sociales producidas en los artículos del periódico El Colombiano sobre los actores directos de la mesa de negociaciones de paz (gobierno colombiano, FARC-EP), por tanto, este primer momento de esquematización fue fundamental para identificar de qué manera se construye en la argumentación los objetos de los que se hablaba en el artículo, cómo se presentaba al gobierno de Juan Manuel Santos y cómo se presentaba a las FARC-EP, qué

características se les atribuía para que el lector se hiciera una imagen clara de los actores y cómo adjetivaba o resaltaba aspectos característicos de cada uno; a su vez, mediante el encuadre argumentativo, se pretendió evidenciar cómo el argumento construido determinaba a cada uno de los actores presentes en la negociación.

Al comprender las representaciones y las imágenes que el periódico El Colombiano produce en su argumentación, se pudo dar paso, retomando estos elementos, a la identificación del discurso político que produce el periódico y que se mantiene y refuerza en cada uno de los artículos y la línea de pensamiento político bajo la cual se inscribe este.

Esta comprensión permitió identificar las reacciones de los lectores de los artículos de éste periódico (modalidad virtual), en relación a las negociaciones de paz; pues claramente las imágenes producidas sobre cada actor, la caracterización de estos, y las determinaciones que se hagan sobre los mismos pretenden generar una serie de reacciones en la población antioqueña en lo referente al tema, por tanto, esta primera *operación constitutiva de objeto* encaminó la comprensión del objeto de estudio que se propuso esta investigación.

La segunda operación se refiere a

las operaciones de apropiación, estas tienen, entre otras funciones, la de asegurar la credibilidad de la esquematización en la perspectiva de diálogo entre el proponente y su eventual oponente. Implican operaciones que presentan las determinaciones de los objetos como irrefutables, operaciones de toma de distancia, de señalamiento de fuentes y de delimitación del campo de enunciación mediante cuantificadores (Grize citado en Gutiérrez, 2017, p. 9).

Con esta *operación de apropiación* se pretendió evidenciar, tanto para el primer objetivo como para el segundo, los argumentos fundamentados en estudios, investigaciones o personajes con un alto grado de legitimación social que utiliza el periódico el Colombiano en sus artículos para fundamentar y reforzar sus argumentos, y darles de esta manera una alta carga de veracidad,

puesto que cuando dichos argumentos se basan en fuentes “confiables”, generan o refuerzan la representación o imagen de los actores.

La tercera operación se refiere a las *operaciones de composición*, las cuales relacionan entre sí las partes de un texto:

Asertos, enunciados, párrafos, entre otros, asegurando de este modo la coherencia de la esquematización. Un tipo de proceso que asegura la coherencia es la recurrencia de los objetos, lo cual se da gracias a las repeticiones y a los diferentes tipos de referencia que aparecen en el discurso. Los conectores, o nexos, también son fundamentales para asegurar la coherencia de un texto y, en algunos casos, ahí encontramos indicios de la dialogicidad virtual del discurso (Grize citado en Gutiérrez, 2017, p. 9).

En esta operación se analizó la estructura de la oración y cómo ésta refuerza, en un primer momento, la producción de imágenes mediante el uso reiterativo de enunciados y/o adjetivaciones sobre los actores directos de la negociación (FARC-EP, gobierno colombiano), lo que le brinda una coherencia o línea argumentativa al artículo. En un segundo momento se identificó cómo la recurrencia de adjetivaciones, enunciados y eufemismos refuerza el discurso político propuesto por la línea editorial del periódico El Colombiano, haciendo explícito en ambos objetivos, cuáles son las adjetivaciones, eufemismos y enunciados más utilizados por el periódico El Colombiano y cuál es su trasfondo socio-político.

La cuarta operación se refiere a las

Operaciones de localización temporal y espacial. Las esquematizaciones no solamente son producidas dentro de situaciones determinadas, también sitúan en el espacio y el tiempo a los actores y a los acontecimientos que esquematizan. Por ello, es necesario distinguir mínimamente la deixis discursiva: YO - TÚ, AQUÍ- AHORA. En dicha deixis uno puede distinguir al locutor, al destinatario discursivo o auditor, la cronografía (es decir, el tiempo) y la topografía (el lugar), así como la relación del enunciador con su enunciado y la relación del enunciador con lo extralingüístico (Grize citado en Gutiérrez, 2017, p. 10).

En esta *operación de localización temporal y espacial* se analizó el tiempo en el que fue producido el artículo, la situación socio-política del país en ese momento, las coyunturas que se estaban viviendo en cada uno de los años de la negociación y las particularidades que se

presentaron en relación al proceso de paz, tales como la negociación en medio del conflicto armado, el cese bilateral del fuego, las avanzadas militares y guerrilleras en diferentes lugares del país y demás acontecimientos que fueron encauzando el proceso de paz, generando noticias y construyendo opinión pública con base a los hechos ocurridos en el período comprendido entre 2012-2016.

Además, se analizó el espacio en el que se dieron los acontecimientos anteriormente enunciados, no obstante, nos detuvimos en el lugar de las negociaciones de paz en La Habana, Cuba, que por su histórico carácter revolucionario y proyecto socialista tiene una serie de significados y representaciones sociales para la sociedad antioqueña.

La quinta operación planteada por Grize se refiere a

las Operaciones de proyección valorativa. Estas tienen que ver con el hecho de que los argumentos son raramente neutros: ciertos operadores los iluminan, los ponen de relieve y les confieren a la vez ciertos valores. Esta asignación de valores se da por medio de enunciados axiológicos o evaluativos (Grize citado en Gutiérrez, 2017, p. 10).

En esta *operación de proyección valorativa* se identificaron los valores o calificativos basados en concepciones axiológicas utilizadas por el periódico El Colombiano en su encuadre argumentativo, tanto de las fuentes a las que recurre para sustentar sus argumentos, como la línea política de este. En tal medida, al evidenciar estos valores, se analizó cómo estos refuerzan o modifican los imaginarios y las representaciones sociales y a su vez dan cuenta de la ideología presente en los discursos políticos del periódico.

Así, para la realización de un análisis argumentativo que permitiera dar cuenta de la producción de emociones y representaciones sociales presentes en los discursos de prensa y en aras de dar cumplimiento al segundo objetivo, se hizo un análisis de la estructura discursiva, como: el estilo y la retórica bajo la cual se argumenta; la pragmática y la semántica en la construcción de los argumentos, la producción de noticias y la intencionalidad de dicha producción, y la puesta en

escena del texto en su contexto. Tomando como base el esquema metodológico propuesto por Grize, basado en las cinco operaciones de análisis anteriormente expuestas.

Finalmente, a partir de la identificación de las representaciones sociales y de los discursos del periódico, se analizaron las respuestas que estas tienen en los lectores, en la construcción individual que cada persona hace del otro, la construcción colectiva que los lectores hacen de los actores anteriormente enunciados, y la medida en la que influyen en la construcción de una opinión pública sobre estos.

Es por esto, que para el desarrollo del tercer objetivo, partiendo de la información que se propuso recoger en los objetivos anteriores, se hizo una identificación de las reacciones que los artículos de prensa seleccionados lograron generar en los ciudadanos a partir del análisis de comentarios consignados al final de las noticias virtuales, como espacio que posibilita a los lectores expresar sus opiniones respecto a la temática presentada en la noticia.

1. 5 Criterios para la selección de artículos

Como se ha mencionado, para la presente investigación se seleccionó como fuente de análisis, la producción discursiva del periódico El Colombiano, debido, en primer lugar, a que este tiene gran recepción y difusión en la sociedad antioqueña, y, en segundo lugar, la mayoría de sus artículos son publicados en la página web¹¹, esta última característica permitió identificar las emociones o reacciones que los discursos políticos producen en los lectores del periódico.

Hay que precisar, además, que los artículos de prensa que se analizaron en este estudio fueron aquellos publicados entre el 26 de agosto de 2012 y el 2 de octubre de 2016, en relación a las negociaciones de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP, las cuales fueron llevadas a cabo en la Habana, Cuba, dichos artículos de prensa están consignados tanto en la versión virtual del periódico como en la versión física.

Sin embargo, teniendo en cuenta que en este período fueron publicados una gran cantidad de artículos en relación a esa temática, se eligieron aquellos que cumplieran con los criterios de significatividad planteados, es decir, la información que estos presentan debía estar relacionada, en primer lugar, con la forma en que representaban a los actores directos de la mesa de negociación (Estado colombiano y guerrilla de las FARC-EP), en segundo lugar, debían contener argumentos que respalden o desaprueben los puntos que se estuvieron pactando durante la negociación. Este tipo de selección permitió intencionar el proceso de recolección de información ya que posibilitó discriminar la información relevante que competía a nuestro objeto de estudio.

¹¹ <https://www.elcolombiano.com>

A continuación, encontrará que el primer capítulo aborda las categorías conceptuales necesarias para una adecuada comprensión del objeto de análisis, en ese sentido, se abordó la categoría de *Discursos Políticos* principalmente desde dos perspectivas, la sociológica y la lingüística, con el objetivo de articular estas acepciones y rescatar los elementos sociodiscursivos que comprenden y para evaluar la legitimación que estos tienen en el mundo social. También, se abordó la categoría de *Representaciones Sociales*, que, como producto de los discursos políticos permiten clasificar los fenómenos sociales, condensan significados a través de imágenes o significantes y hacen referencia a una realidad específica.

Como producto de las representaciones sociales, se encuentra la diferencia entre la noción de actor social y la de actor discursivo, el primero hace referencia a aquellos sujetos, que dentro determinada colectividad, son dotados de poder, así sus discursos y acciones pueden traducirse en acción, el actor discursivo por su parte es producido gracias a las representaciones que los medios construyen sobre los actores sociales, a través del cual se manifiestan un conjunto de ideologías, valores y estructuras discursivas. Finalmente, se retomó la categoría de *Emociones Políticas*, que reconoce el poder de las emociones en la política para suscitar en los sujetos un potencial movilizador en favor de determinado objetivo.

El capítulo dos aborda las representaciones sociales producidas por el periódico El Colombiano sobre los actores directos de la mesa de negociaciones de paz, Gobierno de Juan Manuel Santos y FARC-EP, para ello se retoman fragmentos de los artículos de prensa que nutren las representaciones de *Estado débil y terroristas*; en un segundo momento se realiza un análisis de la carga simbólica que tiene la utilización de estas formas de nominalización y sus implicaciones en el escenario mundial.

El tercer capítulo identifica los discursos políticos más mediatizados en el marco de las negociaciones de paz (2012- 2016), *gobierno impune* y *castrochavismo*, para ello se realiza un análisis de cómo se fueron construyendo, consolidando y en especial, por qué fueron altamente legitimados por la opinión pública.

El cuarto y último capítulo, analiza las que se consideran las principales emociones que fueron movilizadas por los discursos políticos y las representaciones sociales del periódico El Colombiano, para ello se retomaron los comentarios de los lectores del periódico realizados a través del portal virtual. Las emociones identificadas y analizadas fueron *el odio, la compasión, la vergüenza, la indignación y el miedo*.

2. CAPÍTULO I: REFERENTES TEÓRICOS

2.1 Discurso político

Es posible afirmar que la noción de “discurso” en la teoría de la discursividad, es huella de una trayectoria que cruza límites disciplinares y también una concepción epistemológica; por lo cual, designa, al mismo tiempo, un objeto de estudio y un tipo específico de análisis. Entendiendo la discursividad como otro nombre para la semiosis (entendida como la red infinita de producción de sentido, cuyo modo de ser es interdiscursivo) puede decirse que el discurso es el efecto (el producto) del funcionamiento de esa red pero también una perspectiva de modelización de la realidad (Retamozo y Fernández, 2010).

Foucault por su parte entiende el discurso como ente que potencia las estructuras de poder de una sociedad, no obstante, éste sólo tiene poder y repercusión social en cuanto son las personas quienes dotan de poder y sentido el discurso pronunciado, un discurso que carece de seguidores o adeptos, es un discurso que carece de poder. Así, de acuerdo con el autor “el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición; que se le ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma, y que, si consigue algún poder, es de nosotros y únicamente de nosotros de quien lo obtiene” (Foucault, 1992, p. 4).

Al comprender que el discurso produce y refuerza estructuras sociales de poder se debe tener presente que

en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault, 1992, p. 5).

Así, de acuerdo con el autor, el discurso, y por tanto el poder, está controlado y regulado por unas élites que construyen y representan el mundo social a través de este. Para proferir un

discurso que tenga legitimidad se parte de los principios de exclusión e inclusión, en el primer caso, se trata más que de la prohibición de emitir un discurso, de una separación y un rechazo social a que este sea proferido por un actor que carece de aceptación social, como el caso del “loco” y por tanto se impide que su discurso circule como el de otros actores sociales. En el segundo caso, referido al principio de inclusión, están, por el contrario, aquellos actores legitimados socialmente para enunciar o proferir algo, como en el caso del científico, que está legitimado para develar una verdad oculta, predecir el porvenir, entre otros (Foucault, 1992).

Ahora, los discursos políticos, desde el análisis propuesto por Van Dijk (1990), se conciben como un conjunto de estructuras semánticas y pragmáticas, que contienen dimensiones como: el estilo, que alude a la forma léxica de expresar las ideas, de representar la realidad; la dimensión persuasiva o retórica, que se manifiesta en relación a un contexto determinado. Esta agrupación de propiedades hace del discurso político una herramienta de gran utilidad en la esfera social ya que posibilita influir —en mayor o menor medida— sobre las decisiones de algunos sujetos.

Por otro lado, Verón plantea que el discurso político es un tipo de discurso inserto en un triple dispositivo de enunciación, dado que presenta, simultáneamente, una triple relación: “con los prodestinatarios (aquellos colectivos que están en situación de creencia compartida), con los contradestinatarios (aquellos que están en situación de creencia inversa) y con los paradestinatarios (el colectivo conformado por quienes están en situación de creencia suspendida)” (Retamozo y Fernández, 2010, p. 13). Toman importancia desde estos aportes, los planteamientos de Schmitt sobre una característica primordial de la política, la relación amigo-enemigo.

Siguiendo esta misma línea, desde la perspectiva de Laclau, el discurso se transforma en una categoría para comprender la lógica de la disputa política, “las diferentes enunciaciones (como

fuerzas políticas) en determinada sociedad producen discursos que articulan diferentes elementos (contenidos, demandas, significantes) en el marco de la disputa política y que tiene distintas efectividades hegemónicas” (Retamozo y Fernández, 2010, p. 7).

En relación a lo anterior, se ha evidenciado que a través de la historia los discursos políticos se han convertido en una herramienta que fomenta y nutre el campo de la política y lo político, pues es mediante un encuadre semántico pensado e ideado para que los receptores comprendan cierto mensaje, que se emiten una serie de símbolos y, por ende, los receptores aprehenden una serie de significados producto de dicho discurso.

Es así como el discurso político se nutre de palabras cargadas de intencionalidades que, a su vez, tienen una gran influencia en los receptores del mismo y en la construcción del mundo de estos, pues de acuerdo con Bourdieu “El trabajo político se reduce, en lo esencial, a un trabajo sobre las palabras, porque las palabras contribuyen a construir el mundo social” (Citado en Gutiérrez, 2017, p. 1). Entonces, se tiene como premisa que las palabras tienen el poder de producir en los otros una serie de acciones o efectos, sin embargo, como lo expresa Charaudeau (2009):

El poder de influencia de las palabras no reside sólo en la fuerza del proyecto de idealidad social del que son portadoras, sino en su repercusión en los sistemas de espera ciudadanos (efecto de espejo), los cuales son sensibles a los valores, al carisma de las personalidades políticas y a la emoción situacional (p. 261).

Desde esta perspectiva, según el autor, el poder de la oratoria radica en la capacidad de movilizar y generar una acción esperada en los ciudadanos, para ello, el lenguaje empleado en el espacio público debe valerse de categorías simples ya que va dirigido a colectivos heterogéneos “lo que conduce al orador a abandonar el rigor de la razón en favor de la fuerza de verdad de lo que está enunciando, diciendo no tanto lo que es verdadero, sino lo que él cree verdadero y que debe creerse como verdadero” (Charaudeau, 2009, p. 262).

Por su parte Barranco (2017), afirma que en el marco de la oratoria los discursos políticos se nutren de eufemismos que tienen como fin dar un mensaje engañoso o falseado de la realidad con el fin de confundir al receptor en provecho del emisor, así y de acuerdo con Syntnyk,

determinadas unidades léxicas del discurso político pueden influir en la mente de los destinatarios al apuntar hacia representaciones de la realidad que se encuentran al servicio de los intereses del emisor. El autor asume que la elección de una pieza léxica acarrea determinados efectos de encuadre (framing effects), en la medida en que conduce a los destinatarios a centrar la atención en algunos aspectos de una situación, con el consiguiente desplazamiento de otras facetas a un segundo plano; tal influencia selectiva puede favorecer la activación –o, por el contrario, el bloqueo– de ciertos supuestos contextuales, así como la derivación de un conjunto de contenidos implícitos (Citado en Barranco, 2017, p. 18).

De esta manera el eufemismo léxico del discurso político funciona principalmente como un mecanismo de encuadre cognitivo en el que el emisor intenta controlar o manipular la información que sus receptores movilizan a la hora de interpretar una realidad determinada (Barranco, 2017).

En este mismo orden de ideas, para lograr un alto nivel de resonancia en el mundo social, los discursos políticos deben ser emitidos de tal manera que logren captar la atención de un alto número de simpatizantes, por esta razón el espacio político es una herramienta eficaz para lograr este cometido, ya que “confronta una instancia política y una instancia ciudadana, relacionadas también por una instancia de mediación” (Charaudeau, 2009, p. 262). La instancia política implica un ejercicio de poder que pretende influir en el otro con el objetivo de que se comparta o incorpore sus ideales; la instancia ciudadana es la receptora de la acción política. Y, finalmente, el proceso de mediación según Cárdenas (2013), se constituye en “un instrumento político de adhesión, control sobre la ciudadanía y difusión de propaganda ideológica” (p. 11).

En esta instancia de mediación, es característico que los discursos políticos posean una carga retórica, movilizadora de emociones, con el fin de persuadir o disuadir a las personas, haciendo del discurso una expresión más cercana, convincente y personal. Según Bolívar (2006):

El carácter emocional de los discursos está dado no sólo porque se usen palabras relacionadas con los sentimientos (nombres), porque se califiquen las situaciones o acciones (adjetivos y adverbios), sino porque los contenidos concretos del discurso juzgan permanentemente las motivaciones propias y las de los otros desde creencias y desde una legitimidad que reposa en lo que se siente (p. 36).

Este carácter emocional es indispensable para los discursos, puesto que se convierte en una herramienta de lucha, en una estrategia más efectiva para alcanzar determinados fines ya que logra movilizar y crear una identificación en el receptor del discurso, pues

el discurso, al igual que la guerra, revela una íntima relación entre el deseo y el poder en los actores: *el poder decir, el decir de sí mismo, el decir del otro*. De manera que el discurso no es sólo aquello por medio de lo cual se traducen las luchas o estructuras de dominación, sino también, y más que nada, aquello por lo que se lucha, aquel poder del que uno quiere adueñarse para *incluir, excluir, prohibir, separar, reconocer y/o rechazar* a su enemigo. De ahí que la lucha por el control del discurso constituya una posibilidad perman[en]te, dinámica, y reactualizable (Angarita Cañas, P. E., & al., 2015, p. 261).

A partir de lo anteriormente planteado, en la presente investigación, se comprendió en primer lugar, el discurso y su abordaje, no solo como el estudio de aspectos y controversias lingüísticas, sino también como una herramienta teórica para abordar los espacios de construcción de la sociedad, las identidades políticas, las representaciones sociales que produce y las emociones que logra movilizar a través de la construcción de determinado tipo de opinión pública. Teniendo en cuenta además que este se configura como una herramienta estratégica que le permite a determinadas figuras influir de manera significativa en el mundo social.

Entendiendo además que, el discurso se constituye en “una vía esencial de manifestación y perpetuación de las estructuras de poder presentes en la sociedad” (Casero, 2007, p. 69), puesto

que “es un instrumento de poder, a través de él se ejerce y gracias a él se perpetúa, es decir, es un medio y un fin” (Angarita Cañas, P. E., & al., 2015, p. 43), por ende, su producción y configuración son determinantes para la regulación del orden social, más cuando ocupa una centralidad en el espacio público, como es el papel que cumplen los medios de comunicación, que por contar con un gran número de espectadores permiten mediatizar una realidad simbólica y difundir una serie de significados que se comparten colectivamente (Casero, 2007).

Pensar en los discursos políticos actuales, supone fijar atención especial en el aspecto mediático de estos; diversas investigaciones relativas a la política han estado vinculadas a la mediatización de las sociedades contemporáneas, como es el caso de Verón, quien considera que el problema de la política de las sociedades modernas radica en su mediatización y que los discursos políticos mediáticos se convierten en “mediadores obligados de la gestión política de las representaciones sociales” (Retamozo y Fernández, 2010, p. 12).

Es así, como el discurso político presentado a través de los medios de comunicación pone en circulación un amplio número de representaciones simbólicas de determinados grupos y colectivos, desempeñando el papel de plataforma fundamental de expresión y enunciación de identidades sociales, dado que, por su forma y su contenido, se convierten en un instrumento primordial en la estructuración de una visión del mundo y como un elemento formador la opinión pública (Casero, 2007).

En este panorama, la primacía de los discursos políticos desde los medios de comunicación “provoca que, cada vez más, una buena parte de nuestras vivencias sean experiencias mediáticas especialmente aquellas que quedan lejos de nuestro entorno inmediato” (Thompson citado en Casero, 2007, p. 71). Esto consolida a los medios de comunicación en un ente proveedor de

información, los convierte en una manera cómoda, rápida y en muchos casos incuestionable de formarse una idea o una postura sobre la realidad social, por tanto, el discurso mediático

puede generar extraordinarios efectos cognitivos. Más si cabe teniendo en cuenta que las organizaciones periodísticas no actúan como un mero canal neutro de transmisión de mensajes, sino que participan activamente en el proceso de construcción de la realidad. En tanto que instituciones dotadas de una serie de propósitos e intereses políticos, económicos y sociales, los medios se configuran como verdaderos actores políticos que buscan ejercer su influencia y satisfacer sus objetivos corporativos a través de la puesta en práctica de estrategias, principalmente de tipo discursivo (Casero, 2007, p. 71).

Así, se evidencia el importante papel que juegan los medios de comunicación en las luchas políticas de los actores de poder, ya que a través de sus noticias generan un determinado tipo de opinión pública con el objetivo de validar o rechazar determinadas decisiones, actores o propuestas. Lo que además evidencia que la información que los medios de comunicación presentan en la esfera pública no es totalmente imparcial y cumple la función, más que de informar, a contribuir y fortalecer —en el caso de la presente investigación— el capital político de algunos partidos de derecha.

2.1.1 Opinión pública

Estos discursos se convierten en los principales configuradores de la *opinión pública*, la cual, es entendida por Barbero (2002) como la figura más plenamente comunicacional de lo público, comprendida también

como la acción que se oponía a la práctica del secreto, propia del Estado absolutista, y será después el principio de la crítica como derecho del público a debatir las decisiones políticas, esto es el debate ciudadano: espacio de articulación entre la sociedad civil y la sociedad política, entre conflicto y consenso (p. 10).

Para Sartori (1998), la mayoría de veces, la opinión pública es un “dato” que se da por descontado, solo existe y con eso es suficiente. La noción de opinión pública denomina “opiniones generalizadas *del* público, opiniones endógenas, las cuales *son* del público en el sentido de que el

público es realmente el sujeto principal” (Sartori, 1998, p. 69). También se denomina pública “porque implica la *res publica*, la cosa pública, es decir, argumentos de naturaleza pública: los intereses generales, el bien común, los problemas colectivos” (Sartori, 1998, p. 69).

Además, es importante considerar que la opinión pública se compone por opiniones, las cuales son entendidas como “convicciones frágiles y variables. Si se convierten en convicciones profundas y fuertemente enraizadas, entonces debemos llamarlas creencias (y el problema cambia)” (Sartori, 1998, p. 70). La opinión pública puede tomar una fuerza tal que se convierte en formas específicas de comprender el mundo y leer el mundo, generando representaciones sociales sobre los hechos y los actores de la realidad.

2.2 Representaciones sociales y discursos políticos

Las representaciones sociales, desde la tradición sociológica, se conciben como aquellas categorías que posibilitan clasificar tanto a fenómenos sociales como a sujetos, tienen la función de condensar significados a través de imágenes o significantes. Estas imágenes o significantes construidos, hacen referencia a un contexto o realidad social específica determinada por unas condiciones económicas, históricas y un sistema de creencias y valores particulares.

La percepción de la realidad, según Lacolla (2005), a pesar de ser un proceso subjetivo, puede contener una serie de visiones e interpretaciones compartidas, en este sentido, las representaciones sociales, las cuales son presentadas a través de imágenes o conceptos, aluden a un proceso de construcción y son definidas a partir de su contenido (informaciones, imágenes, opiniones, actitudes, etc.); las cuales están contenidas por un conjunto de afectos o símbolos.

Araya (2002), expone que las representaciones sociales, como sistemas cognitivos, integran estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas, los cuales hacen referencia a un

conocimiento particular que le permite a los sujetos organizar, entender y comunicar su vida cotidiana, en este sentido, el análisis de las representaciones sociales “posibilita, por tanto, entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente (Abric, citado en Araya, p. 12). En este sentido, los discursos emitidos en el espacio público, y el papel de los medios de comunicación juegan un papel crucial para la formación de una representación.

Esta misma autora señala que las representaciones sociales se construyen a partir de diversos materiales, el primero hace referencia al fondo cultural, que integra creencias y valores determinados históricamente a través de la cultura y que conforman la(s) identidad(es) de una sociedad; el segundo material son los mecanismos de anclaje y objetivación, el anclaje “conciene a la forma en que los saberes y las ideas acerca de determinados objetos entran a formar parte de las R S de dichos objetos mediante una serie de transformaciones específicas” (Araya, 2002, p. 33), la objetivación “da cuenta de cómo inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, y de cómo intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones (Araya, 2002, p. 33-34).

Finalmente, se encuentra el conjunto de prácticas que aluden a los modos de comunicación social que es el espacio donde se forman principalmente las representaciones sociales, en este sentido, “los medios de comunicación de masas tienen un peso preponderante para transmitir valores, conocimientos, creencias y modelos de conductas” (Araya, 2002, p. 34), de igual manera, la comunicación interpersonal incide en la formación de las mismas.

Desde la perspectiva de Moscovici, las representaciones son:

una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos... La representación es un corpus

organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Citado en Araya, 2002, p. 17-18).

Basado en los postulados de Moscovici, se destacan también los aportes de Jodelet (1986), el cual define las representaciones sociales como

una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una *forma de conocimiento social*. Y correlativamente, la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen. Lo social interviene ahí de varias maneras: a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos; a través de la comunicación que se establece entre ellos; a través de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural; a través de los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y pertenencias sociales específicas (p. 473).

Destaca, además, que las representaciones se construyen como representación de algo y de alguien; no es el duplicado de lo real ni de lo ideal, ni la parte subjetiva u objetiva del sujeto, sino que constituye el proceso por el cual se establece su relación con el (objeto o sujeto representado). Por tanto, en el fondo de toda representación debemos buscar la relación establecida con el mundo y con las cosas (Jodelet, 1986).

A partir de estas definiciones, Abric (2001) resalta que uno de los componentes fundamentales de la representación es su significación y ésta es determinada doblemente:

- *Por el contexto discursivo* primeramente, es decir por la naturaleza de las condiciones de producción del discurso, a partir del cual será formulada o descubierta una representación. En la medida en que, en la mayoría de los casos, son producciones discursivas que permiten entrar a las representaciones, es necesario analizar sus condiciones de producción, y tener en cuenta que la representación recabada se produce en situación, para un auditorio, a quien pretende argumentar y convencer (cf Grize et al., 1987) y que la significación de la representación social dependerá por lo menos en parte de las relaciones concretas que se verifican en el tiempo de una interacción (Mugny y Carugati, citado en Abric, 2001, p. 23).
- *Por el contexto social* en seguida, es decir por una parte por el contexto ideológico y por otra por el lugar que el individuo a el grupo respectivo ocupa en el sistema social. «La significación de una representación social está entrelazada a anclada siempre en

significaciones más generales que intervienen en las relaciones simbólicas propias al campo social dado» (Doise, citado en Abric, 2001, p. 6).

Es el contexto discursivo, en función de facilitador de las relaciones sociales, uno de los más destacados para el análisis de las representaciones sociales, pues este permite según Abric (2001) descubrir “el principio organizador de la representación”; es a través del discurso que las representaciones sociales pueden producirse o reproducirse.

Las representaciones sociales desempeñan un papel fundamental en las prácticas y en la dinámica de las relaciones sociales, las principales funciones de estas, según Abric (2001) son:

- Funciones de saber: permiten entender y explicar la realidad.
- Funciones identitarias: definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos.
- Funciones de orientación: conducen los comportamientos y las prácticas.
- Funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos.

A diferencia de los mecanismos de anclaje y objetivación planteados tradicionalmente en la teoría de las representaciones sociales, para Abric (2001) las representaciones sociales son vistas como un doble sistema, compuestas por *un sistema central* o *núcleo central* cuya determinación es esencialmente social y está relacionado con las condiciones históricas, sociológicas e ideológicas, específicamente asociado a los valores y normas, los cuales definen los principios fundamentales alrededor de los cuales se constituyen las representaciones; y *un sistema periférico* cuya determinación es más individualizada y contextualizada, asociado a las características individuales y al contexto inmediato y contingente en que están inmersos los individuos, este sistema periférico permite una adaptación, una diferenciación según lo vivido por cada sujeto, una integración de las experiencias cotidianas.

Lefebvre (1983) por su parte, expone que la representación, en términos filosóficos, es un concepto que ha generado una serie de debates, pues desde la perspectiva de “Heidegger por ejemplo, la re-presentación nunca es sino el doble o el re-doble, la sombra o el eco de una presencia perdida. La re-presentación es, pues, presentación, pero debilitada y aún ocultada” (Lefebvre, 1983, p. 19); no obstante, Lefebvre difiere de este pensamiento, pues considera, tomando en cuenta el pensamiento de Freud, que “La reproducción de la percepción en la representación no siempre es un regreso fiel de ésta; puede ser modificada por omisiones o cambiada por la emergencia de diferentes elementos” (Lefebvre, 1983, p. 19) y no necesariamente la sombra o el eco de una presencia perdida como lo expone Heidegger.

Lefebvre (1983) define la representación como

un hecho o fenómeno de conciencia, individual y social, que acompaña en una sociedad determinada (y una lengua) tal palabra o tal serie de palabras, por una parte, y por otra tal objeto o constelación de objetos. Otras veces es una cosa o un conjunto de cosas correspondiente a relaciones que esas cosas encarnan conteniéndolas o velándolas (p. 23).

En esta medida, las imágenes de determinados objetos representan una sociedad, un fenómeno físico, etc., como podría ser el caso de la arquitectura que representa una sociedad “pero también que los miembros de la sociedad se representan los edificios que figuran entre ellos. También se puede decir que la propiedad o la paternidad se representan de una manera que las valora y tiende a perpetuarlas en nuestra-sociedad” (Lefebvre, 1983, p. 24).

A su vez, Lefebvre (1983) expresa que las representaciones

no se distinguen en verdaderas y falsas, sino en estables y móviles, en reactivas y superables; en alegorías —figuras redundantes y repetitivas, tópicos— y en estereotipos incorporados” de manera sólida en espacios e instituciones. Lo cual las acercaba la ideología. Las representaciones no pueden reducirse ni a su vehículo lingüístico (hecho de lenguaje) ni a sus soportes sociales (p. 24).

Dado el carácter social de la construcción de representaciones, se puede decir que, una representación es “emocional” cuando describe una situación acerca de la cual un juicio de valor,

colectivamente compartido y, por tanto, instituido como norma social, dice que tipo de emoción debe tenerse frente a determinada situación, por ejemplo

esta situación es conmovedora: un accidente es una situación acerca de la cual uno se puede representar a las víctimas de las cuales la norma social nos dice que son personas que sufren y que deben captar nuestra compasión. La relación emocional compromete al sujeto con un comportamiento de reacción en función de las normas sociales a las cuales está ligado, que ha interiorizado o que permanecen en sus representaciones (Charaudeau, 2011, p. 106).

Además, las representaciones pueden denominarse “sociodiscursivas” en función de que el proceso de configuración simbolizante del mundo se hace mediante sistemas de signos. Pero no por signos aislados, sino por medio de enunciados que significan los hechos y los gestos de los seres del mundo. Estos enunciados se agrupan constituyendo lo que se puede llamar un “imaginario sociodiscursivo”. Estos son la materialización de esos universos de creencias compartidos que contribuyen a construir a la vez un sí mismo social y un yo individual (por ejemplo, el imaginario de la culpa, del pecado, del poder) (Charaudeau, 2011).

Para fines de esta investigación, se abordó la categoría de las representaciones sociales en relación o como producto de los discursos que son emitidos en la esfera pública mediante los medios de comunicación, ya que estos se configuran en una plataforma de expresión y enunciación que influyen en las percepciones que los sujetos se forman de determinado fenómeno o actor social. Es así como se configura una “verdad”, a través de los discursos e interacciones con el medio social.

Entendiendo dicha categoría de acuerdo a los postulados anteriormente enunciados, en los cuales las representaciones sociales, como sistema sociocognitivo, hacen parte de un constructo social que integra imaginarios, percepciones, creencias, estereotipos, valores, normas, los cuales determinan fuertemente las identidades, las interacciones sociales y las formas de concebir el

mundo y a los otros, y con base a estas concepciones se crea un relacionamiento y una actuación determinada por la configuración de dichas representaciones.

2.2.1 Actor social y actor discursivo

Para abordar las representaciones sociales que el periódico produce y reproduce de los actores directos de las negociaciones de paz —Gobierno colombiano y Farc— es necesario comprender qué es un actor social y discursivo.

El mundo está compuesto por una multiplicidad de sujetos, los cuales establecen relaciones con sus semejantes de acuerdo a sus intereses y necesidades, y al agruparse se forman colectividades que construyen la realidad social y a la vez son construidas por esta; es esa capacidad de construir, de actuar, de transformarse y transformar su contexto la que le da a un sujeto o una colectividad la calidad de *actor social*, la cual

es una categoría que procede de la sociología y se entiende como un conjunto de individuos, solos u organizados en una colectividad de intereses, ubicados en forma estratégica en un sistema de poder, cuyas prácticas y tomas de posición, reflejan determinadas estrategias de acción (Pardo, 2005, p. 168).

Según Pardo (2005), los actores sociales pueden identificarse por lo menos de tres maneras:

1. La sociedad civil, conformada por la red de personas e instituciones que tienen autonomía frente a los otros dos actores sociales y que se organizan en función de sus intereses socio-culturales.
2. La sociedad política, conformada por los partidos, movimientos y agrupaciones que pretenden alcanzar el poder del Estado y se organizan en torno a unos principios, a un conjunto de estrategias, de tácticas, de formas de financiación y de militancia.
3. El Estado, considerado como el conjunto de estructuras que sirven para ejercer la autoridad y representar la soberanía del pueblo.

Son muchos los actores sociales que hacen parte de la vida cotidiana de los sujetos, algunos son conocidos directamente, pero otros, son conocidos a través de la representación que diferentes

medios hacen de ellos, por ende, ya no se estaría hablando del actor social como tal, sino de una construcción intencionada que se realiza de ellos y se presenta a la sociedad, como lo hacen los medios de comunicación —como la prensa— al ofrecer una serie de imágenes determinadas de actores sociales que no todas las personas conocen directamente.

Esta construcción y representación que se hace de los actores sociales es lo que se conoce como *actores discursivos*,

una categoría abstracta que, en la noticia en particular y en el discurso en general, articulan la necesidad de hacer explícito el papel que juega el sujeto en la constitución de la realidad social; la exploración de lo subjetivo en el discurso no se reduce a lo individual ni a la identificación de las opiniones personales que los actores formulan en torno a su realidad. Así, el actor discursivo actualiza la cultura en lo subjetivo, lo cual, al ser expresado como discurso, se convierte en una práctica capaz de revelar formas de representar el mundo, poniendo en evidencia estructuras, reglas y valores que dan cuenta del orden social en el que se aspira a legitimar lo expresado (Pardo, 2005, p. 169).

El actor discursivo es un ser cognitivo y social capaz del ejercicio de prácticas sociales con las cuales construye activamente significado y, por lo tanto, es representado. De acuerdo con Bajtin, retomado por Pardo (2005) es en los actores discursivos donde el discurso adquiere dimensiones significativas en el intercambio de sentidos construidos por quienes participan en la acción comunicativa. El actor discursivo, además, es el participante activo de la interacción, desempeña unos roles discursivos y construye una imagen de sí, del otro y de la realidad.

Por tanto, el Gobierno colombiano y las FARC-EP son actores discursivos ya que el periódico El Colombiano, a través de sus diversas noticias y artículos (interpretación y presentación de sus ideas y acciones) fue construyendo una figura determinada de los mismos.

Según Suárez (2015) “las teorías de las RS plantean que una manera de establecer los aspectos del núcleo central está en la construcción de identidades (Abric, 2011), ligadas a los actores, en este caso, los discursivos” (p. 158). Es decir, que la construcción que se hace del actor discursivo permite comprender los aspectos del núcleo de las representaciones sociales. Es aquí,

donde radica la importancia de identificar los actores discursivos, a fin de comprender las representaciones sociales que se generan y asocian a estos.

2. 3 Emociones políticas

Que ce qui est passion au regard d'un sujet est toujours action à quelque autre égard.

René Descartes

Las emociones han sido objeto de estudio desde múltiples disciplinas, pues estas son reconocidas como un potencial que motiva al hombre a movilizarse, así pues, desde el campo de la filosofía y desde la perspectiva Spinoziana específicamente, “el hombre en tanto que ama u odia alguna cosa, impregna su representación con los afectos de alegría y tristeza respectivamente, que por definición sí aumentan o disminuyen la potencia de obrar del hombre” (Matía, 1998, p. 11).

Dicha potencia de obrar está basada en las emociones de amor y odio, no obstante es en mayor medida la emoción del odio, entendiendo por ellos el grupo de la envidia, la irrisión, la ira, la venganza, etc., la que tiene un mayor efecto movilizador; produciendo dicho odio la destrucción y la discordia hacia la cosa que es odiada, en virtud de alejar la cosa que se odia del sujeto, pues lo que el sujeto siempre desea es preservar la cosa amada y destruir o alejar por otro lado la cosas odiada (Matía, 1998).

Por otro lado, según algunos autores de la tradición psicológica, la emoción es un constructo social y es “producida siempre en estrecha relación con el lenguaje y la comunicación” (Belli, 2009, p. 18). De esta relación se deriva la premisa de que

las emociones no son meros impulsos de los seres humanos, sino que estas, en gran medida, tienen un contenido evaluativo, razón por la cual, al aludir a las emociones públicas, se refiere a aquellas apoyadas por el Estado, bien sea a partir de una doctrina comprensiva

específica (que se impone a costa de otras), que inherentemente genera dinámicas de exclusión o, desde una concepción derivada del liberalismo político en la cual el apoyo del Estado (que no se concentra en una doctrina comprensiva concreta) no va en detrimento de los múltiples y diversos sentidos y propósitos de la vida que poseen los ciudadanos (Nussbaum, citado en Ramírez, 2014, p. 164).

Comúnmente, se ha solido creer que las emociones son irracionales y de carácter no intencional, sin embargo, gran parte de los sociólogos y filósofos están de acuerdo en decir que, sin negar la pertenencia de las emociones al dominio del afecto, “éstas no son por ende totalmente irracionales y, por lo tanto, no son reducibles a lo que es del orden de la simple sensación o de la pulsión no razonada” (Charaudeau, 2011, p. 101).

Actualmente se está ante un panorama en el cual la racionalidad misma ha sido objeto de una redefinición desde la filosofía, donde ya no se la opone de manera radical a los instintos y a la pasión. De manera similar, se plantea que las emociones son de tipo intencional, como lo propone Charaudeau (2011), ya que la racionalidad permite actuar en fin de alcanzar un objetivo, y la búsqueda de dicho objetivo debe ser desencadenada por algo, “se puede decir que ese algo es del orden del deseo, dado que el agente se ve, a fin de cuentas, como beneficiario de su propia acción: esta racionalidad será, pues, calificada como ‘subjetiva’” (p. 102). La elección del objetivo y de la acción son el resultado de una elección entre diferentes posibilidades, y para elegir entre estas, hay que tener ciertos conocimientos sobre las ventajas y los inconvenientes de cada uno de esos posibles y, por ende, una representación de éstos. Así, según Charaudeau (2011), los conocimientos “son relativos al sujeto, a las informaciones que recibe, a las experiencias que él ha tenido y a los valores que ese sujeto les atribuye, se puede decir que la racionalidad está ligada a las ‘creencias’” (p. 102).

Al plantear que los procesos racionales están basados en creencias que devienen de las experiencias subjetivas de los sujetos, comienza a ser notorio el papel de las emociones dentro de la racionalidad, puesto que estas

se inscriben en un marco de racionalidad por el hecho de que “contienen en sí mismas una orientación hacia un objeto” (Nussbaum, 1995:24), del cual toman su propiedad de intencionalidad. Es porque las emociones se manifiestan en un sujeto “en función” de alguna cosa que él se imagina que ellas pueden denominarse *intencionales*. La lástima o el odio que se manifiesta en un sujeto no es el simple resultado de una pulsión; no se mide únicamente en relación con una sensación de enardecimiento debido a un acceso de adrenalina, sino que está vinculada a la representación de un no objeto hacia el cual se dirige el sujeto o al que busca combatir. Esto amplía el concepto de “estados intencionales”: tanto de los intelectuales como de los emocionales, y todos son a la vez exógenos (reenvían a un objeto exterior hacia el cual están orientados) y endógenos (son imaginados por el sujeto mismo que, de manera reflexiva, se representa este objeto) (Charaudeau, 2011, p. 103).

De acuerdo con Charaudeau (2011), el hecho de que las emociones se inserten en un marco de racionalidad no es suficiente para explicar su especificidad. No basta con que el sujeto perciba una cosa y tenga una información sobre ella, un saber, sino que es necesario también que el sujeto pueda poner a prueba dicho saber, posicionarse en relación con este y experimentar o expresar emoción, ejemplo de ello, según el mismo autor es

un individuo cualquiera puede percibir un león, reconocer su morfología, conocer sus hábitos, tener conocimientos zoológicos avanzados sobre este animal, mientras no haya evaluado el peligro que éste llegue a representar para él, en la situación en la que él se encuentra, no va a experimentar ninguna emoción de miedo. Este tipo de saber tiene, pues, dos características: 1) se estructura alrededor de valores que están polarizados, 2) estos valores no tienen que ser verdaderos porque no son dependientes de la subjetividad del individuo, sino que simplemente tienen necesidad de estar fundados para él (Elster, 1995:35). Se trata ahí de un *saber de creencia* que se opone a un *saber de conocimiento* que se funda en criterios de verdad exteriores al sujeto (Charaudeau, 2011, p. 103).

Se tiene entonces que las emociones están basadas en unas creencias, que pueden derivarse de un *saber de creencia* basado en ciertos juicios fundados por cada sujeto desde su construcción subjetiva, desde la experiencia o de un *saber de conocimiento* basado en información exterior al

sujeto; todo esto permite vislumbrar que las emociones no son un simple instinto, por tanto, no hay que considerar que

las emociones son “sensaciones más una interpretación”, sino que “son de entrada una interpretación [...] de las circunstancias” (Paperman, 1995:188). Y una interpretación fundada en los valores, da como resultado un juicio de orden moral, ya que la ausencia de emoción en tales circunstancias conlleva una sanción moral. Desde este ángulo, las emociones serían tratadas desde la perspectiva de juicios que se apoyarían en creencias que comparte un grupo social y cuyo acato o desacato conlleva una sanción moral (alabanza o rechazo). En ese sentido, las emociones son un tipo de estado mental racional (Charaudeau, 2011, p. 104).

Por ende, emociones y creencias están indisolublemente ligadas, toda modificación de una creencia conlleva necesariamente a una modificación de emoción; toda modificación de emoción conlleva un desplazamiento de la creencia; y mucho se podría apostar que toda desaparición de emoción en una circunstancia socialmente esperada acarrea finalmente una modificación de creencias (Charaudeau, 2011).

Así, las creencias están constituidas por un saber polarizado en torno a los valores socialmente compartidos; el sujeto moviliza una o varias redes inferenciales propuestas por los universos de creencia disponibles en la situación en la que se encuentra, lo que es susceptible de desencadenar en él un estado emocional, y si se definen las emociones como estados mentales intencionales que se apoyan en creencias, puede decirse entonces que la noción de *emoción* se inscribe en una problemática de la representación (Charaudeau, 2011).

En tal sentido, no se puede negar que las emociones son un ente que potencia el accionar de las personas, en cuanto están hechas de un constructo social basado en creencias, costumbres, prácticas, símbolos y significados que hacen que un individuo actúe de una u otra manera frente a una situación determinada.

De acuerdo a lo anterior, se establece una relación entre emociones y discursos políticos, ya que estos últimos al estar cargados de elementos argumentativos, estilísticos, retóricos, gramáticos y unas intencionalidades, generan en los grupos poblacionales una serie de emociones y reacciones que le permiten a los sujetos forjar una idea o percepción del mundo.

De acuerdo con Matía (1998), los discursos políticos se valen de las emociones. Así en el contexto de lo político la producción de emociones de amor u odio son sumamente importantes, pues estas generan un vínculo colectivo que ayudan a rechazar o aceptar determinada idea con base a esa emoción común, pues de acuerdo con Spinoza “el ánimo de un individuo concuerda con el de otros cuando comparte con ellos un miedo o una esperanza común o el deseo de vengar un mismo daño” (Citado en Matía, 1998, p. 19).

En esta medida, es recurrente la producción de emociones mediante discursos políticos que son difundidos por los medios de comunicación, conllevando esta producción de emociones mediante la identificación, a una acción conjunta con respecto a las emociones generadas, esto lleva al rechazo o aceptación de un proyecto en común que valiéndose de

pasiones que, no siendo buenas de por sí, pueden tener un efecto agregativo sobre el ánimo de los hombres. Tales son, en efecto, la “esperanza”, que es “una alegría inconstante que brota de la idea de una cosa futura o pretérita de cuya efectividad dudamos de algún modo”, el “miedo”, “tristeza inconstante, que brota de la idea de una cosa futura o pretérita, de cuya efectividad dudamos de algún modo, y, la “venganza” o “deseo que nos incita, por odio recíproco, a hacer mal a quien, movido por afecto igual, nos ha hecho un daño” (Matía, 1998, p. 14-15).

En este sentido, la producción de emociones mediante el discurso político, influyen en gran medida el accionar del hombre frente a determinadas situaciones, pues como se dijo anteriormente, las emociones son el eje central que conlleva al sujeto a obrar, ya sea con el fin de preservar o de alcanzar la “cosa” amada o de alegar y destruir la “cosa” odiada.

A raíz de lo planteado, en la presente investigación se comprendieron las emociones, como emociones políticas, pues estas, son especialmente importantes en el campo de la política, ya que la pasión pura y desbocada se torna muchas veces peligrosa en la vida del individuo y más aún en la de la colectividad, pero, al mismo tiempo, la razón estricta y fría es ineficaz y carece de capacidad para atraer a las personas hacia las causas que merecen algo de atención y un mínimo de entusiasmo colectivo, y es ahí precisamente en la dicotomía entre pasión-razón, que el discurso se nutre de las emociones en pro de la movilización y el apoyo social, que en otros términos podría denominarse el poder discursivo producto de la legitimación social (Camps, 2011).

Como se ha venido planteando, el discurso político se vale del uso de las emociones para el cumplimiento de diversos objetivos, dado que, cuando descuida las valoraciones, los símbolos, las emociones que en realidad están enmarcando y dando sentido al lenguaje, las personas no sienten que lo que se le propone está bien o merece ser considerado, esto se debe a que “el «cerebro político» es emocional, dice Drew Western. Es emocional porque la gente quiere identificarse con sus candidatos, poder decir «me gusta», «es como yo», «no es un privilegiado», «entiendo lo que me dice».” (Camps, 2011, p. 284), las personas deben sentir una conexión emocional, deben creer que los diversos temas en cuestión les afecta y que deben movilizarse ante ello, es por esto, que las emociones en el ámbito de la política son tan primordiales, como lo plantea Daniel Innerarity citado por Camps (2011)

los sentimientos pueden estar al servicio de la renovación de las democracias, aunque para ello tengamos que pensar de otra manera su articulación... habrá que examinar cuál es la función de los sentimientos en el espacio público, pues solo así podremos establecer «cuándo y por qué los sentimientos debilitan la democracia y bajo qué condiciones sirven, por el contrario, como recursos democráticos y emancipadores [...]. El espacio público no se revitaliza desemocionalizándolo, sino repolitizando y democratizando los sentimientos» (p. 290).

Es en esta misma línea de trabajo que se ubican los aportes de Nussbaum al hablar de las emociones en la política, las que ella denomina emociones políticas o públicas, las cuales son

Aquellas que «tienen como objeto la nación, los objetivos de la nación, las instituciones y los dirigentes de esta, su geografía, y la percepción de los conciudadanos como habitantes con los que se comparte un espacio público común» (p. 14). Según cuáles sean pueden impulsar, colaborar, en la realización de los planes políticos, o descarrilarlos, introduciendo divisiones, jerarquías, desunión. Ello supone que, dado cualquier proyecto socio-político, debemos preguntarnos cuáles son las emociones que queremos activar en la ciudadanía con el fin de que nos ayuden en su logro (Guichot, 2015, p. 376).

Estas emociones se construyen en la vida social y política con otros, en la esfera pública; se aprenden desde la experiencia con los otros, de las creencias y referentes morales que se apropian y se sienten en la cultura; están soportadas en creencias, juicios, y tienen un contenido evaluativo. Además, “están en el sustrato moral de todos los sujetos y afectan la vida con los otros, es decir, la vida política.” (Marín y Quintero, 2017, p. 102).

Las emociones políticas, se comprendieron además como resultado de determinados discursos políticos y las representaciones sociales que estos generan sobre diferentes aspectos, actores y situaciones de la realidad, con el fin de comprender cómo estas emociones políticas generan diversos tipos de opiniones, posturas, reacciones y movilizaciones frente a un acontecimiento dado.

3. CAPÍTULO II: ESTADO DÉBIL Y TERRORISTAS: EL MARCO ARGUMENTATIVO DE LA SEGURIDAD COMO PRODUCTOR DE UNA IMAGEN DE PAZ

*“Nuevos lectores crean nuevos textos y sus significados
son una función de sus nuevas formas” D. F. McKenzie¹²*

En el presente capítulo se abordarán las representaciones sociales producidas por el periódico El Colombiano sobre los actores directos de la mesa de negociaciones de paz realizadas durante la presidencia de Juan Manuel Santos, es decir, el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, llevadas a cabo en la Habana, Cuba entre los años 2012 y 2016.

Fueron analizados 1285 artículos periodísticos en relación a las negociaciones de paz, por medio de los cuales fue posible rastrear las principales representaciones sociales que el periódico El Colombiano produjo de estos actores, siendo las representaciones marco¹³ las de *Estado débil*, (gobierno colombiano), y *Terroristas* (FARC-EP), las cuales agrupan un conjunto de imágenes que nutren y dan forma a cada una de estas representaciones. Para argumentar lo anterior, se recuperarán fragmentos de los artículos seleccionados sobre cada una de estas representaciones marco y se planteará su dimensión conceptual, vislumbrando, además, las implicaciones políticas de su uso.

Estas representaciones se hacen importantes para la comprensión del conflicto armado y el contexto vivido durante las negociaciones de paz entre ambos actores puesto que

¹² D. F. McKenzie: *Bibliography and the Sociology of Texts: Panizzi Lectures*, 1985, Londres, The British Library, 1986, p. 20

¹³ Desde la perspectiva de Lakoff (2011) los marcos operan como estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. El enmarcado tiene que ver, además, con elegir el lenguaje que encaja en tu visión del mundo (ideas). De esta manera, al hablar de las representaciones marco se alude a una visión específica bajo la cual se comprende una realidad, fenómeno social o, en este caso, un actor social.

el conflicto armado se revela, también, como un *conflicto en el ámbito discursivo* entre los actores, con el cometido de *conservar y/o producir* discursos sobre el enemigo, cuya circulación abandone el espacio cerrado del conflicto o la negociación y se traslade al espacio abierto de la comunidad (Angarita et al, 2015, p. 262).

El discurso sobre el enemigo y las representaciones que lo acompañan se remontan al espacio público y político, haciéndose visible en los acuerdos de paz la definición schmittiana de lo político como la división entre amigos y enemigos (Angarita et al, 2015).

3. 1 Contexto previo a las negociaciones de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón y la guerrilla de las FARC-EP

Colombia ha vivido un conflicto armado interno de larga duración, de carácter “heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 111), que trascendiendo las condiciones objetivas¹⁴ de sus orígenes, se ha ido nutriendo y modificando por factores como

la persistencia del problema agrario; la irrupción y la propagación del narcotráfico; las limitaciones y posibilidades de la participación política; las influencias y presiones del contexto internacional; la fragmentación institucional y territorial del Estado. Finalmente, también han estado relacionados, con los cambios y transformaciones del conflicto, los resultados parciales y ambiguos de los procesos de paz y las reformas democráticas (CNMH, 2013, p. 111).

Tras estas condiciones, el Grupo de Memoria Histórica ha identificado cuatro períodos en la evolución de estos conflictos, el primero “(1958-1982) marca la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, caracterizada por la proliferación de las guerrillas que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado” (CNMH, 2013, p. 111), el segundo, “(1982-1996) se distingue por la proyección política, expansión territorial y crecimiento

¹⁴ Por "condiciones objetivas" se entienden las realidades políticas, sociales, y económicas que comportan un grave deterioro de las condiciones de existencia de amplios sectores de la población. En un sentido amplio, la exclusión política, la pobreza y los profundos desequilibrios configuran las causas objetivas de la violencia, fenómeno que se produce cuando la sociedad ve obstaculizado su desarrollo debido a las limitaciones que provienen de las estructuras sociales mismas, producto de relaciones basadas en la desigualdad (Echandía, s.m.d).

militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico” (CNMH, 2013, p. 111).

El tercer período (1996-2005) caracterizado por el recrudecimiento del conflicto armado, la lucha a nivel global contra el narcotráfico y el terrorismo, lo que implicó el intervencionismo de otros países en dicho conflicto, así como la expansión de las guerrillas y grupos paramilitares (CNMH, 2013) y finalmente el cuarto período (2005-2012) “marca el reacomodo del conflicto armado. Se distingue por una ofensiva militar del Estado que alcanzó su máximo grado de eficiencia en la acción contrainsurgente, debilitando pero no doblegando la guerrilla, que incluso se reacomodó militarmente” (CNMH, 2013, p. 111).

En la prolongación de dichos enfrentamientos, la población colombiana puede ser considerada como la más afectada, ya sea por acción directa de los actores armados o por efectos colaterales de dichas disputas. Para dimensionar la magnitud de los efectos de dicho conflicto, es oportuno remitirse a las cifras del CNMH (2013), en la cual se establece que 220.000 personas han sido asesinadas, 25.007 desaparecidas, 5.712.506 desplazados, 16.340 asesinatos selectivos, 1.982 masacres, 27.023 secuestrados, 1.754 víctimas de violencia sexual y 6.421 casos de reclutamiento forzado. Añadido a estas cifras, existen también otras formas de violencia no cuantificables como las afectaciones en el tejido social, traumas sociales, entre otras.

Con el fin de acabar con este conflicto, el Estado colombiano ha realizado varios procesos de paz con diferentes grupos armados, dentro de los procesos más destacados se encuentra el de Belisario Betancur iniciado en 1982 con la guerrilla de las FARC-EP, como fruto de éste nace la Unión Patriótica, además, el M-19 se alió con el Ejército Popular de Liberación para negociar con el gobierno de manera conjunta, sin embargo, este proceso de paz llegó a su fin en el año 1985, por el incumplimiento a lo pactado por parte del gobierno y guerrilla de las FARC-EP, la falta de

garantías para ejercer la oposición, los ataques a la población civil y el accionar de los grupos paramilitares. Luego, en el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) se logró la desmovilización del M-19 y del EPL en el año 1990. Para ese año llega a la presidencia César Gaviria (1990-1994), y en medio del desarrollo de la Asamblea Nacional Constituyente, posibilita nuevos diálogos con los que se lograron acuerdos con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Indígena Armado “Quintín Lame”, una fracción del ELN y el EPL, pero las FARC-EP continuaron su lucha armada. Posteriormente, durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se intentó una negociación con el Ejército de Liberación Nacional y el EPL, pero no fue más allá de la formulación de buenas intenciones, pues no se alcanzaron avances significativos (Villarraga, 2015).

Entre 1998 y 2002, Andrés Pastrana llevó a cabo el último diálogo formal con las FARC-EP, denominado el Proceso de Paz del Caguán, el cual se caracterizó por falta de organización, irregularidades en la zona de despeje, pocas demostraciones de voluntad en el cese de hostilidades por parte de las FARC-EP e improvisación del Estado. Además, incrementó la actividad paramilitar, los secuestros, extorsiones, asesinatos y ataques a la población civil, por lo que el 20 de febrero de 2002 el proceso llegó a su fin tras el secuestro del ex congresista Luís Eduardo Gechem (Villarraga, 2015).

A pesar de esta larga lista de intentos fallidos, el 26 de agosto de 2012 se anuncia públicamente que delegados del gobierno colombiano y de las FARC-EP iniciaban diálogos formales para darle fin a esta confrontación bélica, del cual Cuba y Noruega serían los países garantes, y Venezuela y Chile países acompañantes. Fueron alrededor de cinco años de negociaciones con no pocas trabas y oponentes, sin embargo, se obtuvieron logros paulatinos como

el cese unilateral de hostilidades por parte de las FARC-EP, y posteriormente el gobierno colombiano declara también el cese de hostilidades.

Finalmente, el 24 de noviembre de 2016 se firma el *Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto* en Bogotá, el cual, tras la victoria del “No” en el denominado plebiscito por la paz, debió ser modificado.

Dicho acuerdo contó con seis grandes ejes temáticos:

1. Reforma Rural Integral, el cual “sienta las bases para la transformación del campo y crea condiciones de bienestar para la población rural. Busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50 % de la pobreza en el campo en un plazo de diez años” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, p. 2, s. f.). Dicho punto establece el acceso y uso de la tierra, los planes nacionales rurales y programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET).
2. Participación política “Busca la ampliación de la democracia como camino para tramitar los conflictos de manera pacífica y el rompimiento definitivo del vínculo entre política y armas” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, p. 2, s. f.).
3. Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas el cual “establece los términos en que se dará el fin de las confrontaciones con las FARC mediante un cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo”, dicho punto establece lo concerniente a las zonas veredales y puntos transitorios de normalización, el proceso de reincorporación social, económica y política y las garantías de seguridad para la implementación de los acuerdos (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, p. 3, s. f.).
4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, el cual “busca dar un tratamiento diferenciado a este problema promoviendo la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito y la

transformación de los territorios afectados, dando la prioridad que requiere el consumo bajo un enfoque de salud pública e intensificando la lucha contra el narcotráfico” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, p. 3, s. f.).

5. Víctimas, que tiene como eje central el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el cual está compuesto por diferentes mecanismos judiciales y extrajudiciales, se crea además la comisión para el esclarecimiento de la verdad, convivencia y la no repetición, la unidad para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, se establece disposiciones sobre las medidas de reparación integral para la construcción de paz y la jurisdicción especial para la paz (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, p. 12, s. f.).
6. Mecanismos de implementación y verificación, punto que determina la creación de la comisión de seguimiento y verificación del acuerdo final de paz, el mecanismo de verificación de los acuerdos y la solicitud de acompañamiento internacional (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, p. 14, s. f.).

Alrededor de los puntos que integraron “*El acuerdo final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*” se empieza a producir en el periódico El Colombiano un marco representativo tanto del gobierno colombiano en cabeza de Juan Manuel Santos Calderón como un *Estado débil* y de la guerrilla de las FARC-EP como *terroristas*, representaciones que se convierten en los marcos de los cuales derivan imágenes que ilustran de manera particular a ambos actores.

3.2 Representación de Estado débil

El presente apartado pretende mostrar cómo el periódico El Colombiano produce la representación de Estado débil sobre el gobierno colombiano en el marco de las negociaciones. Esta representación será analizada a partir del corpus de noticias publicadas por el periódico entre el 26 de agosto del 2012 y el 2 de octubre del 2016.

La representación social más destacada que produjo el periódico El Colombiano frente al gobierno colombiano, fue la de *Estado débil*. Esta representación comienza desde el inicio de los diálogos, cuando se anuncia públicamente que el presidente Juan Manuel Santos comenzó un proceso de negociación con las FARC-EP. Los artículos se centran principalmente en el “descuido” del presidente y su administración, la “utilización de los diálogos como estrategia reeleccionista”, se le acusa de haber “abandonado la política de seguridad del expresidente Álvaro Uribe” y permitir que el “Estado se debilite”; así lo expresa Diego Mora¹⁵ (28 de agosto de 2012):

Tras dos años de gobierno, Santos permitió que se debilitara una política exitosa, la de Seguridad Democrática y no conforme, impulsó en el Congreso un acto legislativo que le allanase el camino hacia el diálogo: el Marco Jurídico para la Paz, punto de partida de esta negociación. Lo increíble es que el Presidente nos diga que debemos aprender de los errores del pasado y su proceso empiece con el más grave de la fracasada negociación en el Caguán: no exigir el cese de hostilidades (párr. 6).

Así que nuestro futuro parece que será este presente: un terrorismo fortalecido y envalentonado y un Estado poco combativo que sentirá miedo de que los diálogos se rompan (párr. 7).

Este planteamiento también es expresado por el expresidente Álvaro Uribe (30 de agosto de 2012), quien escribió “La paz la veníamos ganando en 2010, por eso eligieron al actual Gobierno que dilapida tres buenas bases que heredó: la seguridad democrática, la confianza inversionista y la cohesión social” (párr. 2).

¹⁵ Comunicador. Subsecretario de Comunicaciones @AlcRionegro (Ant).

En algunas de las publicaciones después del anuncio oficial de los diálogos de paz, se hace énfasis en el hecho de que el presidente Juan Manuel Santos no haya continuado con la política de Seguridad democrática¹⁶. Juan David Ramírez Correa (3 de septiembre de 2012), hace alusión a ello:

Los escépticos temen volver a la pastranización de la paz, pues no podemos ser inocentes frente a lobos con piel de oveja. La seguridad se ha venido abajo en los últimos meses, lo cual, para muchos, es el resultado de que Santos no cuida los tres huevitos de Uribe (párr. 5).

El periódico, en el cubrimiento del proceso de paz, inicia produciendo la imagen de que el Estado colombiano era fuerte durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez¹⁷ mientras se desarrollaba su política de Seguridad Democrática, por ende, al no continuar con esta, se considera que el Estado “comienza a debilitarse”, y que posiblemente terminará siendo un Estado que “conceda lo que sea” con el fin de conseguir el éxito en los diálogos de paz.

Esta representación continúa construyéndose a medida que avanza el proceso de paz, producto de la reunión del 18 de octubre de 2012 en Oslo, Noruega, el periódico El Colombiano cuestionó, por un lado, la “soberbia” y “beligerancia”¹⁸ de las FARC-EP y por otro lado, los riesgos que asume el gobierno colombiano al emprender un proceso de paz con esta guerrilla.

El Gobierno por todos lados ha dicho, incluyendo sus cortesanos en el Partido Liberal, que si no se avanza se acaba el proceso y no pasa nada. Sí pasa. Y mucho. Se pierden años de seguridad democrática, quedamos con una tropa sin moral, queda el antecedente de los inamovibles que se movieron y los ciudadanos otra vez viendo un chispero. Ganan sin duda las Farc, que recuperan su legitimidad nacional e internacional, adquieren un estatus de

¹⁶ La seguridad democrática fue una política de seguridad diseñada en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez para “Recuperar el orden y la seguridad -requisito cardinal para la vigencia real de las libertades y los derechos humanos- es preocupación central de este Gobierno. La Seguridad Democrática es lo que se requiere para garantizar la protección de los ciudadanos. Que el Estado proteja a todos por igual y sin distinción, para que todos los colombianos puedan disfrutar de sus derechos” (Álvaro Uribe, 2003, p. 5).

¹⁷Según la encuesta Gallup, al culminar su período de gobierno, Álvaro Uribe contaba con un 80 % de aceptación a su labor de gobierno, mientras que la misma encuesta para octubre de 2017 revela que el 26 % de los encuestados aprueban la gestión de gobierno del presidente Juan Manuel Santos y un 70% la desaprueba.

¹⁸Queda uno sorprendido con la soberbia de las Farc. De la Calle lo dijo en una respuesta, no le sorprendía el discurso beligerante de “Márquez” (párr. 1). Véase en: Santos, Francisco. (20 de octubre de 2012). Impresiones desde Oslo. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/impresiones_desde_oslo-PGEC_212692

equidad con el Estado y por donde se vea salen inmensamente fortalecidas de un fracaso (Santos, 20 de Octubre de 2012, párr. 6).

En enero de 2013, paralelo a la consolidación del movimiento político¹⁹ de oposición al gobierno Santos denominado “Centro Democrático”, en cabeza del expresidente Álvaro Uribe Vélez, se publican artículos centrados en la incapacidad del gobierno Santos para ejercer el monopolio de la fuerza,

Desde hace dos años el grupo narcoterrorista de las Farc se convirtió en una excepción, no solo a una regla sino a todas ellas. Gracias a un gobierno que olvidó que el monopolio de la fuerza lo ostenta el Estado y que intentando quedar bien con todos, menos con los colombianos, ha legitimado un accionar criminal latente en el país desde hace cinco décadas, dejó atrás el combate frontal y exitoso de la política de seguridad democrática, que logró diezmar a las Farc en su capacidad operativa y mental, y con su nuevo rumbo permitió que el terrorismo renaciera de las cenizas y hoy se muestre fortalecido y gozando a sus anchas de un proceso de diálogo, que saben, no llegará a ninguna parte (Mora, 22 de enero de 2013, párr. 1).

En noviembre del 2013 son publicadas fotos de algunos de los negociadores de la guerrilla de las FARC-EP en un barco en altamar en Cuba, estas además de generar polémica se convierten en otra oportunidad para “demostrar la debilidad del Estado” por las acciones y la “permisividad” del gobierno de Juan Manuel Santos frente a los diálogos; escribe Diego Mora (5 de noviembre de 2013), “en la actualidad, las Farc tienen la sartén por el mango (cuando digo sartén hablo del presidente Santos), el proceso —sea lo que sea que hagan en Cuba— avanza a su ritmo, es decir, no avanza” (párr. 2).

Con esto, se refuerza la representación de debilidad estatal al mostrar al presidente Juan Manuel Santos como “subyugado” a la voluntad de las FARC-EP, dando a entender —posiblemente— con este encuadre argumentativo que si el presidente está en dichas condiciones el Estado también, puesto que

¹⁹ El 15 de julio de 2014 se consolida como partido tras ganar varias curules en las elecciones legislativas de ese mismo año.

los cambios en el sistema político, sean los que sean, son un triunfo para una organización terrorista. Las Farc lograron arrodillar al Estado colombiano, consiguieron que se negociará bajo sus condiciones. Todos los días le midieron el aceite a un Presidente laxo y que lo apostó todo por este proceso, sin medir las consecuencias y sin escuchar el clamor de millones de ciudadanos que queremos la paz pero no bañada de impunidad (Mora, 12 de noviembre de 2013, párr. 5).

Se evidencia, además, una producción de imagen desfavorable del presidente Juan Manuel Santos en su campaña para la reelección presidencial, ya que por un lado su política bandera era la paz, así puede apreciarse en su eslogan de campaña “Unidos por la paz”; no obstante, algunos columnistas expresaron en el diario El Colombiano que

Colombia no soporta más divisiones. La paz, ese anhelo de las viejas, medias y nuevas generaciones no debería ser una bandera de campaña. Es una movida sucia porque juega con los sueños que tenemos de vivir en un país distinto. Pedir que votemos por la paz es demagogia y genera una confrontación entre quienes creen en lo que pasa en Cuba y entre quienes dudan de la voluntad de las Farc (Mora, 6 de mayo de 2014, párr. 3).

Incluso algunos jefes máximos de las FARC-EP acusaban al presidente Santos del avance lento en la discusión de los temas de la agenda por la “necesidad de mostrar resultados que justifiquen su reelección”:

Mientras el Gobierno informaba ayer la continuidad, el jefe máximo de las Farc, alias Timochenko, insistía en culpar al Gobierno y al interés reeleccionista del presidente Santos del ritmo lento. A pocos meses de terminar su mandato, abocado a la necesidad de mostrar resultados que justifiquen su reelección, el presidente Santos observa con angustia que sus planes militares de exterminio contra las Farc fracasaron. Y que las Farc tampoco aceptan someterse en la mesa como soñaba (Monroy, 22 de octubre de 2013, párr. 10).

Otra de las críticas al gobierno de Santos durante las negociaciones de paz tiene que ver con la falta de información y claridades sobre los avances en los temas de discusión, las agendas, y la contrariedad en las declaraciones de los jefes y comisionados, que recrudecían —en mayor medida— el ambiente de polarización, así lo expresó Marta Lucía Ramírez (entonces candidata presidencial por el partido Conservador) durante una entrevista en la cual le preguntaban sobre sus principales críticas a las negociaciones, a lo que respondió ““la opacidad, falta de transparencia.

Eso ha sido una constante en el Gobierno Santos. Nadie sabe exactamente a qué atenerse, nadie conoce los textos de lo negociado” (El Universal, 22 de febrero de 2014, párr. 4).

Esta producción de imagen desfavorable se fortalece después de que el presidente Juan Manuel Santos ganara las elecciones en segunda vuelta contra Óscar Iván Zuluaga candidato del Centro Democrático; así, el 15 de junio de 2014 después de realizar su discurso ante la victoria electoral, la editorial de El Colombiano en su columna expresa:

En verdad que la paz es la clave de nuestro futuro. Pero presentada con esa falta de honradez lo único que se garantiza son hondas decepciones, ojalá no muy próximas. Se nos habló de la paz como un hecho cumplido, como si estuviera ya al alcance de la mano, como si no la hubiéramos alcanzado por simple capricho guerrerista. O lo peor, como si el 99% de los colombianos fuéramos los agresores o causantes del embate armado de la guerrilla (15 de junio de 2014, párr. 8).

En contraste a lo anterior se presenta una imagen favorable de Óscar Iván Zuluaga, “por el contrario, el discurso de Óscar Iván Zuluaga fue comedido, elegante y respetuoso. Agradecido con sus votantes y conciliador. Dejó la impresión de haber recuperado su propio estilo, ser consecuente con sus ideas y personalidad. Mostró su esencia” (El Colombiano, 15 de junio de 2014, párr. 6).

La “debilidad del gobierno colombiano” se empieza a producir desde el inicio del proceso de paz y a lo largo de éste con imágenes tales como la de un mandatario débil que prefiere negociar con “terroristas” a combatirlos mediante el uso legítimo de la fuerza; entre las múltiples formas de nominación se destacan “presidente laxo”²⁰, “presidente más mentiroso y desprestigiado de la

²⁰ Diego Mora. 12 de noviembre de 2013. ¿El acuerdo? Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/el_acuerdo-IYEC_269414

historia”²¹, “nefasto gobierno”²², “gobierno inepto, irresponsable y vanidoso al extremo”²³, “Santos proxeneta”²⁴, “gobierno impune”²⁵, “gobierno mentiroso”²⁶ y “presidente arrodillado”²⁷.

Esta producción de imágenes corresponde principalmente a la forma de tramitar el conflicto armado interno en Colombia por parte de los gobiernos; por un lado, está el abordaje mediante el uso legítimo de la fuerza, es decir, por victoria militar, y por otro, la vía negociada, tal como el proceso de paz con las FARC-EP. La vía negociada, como se ha visto en los fragmentos anteriores, es tomada muchas veces como debilidad; ya que los pactos realizados en cada uno de los puntos debatidos en el proceso de paz con las FARC-EP son vistos como si se les estuviera “entregando el país a la guerrilla”²⁸, como si hubiera una “complicidad del gobierno colombiano con las FARC-EP” o como “arrodillarse” ante las FARC-EP.

Por su parte, en el camino de la victoria militar el Estado hace uso de todo su aparato armamentista para dar de baja a los denominados grupos “terroristas”; visión que corresponde en gran medida a la política de seguridad democrática. De esta manera, se evidencia que la inconformidad no radica necesariamente en la negativa a la paz, sino la vía por la cual se pretende conseguir ésta.

²¹ Cristina de Toro. 2 de septiembre de 2016. Tramposo de principio a fin. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/tramposo-de-principio-a-fin-DJ4902261>

²² Juan Gómez Martínez. 5 de marzo de 2015. Los actores del conflicto. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/los-actores-del-conflicto-BD1423506>

²³ Juan David Escobar. 5 de septiembre de 2016. No se le paga al ladrón que nos robó la paz. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/no-se-le-paga-al-ladron-que-nos-robo-la-paz-FN4917520>

²⁴ Escobar, J. (6 de junio de 2016). Las Farc en el escudo de Colombia. El colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/las-farc-en-el-escudo-de-colombia-YA4323166>

²⁵ Escobar, J. (6 de junio de 2016). Las Farc en el escudo de Colombia. El colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/las-farc-en-el-escudo-de-colombia-YA4323166>

²⁶ Escobar, J. (27 de junio de 2016). ¡Quién dijo miedo! Diga “NO” a la trampa de la impunipaz. El Colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/quien-dijo-miedo-diga-no-a-la-trampa-de-la-impunipaz-MI4468934>

²⁷ Nieto, R. (19 de junio de 2016). El chantaje del terror. El Colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/el-chantaje-del-terror-YE4413526>

²⁸ El colombiano. 30 de diciembre de 2013. Un año decisivo para la paz. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/un_ano_decisivo_para_la_paz-PAEC_275802

Juan Gómez (11 de diciembre de 2014), en su artículo “Marcharemos el trece” expresa:

Somos amigos de la paz. Yo viajé más de treinta veces al Caguán, como miembro del comité temático, a conversar con los guerrilleros. Terminaron engañándonos. Los conozco bien y por eso veo que la paz que se está negociando no se conseguirá si no se les concede todo lo que ellos pidan y la debilidad de Juanpa (como le gusta que le digamos) es capaz de entregar todo, hasta a las Fuerzas Armadas, con tal de conseguir esa paz (párr. 2).

El inconformismo por la manera en que se busca la paz crea no solo una imagen de debilidad por parte del gobierno colombiano, sino también, produce una imagen desfavorable del proceso de paz, restándole legitimidad. Un artículo publicado por la editorial de El Colombiano expresa, “el expresidente y senador Álvaro Uribe ratifica su visión de este proceso de diálogos como una forma de claudicación del Estado y de humillación a las Fuerzas Armadas y una amenaza a la economía” (30 de diciembre de 2014, párr. 3).

En enero de 2016, empiezan a verse los primeros visos de la campaña NO+, encabezada por el partido político Centro Democrático, la cual, pretendió hacer oposición al plebiscito convocado para el 2 de octubre de 2016. Así, se puede leer en un artículo publicado por Juan David Escobar (11 de enero de 2016)

Sin embargo la estafa, delito en el que mediante un engaño entregas algo de tu patrimonio o propiedad a cambio de algo inexistente, no es exclusivo de sectas seudoreligiosas. El actual gobierno en asocio con el grupo narcoterrorista Farc está ofreciendo “El Fin del Conflicto”. A los primeros 4’396.626 que voten SÍ en el plebiscito tramposo que aprobó la mayoría enmermelada del Congreso, se les garantiza “Paz” y hasta es posible que haya una promoción, el presidente del Episcopado podría ofrecerles una amnistía en el Juicio Final. ¡Vota ya! (párr. 4).

En este fragmento se produce, por un lado, una imagen de debilidad del gobierno colombiano, y por otro, se representa al proceso de paz como una estafa, haciéndose ver que esta tiene la misma lógica que cuando entregas algo propio a cambio de algo inexistente, en este caso podría inferirse que ese “algo de tu patrimonio” es el país y ese “algo inexistente” es la paz. Además, la expresión “y hasta es posible que haya una promoción, el presidente del Episcopado

podría ofrecerles una amnistía en el Juicio Final. ¡Vota ya!” podría entenderse como una crítica sarcástica a un sector de la Iglesia católica que expresó su apoyo al proceso de paz.

Es hasta mayo de 2016 que se hace oficial el llamado a la “resistencia civil” por parte de del expresidente Álvaro Uribe Vélez para votar No al plebiscito que se realizaría en octubre de ese mismo año, en un artículo titulado “Los argumentos de Uribe para la resistencia civil” puede leerse:

“El gobierno de Colombia ha acordado con el grupo terrorista Farc, cambiar la Constitución de la patria, dándole un golpe de Estado a la democracia para garantizarle total impunidad al cartel de cocaína más grande del mundo. Resistencia civil pacífica, pública, argumentada, persistente para hacer el esfuerzo de evitar este golpe de Estado a la democracia, o seguir trabajando para posteriormente derogarlo” (Ortiz, 13 de mayo de 2016, párr. 2).

Otro de los argumentos para votar NO en el “plebiscito por la paz” se relaciona con la “ilegitimidad” de este, así lo menciona el expresidente Uribe “votar Sí al ilegítimo plebiscito es aceptar que las Farc, el tercer grupo terrorista más rico del mundo, no aporte un solo centavo para reparar a las víctimas, haga política con caudales de dinero ilegal y compre las armas que reemplacen a las entregadas” (Valenzuela, 4 de agosto de 2016, párr. 9).

Respecto a la propuesta de la denominada resistencia civil, Juan Gómez (19 de mayo de 2016) expresa en su artículo “Se salió de la ropita”:

Para mí, la resistencia civil es la única manera de manifestarse un pueblo que se siente agobiado por un gobierno inepto que nos entrega a la subversión, por un gobierno que tiene el menor índice de opinión favorable en Latinoamérica y el mayor índice de percepción de corrupción de cualquier gobierno en nuestro continente (párr. 5).

El llamado a la resistencia civil se convierte en la ocasión para protestar contra un gobierno producido desde el inicio de los diálogos como débil pero también como una forma de defender el logro de la paz por victoria militar como se expresó en apartados anteriores.

La debilidad, también es planteada paralelamente desde las instituciones del Estado, en palabras de Juan Gómez (5 de marzo de 2015)

Se habla de los actores del conflicto como si fuera lo mismo lo que hacen esos grupos y, por otro lado, las instituciones del Estado, como son Ejército, Fuerza Aérea, Armada Nacional y Policía. Los actores del conflicto son esos grupos. Las instituciones del Estado nos defienden de ellos, por lo menos antes de este nefasto gobierno (párr. 3).

Al decir “antes de este nefasto gobierno”, se hace referencia a que durante el segundo periodo de presidencia de Juan Manuel Santos las instituciones estatales se debilitaron; una afirmación más que refuerza la idea del Estado colombiano como un Estado de “debilidad absoluta” ya que según Nieto (3 de enero de 2016) el presidente

Ha apostado de tal manera su futuro político, y es tan vanidoso, que hará cualquier cosa por firmar. Su debilidad es absoluta. La guerrilla lo sabe y lo explota. Por eso no ha ganado una sola. En todo ha cedido. Y para rematar, les quitó toda la fuerza a sus negociadores cada vez que han fijado posiciones y las Farc se han atrincherado en las suyas. Sé, por ejemplo, que le sugirieron al presidente que se levantaran de la mesa si las Farc no aceptaban cárcel, aunque fuera muy poca, para sus crímenes internacionales. Creían que con presión militar en pocos meses la guerrilla aceptaría y el gran escollo quedaría resuelto. El proceso lograría apoyo ciudadano, se cumplirían las exigencias de la Corte Penal Internacional y se aseguraría la sostenibilidad futura del acuerdo. Santos no aceptó y sabemos cómo terminó la cosa: suspendió los bombardeos y después toda operación militar contra las Farc, garantizó que no tendrán cárcel y pactó unas “sanciones” que son una mamadera de gallo y a las que un 75 % de colombianos se oponen, a pesar de la propaganda oficial y la aplanadora de los medios enmermelados. Y como el Gobierno lo sabe, se inventó el engendro tramposo del plebiscito “vinculante” de una única pregunta (párr. 1).

Se deslegitima el accionar del gobierno debido a la “suspensión de los bombardeos” y “toda operación militar contra las Farc”, por haberlos eximido de pagar cárcel por los delitos cometidos en el marco del conflicto armado interno y en quitarle la fuerza a sus negociadores “cuando fijaban posición en algún punto del acuerdo”; lo cual produce la imagen no solo de que el gobierno es débil sino que también se hace una producción del plebiscito como “un engendro tramposo”, deslegitimando este mecanismo de participación para refrendar dichos acuerdos de paz.

A pocos días de que se realizara el plebiscito (2 de octubre de 2016) el columnista Rafael Nieto (18 de septiembre de 2016) expresa que el proceso atentaba contra la Constitución, puesto que “en este proceso se perdió toda proporción, se trapeó con la Constitución de manera grosera,

se quebrantó gravemente la institucionalidad y se crearon unos antecedentes nefastos” (párr. 1). Con lo cual el fragmento pretende dar a entender que el proceso atenta contra la soberanía estatal.

Siendo un Estado soberano, según Jiménez (2013)²⁹ “el que se caracteriza por la nota de la soberanía, por la no sumisión a ningún otro poder” (p. 44). De acuerdo con esto, un Estado fuerte sería entonces, un gobierno que imponga las reglas de juego o en palabras de Rafael Nieto (2 de agosto de 2014) “el resultado del proceso sería mucho mejor para los colombianos si hubiera un presidente que fuera capaz de patear la mesa. Bastaría con que las Farc supieran que es posible” (párr. 10).

Partiendo de la tesis Weberiana³⁰ de que el Estado debe tener el monopolio legítimo de la fuerza hay algunos artículos que presentan el gobierno de Santos como incapaz de posicionarse militarmente sobre las FARC-EP “más que un gesto de voluntad de paz del Gobierno, renunciar al arma más poderosa para doblegar a la guerrilla, es un gesto de entrega o de extrema debilidad y de incapacidad manifiesta de nuestro Gobierno” (Gómez, 19 de marzo de 2015, párr. 8).

Apelando a esta misma premisa, Juan Gómez (25 de junio de 2015)³¹, afirma que:

las armas son solo de nuestras Fuerzas Armadas. Los terroristas, poseedores de armamento ilegal, no quieren entregar esas armas ilegales. Quieren seguir con ellas para amenazar cuando se firmen los acuerdos de paz. No creen tampoco en el Gobierno, por eso no las entregan, suponen que el actual gobierno es capaz de reversar los compromisos y no cumplir con lo pactado. ¿De dónde sacarían la idea de que el actual gobierno no cumple? Sin seriedad y sin confianza es imposible lograr hacer cualquier negocio entre particulares y, menos, entre terroristas y un gobierno desprestigiado en su credibilidad (párr. 5).

Esta concepción de debilidad estatal basada en la definición de Estado de Weber, puede ser reduccionista, como lo plantea Migdal (2011), puesto que la definición weberiana expone un

²⁹ El autor argumenta el Estado soberano en relación al DI y su estatuto jurídico.

³⁰ Véase en la obra de Max Weber “La política como vocación”

³¹ Gobernador de Antioquia (1992-1994) y alcalde de Medellín (1988-1990, 1998-2000). En 2006 fue nombrado por Álvaro Uribe Vélez como embajador de Colombia ante la Santa Sede.

ideal de Estado que por lo general no coincide con la forma en que este se materializa. Frente a esta dificultad, Migdal (2011) propone comprender el Estado en dos aspectos, como “la imagen de una organización dominante coherente en un territorio, que es una representación de las personas que pertenecen a ese territorio” (p. 34), a la vez de comprenderlo como las prácticas y alianzas reforzadoras y contradictorias de sus partes, lo que denomina “las prácticas reales de sus múltiples partes” (p. 34). Por ello, la concepción e imagen de Estado fuerte o Estado débil es una visión reduccionista ya que en muchos casos no se corresponde con las prácticas reales.

Esto, permite comprender al Estado más allá de la dicotomía débil/fuerte que ha servido para justificar la formulación y ejecución de políticas internacionales basadas en el discurso del monopolio de la fuerza y la seguridad mundial, como veremos a continuación.

3.2.1 El “Estado débil” como justificador del intervencionismo extranjero

Sobre el concepto de Estado débil existe un importante debate, tanto en el ámbito académico como en el político, algunos sostienen que “la discusión se centra mayormente en el carácter global del fenómeno y en la globalización del ‘miedo’ que surge de las profundas desigualdades ampliamente extendidas y de otras amenazas similares a nivel mundial” (Bauman citado en Brocate, Tugrul y Ríos, 2014, p. 3).

Existen posturas críticas frente a las definiciones de Estados débiles, Estados fallidos, los cuales, según Rotberg “son en cierto modo una especie de empresa capitalista dedicada a la producción y exportación de terror” (citado en Brocate, et al., 2014, p. 3), debido a que estos Estados son una “incubadora” de criminalidad e inseguridad que tiende a extenderse más allá de sus territorios. Esta concepción es globalmente consentida y ha dado lugar al término “Construcción del Estado” (State-Building en inglés), un concepto que integra unos métodos y

procedimientos para contrarrestar las amenazas y alcanzar un orden mundial estable (Brocate, et al., 2014).

El concepto de “Construcción del Estado”, se convierte en un justificador de las políticas intervencionistas, que buscan “ayudar” a los Estados frágiles a convertirse en Estados estables mediante la restauración de sus entidades políticas, convirtiéndolas en instituciones legítimas y soberanas en las que la comunidad internacional pueda confiar.

Esto se hace por medio de una constelación de organismos y fuerzas externas, quienes limitan la participación del propio pueblo en la reconstitución de su Estado. Así,

Bickerton sostiene que la Construcción del Estado sólo puede dar lugar a estados débiles, ya que es imposible construir un estado soberano mediante intervenciones externas. Otros especialistas en el tema han sostenido también esta misma idea expresando sus dudas sobre el papel de los estados como protagonistas en los procesos de reconstrucción llevados a cabo por la comunidad internacional (Yoo citado en Brocate, et al., 2014, p. 4).

Además, un punto de vista de crucial importancia es que, según Rotberg

para que las operaciones de “Construcción del Estado” —llevadas a cabo casi en su totalidad por una única superpotencia bajo bandera OTAN— sean sostenibles, exhaustivas y prolongadas, debe existir “la promesa de no abandonar la reconstrucción del estado antes de que el trabajo duro haya acabado; antes de que el estado débil haya funcionado satisfactoriamente durante varios años y se haya restablecido de sus dolencias políticas, económicas y sociales” (citado en Brocate, et al., 2014, p. 4).

El punto fundamental de este planteamiento es el énfasis en la modificación de los aspectos políticos, económicos y sociales, quedando en un segundo plano los aspectos militares, los cuales se suponen eran el objetivo principal; evidenciando así el interés de control y colonización por parte de los Estados “fuertes” sobre los Estados “débiles”.

Esto puede expresarse en que la representación del Estado débil valiéndose del Estado fuerte para representarse, es producto del proceso de modernización —y la democratización que este implica— del tercer mundo en pro del desarrollo propuesto por Occidente y en cabeza de Estados Unidos, ya que el fortalecimiento de la democracia en el continente latinoamericano por

ejemplo, le permite a Estados Unidos alcanzar un poder en términos sociales, políticos y económicos; así, de acuerdo con Chomsky (2007)

«El fenómeno de la democracia es fundamental para los fines tanto de la guerra al terrorismo como la gran estrategia general de la Administración de George W. Bush» (...). En los análisis serios era el pan de cada día leer que la convicción de que es posible imponer la democracia desde fuera “es la premisa que impulsa la intervención estadounidense en Irak” y que ha sido anunciada como potencial de las ambiciones del país en política exterior en otros lugares” (p. 123).

La anterior apuesta por la democratización con la intervención de Estados Unidos se materializa en América Latina a través de *La Alianza para el progreso*³² cuyo objetivo fue en sus inicios “crear condiciones para el desarrollo y la estabilidad política en el continente durante los años 60” (Paz, Castillo, Baena y Cala, 2011 p. 4). Y a su vez, la lucha contra el comunismo en América Latina ya que el surgimiento de las guerrillas y el reciente triunfo de la revolución cubana³³ suponían un evidente peligro a EE. UU en lo que al ejercicio de su poder refiere. Así, y de acuerdo con lo expuesto por Taffet (2011):

se puede ver que se mostraba entonces el idealismo de la teoría de la modernidad, a través de una visión pragmática de lo que debía hacerse en América Latina para evitar que el resto de la región siguiera el ejemplo del modelo cubano. Adicionalmente, se mostraba un fuerte rechazo al comunismo europeo buscando un programa americano para el desarrollo (p. 5).

El discurso anterior, denota lo importante que fue La Alianza para el Progreso en lo que denominaban proceso de democratización en Colombia, produciendo la imagen de que un Estado

³² Según, el embajador en Colombia Michael McKinley, América Latina vive actualmente un momento de cambios profundos (...) Colombia fue muy importante para la Alianza para el Progreso (APP) porque se evidenció el desarrollo democrático incluyente y la gobernabilidad democrática. Adicionalmente, las instituciones democráticas habían sido fortalecidas, y hubo inclusión, lo cual contribuyó a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En Colombia se dio entonces un proceso que fortaleció y veló por la seguridad, la justicia, la inclusión social y el desarrollo socioeconómico” (Paz, Castillo, Baena y Cala, 2011 p. 4).

³³ El triunfo de la revolución cubana se convierte, entonces “en un desafío exitoso a unas políticas estadounidenses con 150 años de antigüedad; la amenaza no son los rusos sino el intolerable desafío al amo del hemisferio (...). La ferocidad y el fanatismo del asalto a Cuba han sido, en verdad, llamativos, tanto que el War College del Ejército de Estados Unidos previó en 1993 de la innata atracción emocional que impulsaba a los políticos de Washington que veían en Castro “la encarnación del mal que debe ser castigada por su desafío a Estados Unidos además de por otros actos reprobables”” (Chomsky, 2007, p. 134).

fuerte se caracterizaba por la garantía de derechos en materia social, económica y política a sus ciudadanos y ello conllevaba, desde la visión occidental, a superar el analfabetismo, la pobreza extrema, el fortalecimiento de las instituciones y la garantía de la seguridad a los ciudadanos, por tanto, no se puede disgregar la representación del Estado débil sin tener en cuenta las representaciones de un Estado fuerte hechas por Occidente, especialmente por Estados Unidos mediante programas como *La Alianza para el progreso* e instituciones como el Banco Mundial y la Organización de Naciones Unidas.

Así, puede verse cómo se establecen acuerdos militares para fortalecer la democracia mediante la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, como el convenio militar entre el gobierno colombiano y el gobierno estadounidense firmado a finales del año 2009³⁴ (durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez), donde se autoriza el ingreso de 1.400 estadounidenses, específicamente 800 militares³⁵ y 600 contratistas civiles, que realizarían operaciones desde Colombia sin afectar las relaciones con los países vecinos”, personal que fue distribuido en siete bases militares.

Cabe resaltar que esta lucha contra el terrorismo no tiene exclusivamente el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana, sino también reforzar el sistema económico y político propuesto por Estados Unidos; teniendo como objetivo la lucha contra el terrorismo, exterminar las denominadas ideas de izquierda y, por tanto, las visiones de país de esta corriente tanto en materia política como económica. Podría ser por esto, que, en algunos de los fragmentos expuestos, se hace especial énfasis en la seguridad inversionista que había logrado el expresidente Álvaro Uribe Vélez en su periodo de gobierno, mediante programas como el Plan Colombia.

³⁴ Las unidades militares contempladas en este convenio son las bases del Ejército de Laramba, (Caquetá); y la de Tolemaida, (Cundinamarca), las bases aéreas de Malambo (Atlántico); Palanquero (Cundinamarca) y Apiay (Meta), así como en las navales de Cartagena y Málaga en el Pacífico (El espectador, 30 de octubre de 2009, párr. 3).

³⁵ “Colombia planteó que sólo los 800 militares tengan inmunidad diplomática, mientras que los 600 civiles contratistas no contarían con este beneficio” (El Espectador, 30 de octubre de 2009, párr. 6)

En síntesis, puede verse cómo el gobierno colombiano a través de los artículos es representado como un *Estado débil*, con una necesidad de ser intervenido principalmente en el tema de la seguridad, un discurso que ha cobrado vital importancia a nivel global y se encuentra íntimamente ligado a una de las grandes amenazas del siglo XXI, el terrorismo, por ello, no es de extrañar que esta sea una de las representaciones más usadas con las FARC-EP en el periódico El Colombiano.

3.3 Representación de terrorista

La representación marco de las FARC-EP desde el inicio de los diálogos fue la de terrorista³⁶, representación que empezó a nutrirse de imágenes tales como: “grupo guerrillero”, “terroristas”, “narcoterroristas”, “narcotraficantes”, “narcoguerrilla”, “secuestradores”, “reclutadores”, “reclutadores de niños”, “asesinos”, “violadores”, “cocaleros”, “capos”, “sembrador de minas antipersonal”, “el mayor cartel de drogas ilícitas del mundo”, “subversivos”, “insurgentes”, “tramposos terroristas farianos”, “bandidos”, “señores de la guerra (jefes guerrilleros)”, “narcocartel”, “macabros” “criminales”, “grupo criminal”, “caterva de asesinos narcotraficantes”, “matarifes”, “banda asesina”, “entidad más odiada por los colombianos”, “mafiosos”, entre otros.

Las anteriores imágenes iban generándose a medida que avanzaba el proceso de paz y que el país se veía envuelto en situaciones coyunturales o mediáticas, ya sea por acontecimientos en el marco de las negociaciones o por eventos políticos tales como las elecciones presidenciales de

³⁶ “Los términos <<terrorismo>> y <<terrorista>> son de fecha relativamente reciente. El significado de la voz de terrorismo quedó consignado en el suplemento de 1798 del diccionario de la academia francesa como *systeme régime de la terreur*. Según un diccionario francés publicado en 1976, los jacobinos habían utilizado ocasionalmente el término al hablar y al escribir sobre sí mismos y en un sentido positivo. Después del 9 de septiembre el término, de <<terrorista>> se convirtió en un término que significaba abuso con implicaciones delictivas” (Laqueur, 2003, p. 37). Así, es después de la caída de las torres gemelas que el término “terrorista” empieza a tener una producción de imagen altamente negativa a nivel social y a ser combatidos fuertemente por los Estados vía militar. Es en este último sentido que el término “terrorista” se entiende en el presente trabajo.

junio de 2014. Estas imágenes serán retomadas en la medida en que se irán explicitando algunos fragmentos de noticias y artículos de opinión durante el cubrimiento que hizo el periódico El Colombiano de los diálogos de paz.

La semana en la que el presidente Juan Manuel Santos comunica oficialmente que el gobierno colombiano se encuentra en diálogos con las FARC-EP, se empieza a nombrar a las FARC-EP como terroristas, escribe Diego Mora (28 de agosto de 2012), “No conozco una sola persona en Colombia en sus cinco sentidos, y excluyo aquí a los terroristas que los tienen en perfecto funcionamiento pero los utilizan para hacer daño, que no desee vivir en paz” (párr. 1).

Para el columnista no solo son terroristas, sino que son el “grupo terrorista más antiguo del mundo”, así lo menciona el 11 de septiembre de 2012

Causó estupor e indignación escuchar al jefe máximo del grupo terrorista más antiguo del mundo decir que ellos no tienen secuestrados, que no trafican con drogas y que siempre han buscado la paz, pero es el Estado colombiano el que se ha mostrado reacio. ¡Qué cinismo! (Mora, párr. 3).

Con este encuadre argumentativo se produce una imagen inicial de las FARC- EP como terroristas, como personas que usan sus sentidos solo para “hacer daño”, a pesar de tener sus sentidos “en perfecto funcionamiento”. Características que son reforzadas a través de las formas de nombrarlos y adjetivarlos como lo hace Diego Mora en su artículo “Respuestas de lectores” del 26 de marzo de 2013:

Qué son las Farc? (párr. 3)

"Simple: Una manada de asesinos..." (párr. 4)

"Son un grupo de asesinos dementes completamente enloquecidos por la sangre y la maldad..." (párr. 5)

"Delincuentes, terroristas, narcotraficantes, violadores..." (párr. 6)

"Son unos mártires que ofrendan su vida para conservar sus plantaciones de coca. Son unos mártires que arriesgan su vida al secuestrar policías, soldados y civiles inocentes. Son mártires que sacrifican su tiempo reclutando niños para la guerra. Son mártires que desplazan millones de campesinos para que no se torturen labrando la tierra (párr. 7)

Son mártires que explotan bombas para diversión del pueblo. Total, son unos

incomprendidos y son tan de malas, que Satanás, que es el único que los entiende, los espera con los brazos abiertos para someterlos a la cruel tortura de estar al lado de mi exsuegra" (párr. 8)

"Niños sin piernas, hombres sin hijos, madres sin esposos, ruina ecológica, parálisis económica: esta es la herencia de las Farc" (párr. 9)

"Todos sabemos qué son las Farc, menos el presidente Santos que cree que será reelegido si alcanza la paz, así el país quede vuelto trizas" (párr. 10)

"Más claro no puede ser, esta es una columna valiente y veraz que no es un secreto para nadie, pero el problema es que hoy en día esos mismos guerrilleros, asesinos, narcotraficantes, terroristas, extorsionistas, depredadores son los nuevos mejores "amiguís" de Santos y no importa hacer pactos con el diablo con tal de conseguir la reelección" (párr. 11)

"Ustedes que tienen voz díganle al presidente Santos que mientras los varones de la droga (Farc) no acepten el daño que le han hecho al país, no debe haber acuerdo alguno" (párr. 12)

"Son un grupo de los mejores amigos de Juancito el mentirosito..."(párr. 13).

Estas son las respuestas que los lectores de Diego Mora realizaron sobre la pregunta “¿qué son las Farc?” y el columnista decidió realizar un artículo ya que consideraba “importante publicar algunas de ellas [respuestas], pues me parece una buena manera de alimentar el debate y seguir consolidando procesos de libre expresión y democracia” (párr. 2). Más allá de “alimentar” o no el debate, el autor trata de mostrar que esta representación es compartida por la mayoría de los colombianos, expresa “...debo aclarar que no llegó una sola expresando apoyo, lo que dice mucho del sentimiento colombiano” (párr. 14). De esta manera, se trata de normalizar la designación de terroristas a las FARC-EP, se presenta como algo evidente y de conocimiento cotidiano o sentido común para la mayoría de colombianos.

Produciendo una imagen del terrorista —siendo en este caso para los lectores las FARC-EP— de asesinos dementes, narcotraficantes, varones de la droga, extorsionistas, entre otros adjetivos, logrando crear una imagen negativa que posiblemente legitime el accionar militar y no la negociación para acabar con el conflicto armado. Para tal fin, el utilizar la descripción de cada

uno de los acontecimientos³⁷ referenciados en el artículo como responsabilidad de las FARC-EP, se logra encontrar los responsables de varios acontecimientos dolorosos para el país, lo cual los pone en el plano del enemigo público o enemigo de todos, enemigo que por sus actos, catalogados socialmente de alta barbarie, se les resta el carácter humano que cada uno de los integrantes de este grupo posee, por tanto el valor de su vida a nivel social es casi nulo.

De acuerdo con Angarita (2015)

El enemigo ha sido nombrado no solo como rival, contrincante u obstáculo, sino también como bandido, terrorista, monstruo, maleza, bestia, demente, canalla, etcétera. Esto ha servido para justificar la tortura física y psicológica, la humillación, la crueldad y el uso excesivo de la violencia (p. 11).

La denominación de terroristas se encuentra generalmente relacionada con los crímenes que han cometido, como lo expone Humberto Montero (10 de septiembre de 2012):

Sólo por eso es todo un éxito del presidente Santos y, muy especialmente, de la política “uribista” de acorralamiento a los terroristas que los pistoleros de las Farc hayan decidido retornar a la estirpe humana a la que un día pertenecieron hasta que decidieron empuñar un arma para aterrorizar a sus vecinos. Pero doblegar a quienes han hurtado a Colombia años y años de crecimiento es, sobre todo, un éxito de todos ustedes. Del Pueblo, con mayúsculas, que está por encima de los menudeos de la política (párr. 2).

Son ustedes, con su coraje y con su sacrificio, quienes han logrado forzar a estos matarifes capaces de asesinar críos, colocar collares bomba a semejantes, secuestrar a padres y madres de familia, y robar sin cesar en nombre de una ideología cavernícola que no ha cosechado más que fracasos quienes han sometido a las Farc. Enhorabuena (párr. 3).

Permítanme sólo una advertencia extraída de la experiencia con otros bandidos, sean de Eta o islamistas, ahora que volvemos a recordar el trágico 11-S: átenlos en corto. Vigílenlos, pues aunque se disfracen con piel de demócratas, los terroristas se extravían fácilmente. Hasta infectar, gangrenar y corromper todo (párr. 12).

Este artículo se vale de la representación de terroristas para deshumanizarlos, mediante frases como “que los pistoleros de las Farc hayan decidido retornar a la estirpe humana a la que un día pertenecieron”, plantea literalmente que las FARC-EP dejaron la “estirpe humana” por un

³⁷ Secuestro de policías, soldados y civiles inocentes, reclutamiento de niños para la guerra, desplazamientos campesinos, bombardeos, asesinatos, víctimas producto de minas antipersona, desastre ecológico y parálisis económica, ataques a la infraestructura.

tiempo o como “(...) los terroristas se extravían fácilmente. Hasta infectar, gangrenar y corromper todo”, comparándolos con una enfermedad, un agente infeccioso, un organismo diferente a un ser humano.

Recurrir a esta *deshumanización* permite que la vida humana del enemigo sea

sustituida ahora por la mera vida orgánica, *nuda vida* carente de subjetividad, vida biológica o vegetativa, despojada de todo atributo político, moral o jurídico. El enemigo, entendiendo por tal no solo al otro armado contra el cual se combate, sino todo aquel que entra en la gama de ser objetivo militar, armado o no, militar o civil, es tratado entre tanto como si fuera un no-hombre (Angarita et al., 2015, p. 277).

Dicha construcción y/o clasificación social del otro, a través de los procesos de nominación y adjetivación que se han venido exponiendo a lo largo del texto, evidencia las disputas simbólicas, políticas y éticas producto de un conflicto armado interno prolongado en el tiempo. Estas formas de nombrar ya están enmarcadas en algunos ciudadanos colombianos, y apelan continuamente a una condición de subhumano de este actor (FARC-EP) que está al margen, producto de esto las bajas, los ataques y operaciones en contra de este grupo guerrillero son consideradas por muchos, acciones de júbilo nacional.

La reunión llevada a cabo en Oslo- Noruega el 18 de octubre de 2012 se convirtió en una oportunidad para continuar alimentando la representación de terrorista y seguir dotando de imágenes esta representación o fortaleciendo las ya antes creadas. Francisco Santos (20 de octubre de 2012) en su artículo “impresiones desde Oslo” expresa:

Queda uno sorprendido con la soberbia de las Farc. De la Calle lo dijo en una respuesta, no le sorprendía el discurso beligerante de “Márquez”. Pero otra cosa es el país al que les cae como un baldado de agua fría semejante soberbia, displicencia, cinismo y maltrato al Gobierno, a los negociadores y a las víctimas de su terror. Las Farc no asesinan, no desplazan, no desaparecen, no mutilan, no violan. Son unas pobres víctimas a las que Colombia sale a deberles (párr. 2).

Por su parte la editorial de El Colombiano, producto del discurso de Iván Márquez en Oslo expresa:

La mayor trasnacional del crimen de América Latina, el mayor cartel de drogas del hemisferio occidental, quiere la crucifixión de las “multinacionales” que invierten lícitamente en Colombia y derivan su patrimonio de algo tal vez desconocido para los jefes guerrilleros que se lucran del narcotráfico: el trabajo esforzado en la producción de bienes y servicios legítimos (18 de octubre de 2012, párr. 8).

A través de este encuadre argumentativo, las FARC-EP son representadas — inicialmente— como un cartel de droga, es decir, no como un grupo de carácter político sino criminal, y segundo, como personas que no están acostumbradas a obtener sus bienes mediante “el trabajo esforzado”, sino por medio de actos ilegales. Esta representación, pretende hacer eco en la escala de valores antioqueña³⁸, comúnmente de tradición conservadora que elogia el trabajo duro para “ganarse la vida”, así el que no lo hace es visto como una persona “que no es de bien”, es decir, no obtiene una buena aceptación social.

Así, de acuerdo con Lakoff (2007)

Profundizando ese sistema de conceptos y valores, los intelectuales al servicio de los republicanos estadounidenses han sido capaces de elaborar un discurso articulado y un lenguaje eficaz. Eficaz porque reconoce el poder de nombrar, que es el de empotrar cada denominación en un marco conceptual que implica valores y sentimientos de los que las audiencias son generalmente inconscientes. Y ese lenguaje bien armado con sus implicaciones morales y emocionales tiene el poder de definir las realidades una vez introducido y reiterado en los medios de comunicación. La «guerra contra el terror» es un ejemplo (p. 2).

Por otro lado, se destaca el uso de la palabra terroristas solo como denominación, es decir, no siempre es usada para referirse a un hecho delictivo, sino para hacer cualquier tipo de alusión

³⁸ En lo relacionado con la inculcación de valores [antioqueños] como la independencia, el amor al trabajo, la responsabilidad, la honestidad, la disciplina, el espíritu de servicio, el respeto, la solidaridad, la frugalidad, el arraigo a la tierra, la tenacidad, la libertad y perseverancia, amén de un sinnúmero de otros rasgos-valores, la familia ha cumplido un papel capital.

Ese caudal de valores que se ha ido adquiriendo al ritmo del trabajo hogareño y de un complejo de circunstancias que rodean la vida en familia del antioqueño (...). Es allí pues, en el seno del grupo familiar, donde se "coge destino", donde se "aprende a tener oficio" y donde definitivamente se adquiere la vena de empresario y negociante. Véase en: Correa, J. (2002). *El ethos antioqueño: Soporte moral para la creación, desarrollo y Conservación de empresas*. Universidad de Medellín. Vol. 5. Recuperado de: <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/view/1382/1419>

a este actor, aprovechando la carga simbólica de esta palabra para reforzar la representación. Puede verse entonces como,

(...) nombrar es mucho más que un simple acto lingüístico. Cuando se designa con un determinado término una situación, persona o cosa, se está creando una identidad, una forma de existencia social que identifica este referente con el término asignado. Una identidad que instaura un lugar diferenciado dentro del sistema de clasificación y valoración social (Sánchez citado en Pérez, 2015, p. 59).

Por ello se evidencia que este tipo de designaciones dan prioridad a la lucha violenta, antes que a una vía negociada de la paz, y son el reflejo, muchas veces, de unos juegos de poder en los cuales no solo el Estado, sino también grupos de interés (periódicos, medios radiales, televisión), contribuyen a reforzar y/o legitimar este tipo de representaciones.

Continuando con esta idea, para enero de 2013, mes en que se retoman las negociaciones, después de que la guerrilla declaró un cese en las hostilidades durante las festividades decembrinas, empiezan a aparecer varios artículos periodísticos en los que muestran dicha declaración como absurda ya que continuaron las acciones armadas por parte de este grupo.

Violar una tregua que ellos mismos anunciaron es un absurdo, no obstante para el doctor Juan Manuel Santos, Presidente de Colombia, las Farc cumplieron con algunas excepciones. Sí, fueron 57 excepciones que dejaron muertos, desplazamiento, poblaciones destruidas y claro, cumplir con el objetivo del terrorismo: sembrar miedo y zozobra en la sociedad (Mora, 22 de enero de 2013, párr. 4).

Por otro lado, en un artículo titulado “Paz canalla”, se le hace una crítica a dichas negociaciones por reconocer el carácter político de este grupo guerrillero, lo cual puede resultar sorprendente en razón de la prolongación del conflicto armado y el gran número de afectaciones y costes humanos que ha tenido³⁹.

Al reiniciar los diálogos, el tema en la mesa es el desarrollo rural, algo así como negociar con Garavito una política pública de infancia y adolescencia (párr. 5). No se pueden discutir temas de país con un grupo que por 50 años ha intentado destruirlo con la excusa de tomarse el poder y generar equidad social, no se puede estar en la misma mesa y darles estatus a los mayores asesinos, secuestradores y narcotraficantes de

³⁹Revisar el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, “¡ Basta ya! Memorias de guerra y dignidad” (2013).

Colombia y quizás del mundo (Mora, 15 de enero de 2013, párr. 6).

Esta forma de representar ha permitido construir discursivamente un enemigo, dado que “no hay conflicto posible sin opuestos, sin la construcción de una otredad que significa, desde el punto de vista real o imaginario, riesgo y amenaza” (Angarita et al., 2015, p. 11); reforzando nuevamente la imagen del carácter no político que posee el grupo FARC-EP mediante la expresión “no se pueden discutir temas de país con un grupo que por 50 años ha intentado destruirlo con la excusa de tomarse el poder y generar equidad social”; lo cual promueve, por un lado, el exterminio vía militar de éste grupo como acto de justicia ante los actos cometidos por el grupo; así, la utilización de adjetivaciones tales como: “los mayores asesinos”, “secuestradores y narcotraficantes de Colombia y quizás del mundo”; permitan recrear la imagen de terrorista ante el lector y a su vez tratar de restarle todo el carácter político a nivel social otorgado por el gobierno colombiano para poder emprender las negociaciones de paz.

Para comprender la razón por la cual se usa este término prioritariamente para referirse a las FARC-EP es necesario tener en cuenta que la categoría de *terrorista* empieza a emplearse no solo en Colombia sino en el escenario mundial a partir del 11 de septiembre de 2001, hecho que significó un recrudecimiento del discurso de la seguridad

De acuerdo con García (2004):

Los ataques del 11 de septiembre de 2001 al World Trade Center de Nueva York y a la sede del Pentágono en Washington ciertamente han cambiado o van a cambiar la definición de conceptos tan relevantes como el de Seguridad Nacional, el de enemigo e, incluso, el de conflicto armado, pero además van a suponer un referente visual importante en la memoria colectiva de Occidente (p. 40).

Dichos sucesos desembocaron en la implementación generalizada de políticas de Estado, las cuales tenían como objetivo combatir el terrorismo, que puede ser entendido Según la Corte Constitucional Colombiana, como

Un delito dinámico y se diferencia por tanto de los demás tipos. Como conducta responde a unas características diferentes de cualquier tipo penal, por lo siguiente: Primero, es pluriofensivo pues afecta o puede llegar a afectar varios bienes jurídicos protegidos por el ordenamiento penal. Segundo, obedece a organizaciones delincuenciales sofisticadas. Tercero, el terrorista demuestra con su actitud una insensibilidad frente a los valores superiores de la Constitución Política, que son un mínimo ético, al atentar indiscriminadamente contra la vida y dignidad de las personas (Sentencia C-127/93, párr. 1).

Sin embargo, según Torres (2015) el concepto de acto terrorista se ha ido ampliando y ha ido abarcando todo el espectro legislativo mundial. La Resolución 1373 celebrada el 28 de septiembre de 2001 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,

sentó una base política sólida para luchar y tratar de erradicar el terrorismo sin importar los medios o los métodos empleados. Es decir, todo lo que en contra del terrorismo se hiciera era patrocinado o avalado por el Consejo de Seguridad de la ONU (Torres, 2015, p. 13).

A raíz de esto, según Torres (2015)

En ese contexto internacional y por la sensación de inseguridad del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) surge como un “gran salvador” del terrorismo doméstico colombiano el señor Álvaro Uribe Vélez, quien en aquel momento era candidato presidencial, este recondujo la deteriorada apreciación del conflicto armado interno y en cambio señaló que en Colombia no solamente no existía un conflicto armado interno, sino que existía una amenaza terrorista (p. 13).

Desde 1997, las FARC-EP estaban incluidas en listas norteamericanas como organización terrorista⁴⁰, esa consideración igualmente la tuvo el gobierno de Pastrana (1998-2002) debido a los hechos vividos en Estados Unidos en el 2001. A partir de esto, Colombia pidió a la comunidad europea y a Estados Unidos ratificar la inclusión de esta guerrilla en la lista de grupos terroristas, lo que ocurrió desde noviembre del 2002 en la presidencia de Alvaro Uribe Velez, EE. UU apoyó el programa de seguridad ejecutado en este gobierno (Torres, 2015).

⁴⁰“La lista de las organizaciones terroristas nació en 1996 mediante el acta de Antiterrorism And Effective Death Penalty que autorizó el secretario de estado de los Estados Unidos a clasificar las organizaciones que, de acuerdo con una serie de criterios, merecían estar en esa calificación. El informe es publicado cada dos años, a pesar de que se incluyan organizaciones en cualquier momento, así como sucedió con el Real Irish Republican (IRA) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que fueron declarados terroristas desde el 11 de setiembre de 2001” (Pizarro citado en Pérez, 2015, p. 61).

En junio de 2014, el país se veía sumergido en una amplia tensión, pues, aunque en lo fundamental las visiones de país de Óscar Iván Zuluaga y Juan Manuel Santos no diferían sustancialmente, las visiones de paz y la forma como el conflicto armado debía ser tramitado o afrontado, sí; convirtiendo la postura frente a los acuerdos de paz en un asunto trascendental para salir victorioso o vencido en las elecciones. En el marco de esta contienda electoral y de la relación del proceso de paz con esta, Juan David Escobar (18 de mayo de 2014) en su artículo “¿Qué harán las Farc sin presidente?” expresa:

Para no ver perder las elecciones a su mejor peón ¿a cuántos pueblos más van a tener que amenazar, como ya está sucediendo en el sur del país, si en esos pueblos no gana su candidato? ¿Cuántos niños bomba, como el de la semana anterior, van hacer volar para "concientizar" a los votantes de que el candidato que no hizo nada y quiere hacer más de lo mismo, tiene que ser el vencedor? (párr. 3).

Frente a la visión de paz Juan Gómez (11 de junio de 2014) argumenta:

Todos somos amigos de la paz, pero unos colombianos preferimos a nuestras Fuerzas Armadas constitucionales a una guerrilla que asesina a gente inocente, que acaba con la infraestructura energética del país, torres de energía y oleoductos. Preferimos las fuerzas del orden a unos guerrilleros secuestradores, asesinos, comerciantes, cultivadores y exportadores de drogas (párr. 4).

Reforzar la representación de terroristas durante la contienda electoral y ejemplificar con cada uno de los actos realizados por las FARC-EP, hacen dudar por un lado, sobre la legitimidad del proceso de paz y por otro lado busca producir una imagen negativa del presidente Juan Manuel Santos como se explicó en acápites anteriores, ya que al ser la paz la bandera de su campaña, materializada en los diálogos de paz, lo pone en un lugar de desventaja política; puesto que la intención posiblemente de este artículo en este contexto electoral es generar la reflexión en el lector de que éste candidato no es la mejor opción para gobernar el país.

En mayo de 2016, la representación de *terrorista* resultó importante para justificar y dar legitimidad a la campaña NO + liderada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez ya que uno de los principales argumentos para esta campaña era en palabras del expresidente

“El gobierno de Colombia ha acordado con el grupo terrorista Farc, cambiar la Constitución de la patria, dándole un golpe de Estado a la democracia para garantizarle total impunidad al cartel de cocaína más grande del mundo. Resistencia civil pacífica, pública, argumentada, persistente para hacer el esfuerzo de evitar este golpe de Estado a la democracia, o seguir trabajando para posteriormente derogarlo”(Ortiz, 13 de Mayo de 2016, párr. 2).

Comprendiendo el terrorismo del que se acusa a las FARC-EP como una lucha subversiva en contra el sistema capitalista, expresa Mariana Escobar (25 de septiembre de 2016) “(...) hoy, el país vive la buena nueva de que medio siglo de tragedia nacional cese y Colombia logre la paz con el grupo más violento y poderoso que la Guerra Fría haya dejado en América Latina” (párr. 9).

Al referirse a las FARC-EP como “el grupo más violento y poderoso que la Guerra Fría haya dejado en América Latina” lo enmarca en la confrontación entre el capitalismo y el socialismo, característica de la segunda mitad del siglo XX en la geopolítica mundial; puede verse por ende, a qué tipo de terrorismo específicamente se alude al hablar del grupo guerrillero.

La representación del *terrorismo* se presenta como una herramienta legítima para exterminar por vía armada todos aquellos grupos que amenazan el poder estatal, así de acuerdo con Chomsky (2007) se “toma el ‘terror’, el tema por excelencia de la actualidad. Existe un rasero único palmario: su terror contra nosotros y nuestros clientes es el mal definitivo, mientras que nuestro terror contra ellos no existe o, si existe es del todo pertinente” (p. 11).

Lo anterior se puede evidenciar en uno de los artículos de la editorial del periódico al publicar

de un lado, entonces, está la comprensible lectura frente al hecho de que el responsable de numerosos delitos contra la vida y bienes de quienes vivimos en este país pareciera desplazarse con facilidad a otra nación, mientras que aquí las Fuerzas Armadas hacen los esfuerzos posibles por capturarlo o darlo de baja (El Colombiano, 10 de octubre de 2014, párr. 3).

Justificándose de esta manera la aniquilación del otro por los crímenes cometidos en el marco del conflicto, reconociendo la baja a cabecillas de la guerrilla como pertinente, y produciendo indignación el hecho de que se empiecen a gestar diálogos en otro país para poner fin al conflicto armado.

Así,

(...) los relatos, los lenguajes políticos y las metáforas, sus consecuencias no son meramente intelectuales y circunscritas al mundo de la reflexión, el pensamiento y las maneras de nombrar las cosas sino que poseen una influencia real en las prácticas sociales y culturales, en las estrategias de acción política y por lo tanto en la capacidad para hacer la guerra o acordar la paz (Uribe citado en Pérez, 2015, p. 60).

Para reforzar la premisa de que lo más pertinente es aniquilar a las guerrillas por vía militar, el periódico se vale de los crímenes cometidos por el grupo insurgente FARC-EP y los expone uno a uno, haciéndolos parte de su encuadre argumentativo

El mundo debe guardar en su memoria de “Crímenes Contra la Humanidad” los cometidos por estos terroristas contra la población civil: los cilindros de gas, las torturas, la utilización de niños y niñas en sus filas, el apropiamiento de las tierras de los mismos campesinos que ahora dicen haber querido proteger, los secuestros, el daño ecológico ocurrido por sus ataques, los crímenes sexuales contra las mujeres de sus propias filas o indefensas campesinas. Que nadie olvide cuántos de los desplazados que deambulan por Colombia, con la memoria de sus muertos a cuestas, son causa directa de las acciones de estos asesinos (De Toro, 6 de octubre de 2012, párr. 5).

Incluso, se recurre a narrar explícitamente un asesinato realizado por esta guerrilla, escribe Carlos Alberto Giraldo (27 de abril de 2013):

El hermano de Elcías se les voló a las Farc de sus filas y en represalia vino una tortura que parece sacada de libros de guerras medievales (párr. 5).

"Un grupo de milicianos de la guerrilla, al que en la zona conocían como 'Los Alfa 8', amarró a Elcías de un árbol tunoso. Y cada día, vivo, iban allí a cortarle pedacitos. Primero le arrancaron una oreja, después la otra. Luego un ojo, después el otro. Entonces un labio, después el otro. Después los dedos de una mano, después los otros. Y así, hasta que quedó el mero tronco. Elcías y su papá, Don Luis, vivían a una hora de mi casa. Eran muy trabajadores. Pero ese señor dejó todo y hoy deambula de pieza en pieza" (párr. 6).

Se produce la imagen de las FARC-EP como una guerrilla sin piedad, "una organización terrorista que no tiene ningún sentimiento de humanidad frente al pueblo" (El Colombiano, 16 de mayo de 2014, párr. 15), y el relato de este asesinato es solo uno de los muchos que han realizado, según Ramiro Valencia Cossio (11 de abril de 2014) "ellos son el ejército del pueblo. Y a nombre y en nombre de ese pueblo llevan más de sesenta años llenando de cruces (si es que ya caben) todos los caminos de nuestra geografía" (párr. 2).

Es un común denominador las referencias a los crímenes realizados por las FARC-EP a la hora de mencionarlos en los artículos periodísticos, lo cual se realizó hasta el último día posible para convencer a la población de votar por el NO en el plebiscito, el 2 de octubre de 2016 escribe Rafael Nieto Loaiza en su artículo "¡NO!":

En ese ataque sistemático no ha habido frontera. Los violentos se han cebado con los civiles, los han asesinado, secuestrado, extorsionado y mutilado con bombas y minas. Los han despojado de sus hijos, de sus bienes y de sus tierras. Violaron y abusaron de mujeres y niñas. Miles y miles y miles de víctimas inocentes han caído en sus manos. Los violentos sobrevivieron y se nutrieron del narcotráfico, con enorme daño para los valores sociales y la salud pública, y con un efecto devastador sobre el medio ambiente. Volaron oleoductos y atentaron contra la infraestructura que con tanto esfuerzo se ha levantado. Mataron soldados y policías por miles. No hubo crimen que no cometieran (párr. 2).

Los columnistas acuden también a los métodos mediante los cuales la guerrilla de las FARC-EP ha luchado por la toma del poder

Un factor determinante lo constituye el uso de métodos de guerra que desprecian al ser humano y que el mundo hoy no entiende ni valida bajo ninguna óptica: los secuestros, las acciones terroristas y el narcotráfico. Y a ello se suma esa capacidad destructiva de la infraestructura y las economías locales que solo afecta a capas de pobladores humildes y vulnerables. Una amenaza guerrillera que solo trae y acrecienta la pobreza y los pobres (El Colombiano, 19 de febrero de 2013, párr. 5).

Así, y de acuerdo con Chomsky (2007)

Para facilitar el esfuerzo de marketing, los sistemas doctrinales tienen por costumbre presentar al enemigo del momento como diabólico por su misma naturaleza. En ocasiones la caracterización es exacta, pero los crímenes rara vez son el motivo para exigir medidas contundentes contra un blanco seleccionado. Una de las muchas fuentes de pruebas de ello es la fácil transición que puede realizar un estado de ser amigo y aliado favorecido (que comete irrelevantes crímenes monstruosos) a convertirse en la encarnación del mal que debe ser destruida por esos mismos crímenes (p. 124).

En tal sentido la producción de la representación de *terroristas*, basada en la enunciación de los crímenes de esta guerrilla, no es inocente, responde a una postura que se ha evidenciado durante todo este escrito por parte de la editorial del periódico y sus columnistas, esta postura denota claramente una oposición a los diálogos de paz que se estaban llevando a cabo entre el 2012 y el 2016, entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP. Por tanto, la intención del periódico es presentar por un lado al enemigo como un “monstruo” digno del aniquilamiento y, por el otro, producir al gobierno actual como “débil” por preferir la terminación del conflicto por vía negociada que por vía armada. Por esto, es necesario producir imágenes desfavorables no sólo de los “ ‘Grandes Satanes’ del momento, sino también de la propia y única “nobleza”. En particular, la agresión y el terror deben presentarse como legítima defensa y entrega a unas visiones inspiradoras” (Chomsky, 2007, p. 125).

Finalmente, durante el conflicto armado interno colombiano, según Angarita et al (2015) “se gestaron disputas no solo de carácter físico sino también discursivas, se fue construyendo una representación social del adversario como un enemigo el cual era necesario exterminar” (p. 11). Esto se ha logrado a través de la construcción de las FARC-EP como un enemigo al cual es necesario eliminar; a través del borramiento de su humanidad se legitima la violencia contra estos. De acuerdo con Angarita et al (2015), “la difusión discursiva del enemigo se ha generalizado paulatinamente, con lo cual cada ciudadano se hace soberano para incluir, excluir, rechazar y, en

algunos casos, hasta aceptar la muerte o matar al enemigo, sin cometer frente a él homicidio” (p. 262).

Por otro lado, al revisar la representación de *Estado débil* del gobierno colombiano, se evidencia como esta sirvió para deslegitimar los esfuerzos emprendidos por varios gobiernos para darle fin a la confrontación armada con la guerrilla de las FARC-EP, sale a la luz también, el carácter poco imparcial de un medio de comunicación relevante en la sociedad antioqueña, cómo acomoda las noticias, cómo contribuye a la construcción de escenarios y ambientes polarizados, que recrudecen y perpetúan la violencia y la acción militar como único medio posible para encontrar la paz.

Así, el análisis contextualizado de cada una de las categorías predominantes en el corpus de noticias revisado, permite comprender el origen de las mismas, así como el establecimiento de conexiones de algunos sucesos históricos que fueron de relevancia en el orden mundial y que determinaron en gran sentido las políticas de seguridad de algunos Estados.

Por ello es importante no sólo “comprender lo que se dice, sino sobre todo quien lo dice y desde qué posición o contexto social es dicho” (Pérez, 2015, p. 62) ya que en los juegos de nominalización hay muchos intereses y poderes en disputa.

Estas representaciones de los actores directos de la mesa de negociación de los diálogos de paz dieron pie a un significativo número de discursos sobre el proceso de paz, los cuales se instalaron en el imaginario de muchos colombianos, estos discursos serán abordados en el siguiente capítulo.

4. CAPÍTULO III: CASTROCHAVISMO Y GOBIERNO IMPUNE: PRODUCCIONES DISCURSIVAS DE EL COLOMBIANO

El Castrochavismo es un discurso que en Colombia se ha ido consolidando y nutriendo a raíz del “miedo” al sistema político cubano y de la crisis venezolana, atribuida al proyecto de nación propuesto por Fidel Castro (en Cuba)⁴¹ y Hugo Chávez⁴² (en Venezuela) y continuado por Nicolás Maduro, de ahí que la unión de estos dos apellidos deriva en la nominación de *Castrochavismo*.

El Castrochavismo no se refiere a un concepto teórico, es una cuña de campaña presidencial que retoma dos sustantivos Fidel Castro y Hugo Chávez, dos presidentes de corte izquierdista en América Latina, así dicha campaña recurre a los problemas que vivieron o están viviendo estos países (hambruna, expropiación, represión, pobreza) para infundir miedo en la sociedad colombiana. Lo que resulta muy apropiado para ganar adeptos considerando el temor que buena parte de colombianos le tienen a las ideas de izquierda y sobretodo deslegitimar las negociaciones de paz.

De igual manera, se produce el discurso de *Gobierno impune* (gobierno de Juan Manuel Santos), que se construye desde el inicio de los diálogos, por considerar inapropiado negociar la paz con un grupo designado como terrorista⁴³, por la creación del marco jurídico para la paz y en

⁴¹ Su mandato presidencial en Cuba inició el 2 de diciembre de 1976 hasta el 24 de febrero de 2008, de ahí le precedió su hermano Raúl Castro.

⁴² Fue presidente de la República Bolivariana de Venezuela desde el 2 de febrero de 1999 hasta su fallecimiento en 2013.

⁴³ Las FARC-EP, fueron consideradas una agrupación terrorista por 33 países, y fue designada como tal en la *Ley de Anti-terrorismo y Pena de Muerte inmediata* en el año 1997, durante la presidencia de Bill Clinton, y actualizada en noviembre de 2001.

especial por lo negociado en cada uno de los seis puntos que integraron el texto producto de las negociaciones.

A continuación, se mostrará cómo se fue consolidando el discurso del castrochavismo y gobierno impune a través de los artículos publicados por el periódico El Colombiano en el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP durante los años 2012 a 2016.

4.1 Castrochavismo: “La peste del Siglo XXI”

Es la última semana de agosto de 2012, los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP son oficialmente anunciados, y es en el mismo momento en el que se conocen los detalles sobre el proceso cuando surgen las inconformidades frente a este; uno de los primeros aspectos más problemáticos fue la participación de Cuba y Venezuela, la editorial de El Colombiano (27 de agosto de 2012) escribe

Importante y plausible el apoyo de Cuba y Venezuela como facilitadores y promotores del acercamiento. Pero su presencia destaca la conveniencia de que la participación internacional sea independiente. Tanto la Venezuela de Chávez, como la Cuba de Castro, tienen inocultables simpatías con la guerrilla e intereses directos en el proceso, que inciden en su política interior. No ofrecen, por lo tanto, garantías de neutralidad (párr. 10).

La primera preocupación es que la presencia de estos países favorezca a las FARC-EP debido a sus “ideologías y causas de lucha similares”, se piensa que ambos países podrían fortalecer a la guerrilla para que este alcance sus históricos objetivos en Colombia. La preocupación aumenta cuando se habla de la postura del presidente Juan Manuel Santos frente a la situación, puesto que, según el expresidente Álvaro Uribe (30 de agosto de 2012)

Muchos ciudadanos venezolanos saben que el Presidente Santos pasó a legitimar a Chávez, como el factor de estabilidad de Venezuela y de la región, después de haber sido, como periodista y ministro, el más vociferante crítico (párr. 17).

Santos lo hizo para aprovechar el interés electoral del dictador que quiere ocultar su complicidad con el terrorismo, posando de garante de la solución en Colombia. Nada de esto nos dijo el Presidente Santos ni como Ministro ni como Candidato a la Presidencia (párr. 18).

El supuesto favorecimiento de Cuba y Venezuela a las luchas militares de las FARC-EP, se evidencia, según Rafael Nieto (1 de septiembre de 2012), en el “refugio” que Venezuela ha brindado a esta guerrilla:

la guerrilla tiene en Venezuela un refugio, una retaguardia, un espacio de aprovisionamiento, un apoyo político y, caído el muro de Berlín y sepultada la utopía comunista, un referente ideológico incomparables (párr. 13) En esas circunstancias, dudo mucho que las Farc hagan nada distinto de aprovechar los beneficios que el diálogo les generan (párr. 16).

Puede verse a partir de los fragmentos anteriores, el comienzo de los elementos discursivos que originan y dan forma al discurso del *castrochavismo*, recurriendo a premisas tales como “tanto la Venezuela de Chávez, como la Cuba de Castro, tienen inocultables simpatías con la guerrilla e intereses directos en el proceso”, lo que pretende demostrar al lector que los acuerdos de la Habana tienen un proyecto más allá de firmar la paz, aludiendo al “miedo a que por un mal acuerdo, el Socialismo del siglo XXI se nos instale” (De Toro, 1 de septiembre de 2012, párr. 4), y caracterizando mediante estos artículos los sistemas políticos de Cuba y Venezuela como el socialismo del siglo XXI, como “un par de ignominiosas dictaduras comunistas” (De Toro, 1 de septiembre de 2012, párr. 5). Planteando que estas “ignominiosas” —sinónimo de deshonorosas, vergonzosas, innobles, denigrantes, oprobiosas, humillantes y despreciables— “dictaduras comunistas” tienen una posibilidad de inmiscuirse en la política interna colombiana y ser redes de apoyo para las FARC-EP.

El 5 de septiembre de 2012, alias Timochenko hace un video con declaraciones sobre el iniciante proceso, frente a este, la editorial de El Colombiano destaca (6 de septiembre de 2012)

No hay que pasar por alto este párrafo del video de alias “Timochenko”, ayer: “Es más que justo reconocer que este nuevo proceso de paz representa el triunfo de los vientos bolivarianos de cambio que soplan por nuestra América” (párr. 16). Todo un guiño a su anfitrión territorial e ideológico de la vecina República Bolivariana, y todo un reto al espíritu de la democracia liberal que persiste en el continente (párr. 17).

La alusión a que “este nuevo proceso de paz representa el triunfo de los vientos bolivarianos de cambio que soplan por nuestra América” en la voz del jefe máximo de las FARC-EP, nutre el discurso de que los diálogos tienen la intención de implantar en Colombia el modelo comunista, de ahí la relevancia de que el periódico retome sus palabras y las lleve a la esfera pública, reforzando así sus planteamientos y su posición con respecto a los diálogos de paz.

De esta manera, se produce un silogismo en la opinión pública⁴⁴: Cuba y Venezuela son dictaduras comunistas y apoyan la guerrilla, las negociaciones de paz tienen a las dictaduras comunistas de Cuba y Venezuela como países garantes. Por tanto, las negociaciones de paz llevarán a Colombia a una dictadura comunista.

Un suceso que permite seguir remarcando estas ideas es la reelección del presidente Hugo Chávez el 7 de octubre de 2012 en Venezuela. Ante el triunfo de dicho mandatario el periódico El Colombiano en un artículo publicado por el columnista Monroy (9 de octubre de 2012) expresó:

“Es una gran noticia que favorece el proceso de paz de Colombia”, escribió en Twitter el expresidente *Ernesto Samper*. Con él coincidieron otros analistas y dirigentes políticos como *Piedad Córdoba*, quienes adujeron que la cercanía “ideológica” de la guerrilla con el mandatario y su “socialismo del siglo XXI” generaba confianza para la negociación (párr. 3).

Incluso, el Eln, vía twitter, afirmó que: “Ganó Chávez avanza con firmeza la esperanza y la construcción del socialismo en América Latina”(párr. 4).

No hay que olvidar la postura favorable del Gobierno venezolano hacía las guerrillas, por la justificación de su lucha armada en la defensa de recursos, reclamo de tierras, lucha de clases y la “postura antiimperialista”. Incluso, hace un par de años Chávez se atrevió a

⁴⁴ Para Lippmann (2003), “la opinión pública constituye un juicio moral sobre un conjunto de hechos. Sin embargo, la teoría que personalmente estoy sugiriendo es que dado el estado actual de la educación, la opinión pública es principalmente una versión moralizada de los hechos. Mi afirmación se basa en que el modelo de estereotipos sobre el que descansan nuestros códigos determina en gran medida qué tipo de hechos percibiremos y bajo qué luz” (p. 133). Revisar también: Price (1994), Habermas (1981), Monzón (1990).

pedir el estatus de beligerancia para las Farc y el Eln y a desconocer a estas guerrillas como grupos terroristas (párr. 6).

Sin embargo, el columnista hace notar en su artículo la discrepancia del expresidente Álvaro Uribe con la victoria electoral en el vecino país al expresar “el expresidente *Álvaro Uribe*, ya manifestó su desconfianza: ‘el acuerdo de La Habana sugiere el inmenso peligro que abra el camino para instalar en nuestro país el modelo castro-chavista’” (Monroy, 9 de octubre de 2012, párr. 7).

El reiterado triunfo político del mandatario venezolano, apoyado por representantes de la izquierda colombiana, causan una polémica que se vislumbra a través de la opinión de figuras relevantes en Colombia, controversia que tiene su génesis por la ideología de izquierda del mandatario, identificada como socialista. Producto de esta inclinación política, las relaciones bilaterales entre Venezuela y Colombia se han visto truncadas⁴⁵, en especial por las acusaciones del expresidente Álvaro Uribe contra dicho gobierno por permitir, según él, que algunas guerrillas colombianas se refugiasen en territorio venezolano⁴⁶.

Al exponer las impresiones de estos personajes, introduce en el discurso “la expresa” relación existente entre el socialismo y los diálogos de paz; hacer notar como dice Álvaro Uribe Vélez que “el acuerdo de La Habana sugiere el inmenso peligro que abra el camino para instalar en nuestro país el modelo castro-chavista” (Monroy, 9 de octubre de 2012, párr. 7).

⁴⁵El gobierno colombiano y el gobierno Venezolano han atravesado varias crisis diplomáticas, referidas a los ataques de las FFMM colombianas en territorio venezolano durante el año 2005, que fue catalogado por el mandatario como una violación a la soberanía de su país. En marzo de 2008, tras el bombardeo en tierra fronteriza con Ecuador, que dio de baja al cabecilla de las FARC, Raúl Reyes, Venezuela decide instalar tanques en la frontera colombiana y retiró a embajadores de su país en Colombia, estos son algunos de los hechos que han ocasionado interrupción en sus relaciones políticas y económicas. Guzmán (2009). Disponible en: <https://conexioniberoamerica-wordpress-com.cdn.ampproject.org/v/s/conexioniberoamerica.wordpress.com/2010/01/04/colombia-y-venezuela-una-crisis-entre-hermanos/>

⁴⁶El gobierno venezolano se ha negado en forma recurrente a perseguir a los miembros y colaboradores de las Farc que puedan estar en su territorio, aún cuando las autoridades colombianas han señalado periódicamente que disponen de información precisa para ubicarlos en el país. Mayorca (2010). Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/08185.pdf>

Al realizar tal encuadre argumentativo, se le asigna un nombre propio al socialismo del siglo XXI, anteriormente descrito, denominado ahora por el expresidente Uribe como “Castrochavismo”, destacándolo como un “inmenso peligro”⁴⁷ para la sociedad colombiana, puesto que supondría traer a Colombia la propuesta de país de Cuba y Venezuela en aspectos sociales, políticos y económicos.

El triunfo del mandatario es percibido no solo como una victoria a nivel de país, sino como un proyecto latinoamericano, del cual ya hacen parte otros países como Ecuador y Bolivia, siendo Colombia uno de los países faltantes y un punto estratégico en la geopolítica de la región, así, “esta carta”, según el periódico, puede ser jugada con el proceso de paz, como se vislumbra en siguiente fragmento:

¿Chávez tiene la llave del éxito de esta negociación? Sí y no. Sí, porque Venezuela es la retaguardia de las Farc y allí actúan con total complicidad del gobierno. Si Chávez los incomoda de gran manera las Farc tienen un incentivo poderoso para llevar este negocio a buen término. Y no porque Chávez ya reelecto tiene otros seis años para jugar su verdadero juego, el de una Gran Colombia socialista. Chávez más que el heredero de Fidel es de Bolívar y este tenía ese gran sueño. Ya están Ecuador y Bolivia. La gran carta es Colombia por su peso demográfico y geopolítico (Giraldo, 17 de noviembre de 2012, párr. 4).

Otro hecho destacado que nutre el discurso del *castrochavismo* es la reunión celebrada el 18 de octubre de 2012 en Oslo, Noruega, la cual contó con la presencia de ambas delegaciones. Producto del discurso de Iván Márquez salen en el periódico El Colombiano numerosas críticas al discurso emitido por el jefe negociador, críticas que contribuyeron en gran medida a producir una imagen desfavorable de las FARC-EP como se explicó en el capítulo anterior, pero también, para nutrir el discurso del *Castrochavismo*, “a quienes producen trabajo, riqueza legítima e inversión

⁴⁷ Este “inmenso peligro” está basado en la producción de la imagen que los medios de comunicación han hecho de estos dos países, de los cuales hay imágenes de pobreza, escasez de comida, represión, expropiación de la propiedad privada, anulación de la democracia, grandes fallas en el sistema de salud y poca circulación de productos en el mercado.

con confianza en el país, las Farc quieren estigmatizarlos como explotadores, como especuladores, como expoliadores” (El Colombiano, 18 de octubre de 2012, párr. 7).

El artículo “Fuegos cruzados” de Henry Medina (15 de noviembre de 2012) ayuda a nutrir el discurso del *Castrochavismo* mediante la argumentación de las concepciones ideológicas que guían el accionar de las FARC-EP al decir:

A las Farc las guían concepciones filosóficas sobre la persona, el Estado y el orden social opuestas a las de quienes estamos en la otra orilla. Ellos alimentaron sus odios en las teorías de Marx y Hegel y no en los idearios de los derechos del hombre y de los ciudadanos. Para ellos, su guía es la glorificación de la fuerza, el triunfo del materialismo, la mofa de los sentimientos nobles y el trastorno de los valores morales. Ello explica, mas no justifica, los actos de violencia que estamos presenciando (párr. 4).

Ante la debilidad de esa dialéctica, sus armas preferidas son la intimidación y el terror, útiles para perturbar la inteligencia, paralizar la acción y pulverizar la resistencia de sus contrincantes: la sociedad democrática colombiana (párr. 6).

Este encuadre argumentativo expone la posición opuesta entre las FARC-EP y “las de quienes estamos en la otra orilla” que sería como se nombra en el artículo “la sociedad democrática colombiana”. Lo que posiblemente permite esta argumentación marcar una clara diferencia entre las FARC-EP y los colombianos por las concepciones ideológicas, que en el caso del grupo guerrillero, “alimentaron sus odios en las teorías de Marx y Hegel” a diferencia de “los que están en la otra orilla” cuyo sustrato ideológico son “los idearios de los derechos del hombre y de los ciudadanos” además, al decir “para ellos, su guía es la glorificación de la fuerza, el triunfo del materialismo, la mofa de los sentimientos nobles y el trastorno de los valores morales” se marca aún más la diferencia entre ambas partes, esta vez en un plano más que ideológico, moral⁴⁸, y al hacer esta diferencia determinante, podría generar en el lector un profundo rechazo hacia el grupo y hacia su proyecto de país, ya que, según este artículo, el sustrato ideológico de este grupo esta

⁴⁸Según Lakoff “las políticas conservadoras como las progresistas tienen una consistencia moral básica, se fundamentan en visiones diferentes de la moral familiar, que se extienden a la política y a otros ámbitos”. <https://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Lakoff%20-%20No%20pienses%20en%20un%20elefante.pdf>

basado en “la intimidación y el terror, útiles para perturbar la inteligencia, paralizar la acción y pulverizar la resistencia de sus contrincantes: la sociedad democrática colombiana”.

Así, hace parte del discurso del *castrochavismo* no solo la ideología de izquierda, sino también la negación a la democracia que este supone, es decir, que se introduce en el discurso del *castrochavismo* la cualidad de la dictadura, pues los contrincantes son la “sociedad democrática colombiana” a la cual, el autor deja claro, los integrantes de las FARC-EP no pertenecen por sus creencias ideológicas y morales, reafirmando una vez más lo indeseable que sería el *castrochavismo* o la circulación libre de las ideologías de izquierda en el país.

Podría ser por esta marcada diferenciación que el reconocimiento del grupo guerrillero como actor político en el país sea poco aceptado, pues con esto, se da una legitimación de este y de su ideología, así lo expresa Rafael Nieto Loaiza (17 de noviembre de 2012)

Las Farc se están legitimando: pasaron de ser terroristas a ser una "parte" que negocia con el Estado (párr. 2).

Al hacerlo aceptaron tácitamente la tesis de que la guerrilla no es la causante de que no haya paz en nuestro país sino que su ausencia se debe a factores políticos y económicos del Estado y la sociedad colombianas (párr. 5).

De contera, otra vez, se legitimó la lucha guerrillera: las Farc pueden alegar que son el resultado de esos factores que impiden que haya paz y que, por tanto, no es por ellas que en Colombia hay violencia. Y volvimos a las épocas de las "causas objetivas de la violencia" (párr. 6).

La argumentación anterior pretende culpabilizar exclusivamente a las FARC-EP de la violencia que ha sufrido el país y excluir de responsabilidad a otros actores y circunstancias políticas que ha vivido el país y que han posibilitado el recrudecimiento de la violencia en este; leyéndose —en el tono irónico del párrafo— la inconformidad del columnista con la solución del conflicto por vía negociada.

Por otro lado, en el año 2013 comienza a hablarse de una amenaza más potente y mediática “la constituyente que quieren las FARC-EP”; ya era “aterrador” el peligro de tener a Cuba y

Venezuela como países garantes, como países legitimadores de las ideologías “destructivas” de las FARC-EP (especialmente para la propiedad privada), y de repente aparece algo aún peor, la oportunidad de que dichas ideologías sean plasmadas en la Carta Magna de Colombia.

La solicitud de dicha Asamblea para reformar la Constitución Política de 1991 se introduce desde la entrevista realizada a Rodrigo Granda, en la que expresa

Exigen una Asamblea Constituyente y ya el Gobierno les dijo que no...
“El Gobierno puede decir misa. Lo que ocurre es que la Constitución del 91 es una colcha de retazos, además se emplea para desarrollar todo el sistema neoliberal. Si trabajamos por una paz estable y duradera, es necesario que el pueblo decida sobre los destinos de la patria. Es necesario una Asamblea que dicte una nueva constitución, y que diga que el país está en el siglo XXI y no atrás” (Posada, 24 de febrero de 2013, párr. 9).

El tema comienza a moverse en la opinión pública de la siguiente manera:

Si se logra un acuerdo de paz, lo pactado deberá ser aprobado por los colombianos, a través de una asamblea constituyente o el referendo. El primero es al que más le apuestan las Farc y así lo han manifestado desde Cuba. El Gobierno, hasta ahora, se resiste (Monroy, 14 de marzo 2013, párr. 5).

En otro artículo de la editorial de El Colombiano (16 de marzo de 2013), continúa reforzándose el presunto deseo de las FARC-EP de realizar una asamblea constituyente

Aunque hay varias posibilidades jurídicas de citar a los colombianos a las urnas, presumimos que las palabras presidenciales apuntan hacia la convocatoria de un referendo o de una consulta popular. Esta última es más expedita, pues requiere para su convocatoria la firma del presidente y todos los ministros, y "concepto previo favorable" del Senado (y no trámite legislativo de todo el Congreso, como el referendo). Las Farc, por su parte, han pedido más bien una asamblea constituyente (párr. 2).

A través de la introducción del tema de la Asamblea Constituyente se da paso a imaginar el futuro de las FARC-EP en el mundo de la política y de lo que buscarán hacer cuando cuenten con esta participación directa, en palabras de Lafaurie (10 de agosto de 2013):

La propuesta en juego no es otra que la expresada en su "Octava Conferencia Nacional", de principios de los noventa (párr. 4). El objetivo: materializar -por la vía política, armada o la combinación de ambas- una reforma política, económica y social del Estado (párr. 5) (...) Las Farc quieren el poder. No importa si no representan a nadie, si no tienen el favor

popular o han cometido crímenes atroces (párr. 8) Por esta razón exigen garantías para el ejercicio de los derechos políticos -a elegir, ser elegidos o conformar partidos- para todos los guerrilleros, incluidos los "prisioneros de guerra" (párr. 9).

No es difícil entender que las Farc exigen la rendición del Estado y la sociedad para imponer el modelo cubano o bolivariano que les sirve de referencia (párr. 17).

Además, el 8 de febrero de 2014, la editorial de El Colombiano publica un artículo titulado “Un país que debe reconciliarse”, en contraposición, el entonces candidato al senado por el Centro democrático José Obdulio Gaviria escribe “cómo reconciliarse con un enemigo que solo se aprovecha del discurso de paz” en el cual hace alusión al riesgo que corre Colombia de convertirse en un país socialista por negociar la paz con esta guerrilla

Cada frase que emiten es un grito de guerra, un ‘recorderis’ a Santos de que él fue el que los invitó, pero que si no está dispuesto a hacer las concesiones que enrumben a Colombia por la vía del socialismo -tipo Cuba, tipo Chávez-, pues que recoja sus bártulos y se marche. Para muestra este botón del secretariado: “(...) declaraciones de JMS (...) parecen más un delirio lleno de jactancias innecesarias, que la expresión de una política coherente que brinde garantías para adelantar el proceso de paz (El colombiano, 8 de febrero de 2014, párr. 3).

De esta manera, se crea una imagen desfavorable frente a la posibilidad de que las FARC-EP tengan participación política, porque “no se la merecen” e “instaurarán el modelo Castro-Chavista”, este rechazo a su participación es expresado por medio de visualizaciones con marcada ironía como la expresada por Ramiro Valencia (11 de abril de 2014):

Cuando lleguen al Congreso, con curules regaladas, serán el honorable "Timochenko" o el honorable "Iván Márquez", el honorable "Rodrigo Granda" ... y así todos los que una vez fueron condenados por delitos de lesa humanidad se convertirán en quienes nos dictarán las leyes y los que instaurarán el modelo Castro-Chavista (párr. 11).

En el mes de mayo de 2014, Colombia se encontraba inmersa en una álgida campaña presidencial entre Juan Manuel Santos por el partido de U y Oscar Iván Zuluaga por el Centro Democrático; en la cual, los diálogos de paz en la Habana se convirtieron en el centro de la campaña de ambos aspirantes, diferenciándose una en el apoyo (Juan Manuel Santos) y otra en la

oposición a estos (Óscar Iván Zuluaga). Por un lado, el presidente Juan Manuel Santos argumentaba la necesidad de paz que tenía Colombia y la importancia de llegar a un acuerdo con las FARC-EP, y por el otro, Oscar Iván Zuluaga exponía la necesidad de alcanzar una “paz con justicia social”, ya que para el aspirante y su partido político —como se ha expresado antes— los acuerdos se estaban llevando con “total impunidad”; al respecto, Fernando Velasquez (10 de mayo de 2014) en su artículo *La cubanizacion de Colombia* expresa:

Y, justo ahora, con el pretexto de la necesaria paz en un Estado que lleva décadas de un sanguinario conflicto armado y soporta abismos de clase insuperables, aparece el Gobierno Santos como adalid nacional de esos nuevos caminos. Por supuesto, tras la "acogida" brindada por Cuba al mal llamado "proceso de paz" (¡no puede haber paz sin justicia social, sin verdadera reconciliación...), camina a pasos gigantescos el proceso de cubanización de Colombia (párr. 5).

Se puede apreciar como el fragmento anterior produce discursivamente la paz como un “pretexto” para la reelección, argumentando que esta podría conllevar más que al logro de la paz, a la “cubanizacion de Colombia”, aprovechando el columnista la coyuntura electoral para reforzar el discurso del *Castrochavismo* mediante esta frase y hacer hincapié en el peligro que supone para el país seguir el camino de Cuba. Produciéndose así, otro silogismo en el argot popular: Si Santos gana, se firma la paz; la paz es la cubanizacion de Colombia; por tanto, si vota por Santos Colombia será como Cuba.

Tres meses después de haber salido electo por segunda vez Juan Manuel Santos, se empieza a profundizar en los artículos del periódico el discurso asociativo de la guerrilla de las FARC-EP con Venezuela y del evidente tránsito de Colombia al socialismo del siglo XXI con la firma de los acuerdos de paz, así lo expresa Juan David Escobar (12 de octubre de 2014) en su artículo “Las Farc dictan, y el gobierno copia”

Lo que estamos viendo hoy como "acuerdos", son versiones con algunas palabras y términos nuevos, de ideas viejas de las Farc. ¿Ya saben cuáles son las raíces ideológicas y conceptuales de los "acuerdos"? ¿Ya saben de dónde vienen las ahora pretendidas y

peligrosísimas "Zonas de Reserva Campesina" y los nombres nuevos para viejas pretensiones institucionales como las "Asambleas Veredales" y "Comités Nacionales para la Reforma Agraria Revolucionaria"? (párr. 5).

Este párrafo es antecedido por una detallada explicación de la Ley 001 de La reforma Agraria revolucionaria⁴⁹ promulgada por las FARC-EP en su séptima conferencia en mayo de 1982 en la que reglamentan la tenencia de la tierra y la propiedad privada; dando contexto con todo este encuadre argumentativo de lo que sería el *castrochavismo* en lo que a la tenencia de la tierra se refiere, es decir, dando a entender que con la instauración de este modelo quedaría abolida inmediatamente la propiedad privada, pasando esta a ser reglamentada, ordenada y asignada por la FARC-EP. Siendo los acuerdos de paz la estrategia para lograrlo, ya que “lo que estamos viendo hoy como ‘acuerdos’, son versiones con algunas palabras y términos nuevos, de ideas viejas de las Farc”.

Sobre el exterminio de la propiedad privada mediante la firma de los acuerdos de paz, el expresidente Álvaro Uribe en una entrevista realizada por Martha Ortiz (18 de octubre de 2014) para El Colombiano expresa que la primera preocupación es:

“que la paz en una democracia no puede ser sobre la base de negociar la agenda nacional con el terrorismo. La segunda preocupación es todo el acuerdo que tienen sobre la tierra,

⁴⁹ Esta reforma contempla según el columnista: "ARTICULO 2. Todas las propiedades o concepciones de compañías extranjeras, petroleras, mineras, bananeras, madereras, etc., quedan abolidas a partir de la sanción de la presente Ley y pasan bajo control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP). Así mismo quedan abolidas todas las propiedades de carácter personal de los latifundistas ó las amparadas por sociedades anónimas, limitadas, en comandita ó de hecho y pasan bajo control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), quienes de acuerdo con el Programa Agrario de Los Guerrilleros, las entregarán en usufructo a los campesinos sin tierra, sobre la base de unidades económicas que el Comité Nacional para la Reforma Agraria señale". "ARTICULO 5. La presente Ley no contempla el otorgamiento de títulos de propiedad para los nuevos propietarios agrarios. Por ahora, el verdadero título de propiedad es la ocupación de hecho del globo de terreno que al campesino le hayan asignado las FARC-EP ó el Comité Nacional para la Reforma Agraria Revolucionaria, con el visto bueno de la Asamblea Veredal del CRAR. Las ocupaciones de hecho de los campesinos sin tierra sobre terrenos de propiedades ó concesiones de compañías extranjeras ó de latifundistas serán respetadas por las FARC-EP y por el Comité Nacional para la Reforma Agraria Revolucionaria si se contemplan dentro del diseño de las unidades económicas de la Reforma Agraria Revolucionaria". "ARTICULO 6. Los títulos de propiedad de las unidades económicas en el campo, serán expedidas por el CONARAR cuando surja el nuevo gobierno revolucionario". (Escobar, 12 de octubre de 2014, párr. 4). Encuéntrese en: http://www.elcolombiano.com/historico/las_farc_dictan_y_el_gobierno_copia-PFEC_315082

porque ese acuerdo está vinculando visiones de Farc y de Gobierno, y llego a la conclusión que pretenden expropiar 20 millones de hectáreas en un país que tiene 42 millones de hectáreas entre sabanas y agricultura. Van acabar con la iniciativa privada. Empiezan con la tierra y después seguirán con otros sectores de la economía. Eso se parece mucho a lo que hicieron Castro y Chávez. Una apelación a la comunidad, a las gentes pobres del campo, para dejar finalmente a Cuba y a Venezuela sin sector agropecuario. Ya un funcionario del Gobierno ha dicho que la cuota inicial sería de seis millones de hectáreas. Abandonaron al campo en lugar de ayudarlo a salir adelante, ahora lo quieren expropiar” (párr. 8).

Para reforzar el discurso de la firma de los acuerdos de paz como estrategia para la consolidación del comunismo en Colombia, el expresidente agrega:

"Nosotros hemos venido hablando de unas condic[i]ones y unas políticas. Todo el mundo quiere la paz. Lo que pasa es que nosotros vemos unas políticas que aquí no vamos hacia la paz sino hacia la entrega del país, hacia la claudicación de la democracia colombiana ante las pretensiones del terrorismo. Eso es lo que nos preocupa. Miren el tema ese de impunidad. Si a nosotros nos dicen que a los guerrilleros rasos no se les puede llevar a la cárcel, lo aceptamos. De hecho en nuestro gobierno se desmovilizaron 18 mil guerrilleros” (Ortiz, 18 de octubre de 2014, párr. 11).

Se asume fehacientemente que Colombia se dirige a un Estado socialista a través del proceso de paz, incluso, escribe Juan Gómez (16 de abril de 2015)

Me llamó la atención el ensayo que hizo Juanpa (como le gusta que le digamos) cuando posaban para la foto de los participantes en la Cumbre de Panamá. Miró a su vecino *Raúl Castro* que hacía el saludo del comunismo, con la mano izquierda y el puño cerrado, nuestro presidente hizo lo mismo, con algo de timidez sí, pero lo hizo como para mostrarnos hacia dónde nos lleva (párr. 9).

Destaca la afirmación “para mostrarnos hacia dónde nos lleva”, al parecer el destino de Colombia es inminente, próxima parada: el socialismo del siglo XXI.

Para finales de 2015, el tema de la participación política de las FARC-EP continuaba siendo polémico, en especial por la parte de las curules que se les asignarían. La entrada de estos “subversivos” supone, por lo que se ha venido mencionando, una amenaza para la democracia, además, “se cuestionó la poca legitimidad que tendrían los subversivos que llegaran al Congreso sin haber pasado por unas elecciones, como los demás parlamentarios, máxime cuando están inmersos en delitos de guerra y lesa humanidad” (Matta, 14 de noviembre de 2015, párr. 6).

En agosto de 2016, el periódico El Colombiano retoma una publicación del expresidente Uribe, este menciona que los diálogos de paz tienen un carácter agrarista, los cuales pretenden acabar con la producción de la tierra, y que por el contrario quieren colectivizarla, desde este momento se empieza a considerar que los diálogos de paz son una estrategia para expropiar a los grandes poseedores de tierra.

“El Gobierno disimula su indiferencia frente a los anhelos populares con un acuerdo de demagogia agrarista que busca la colectivización del campo y la destrucción del agro productivo. Así empezaron Castro y Chávez, dejaron a sus pueblos sin comida, después destruyeron la industria, la economía toda, ahuyentaron a los empresarios y arruinaron a los trabajadores. Los ciudadanos honestos del campo rechazan la expropiación de sus tierras, reclaman condiciones para hacerlas producir”, apuntó Uribe al recalcar que en su opinión el proceso de paz acerca al país a regímenes como los de Cuba o Venezuela (El Colombiano, 26 de agosto de 2016, párr. 2).

Llega septiembre del 2016, mes que da comienzo a las campañas oficiales por el Sí y por el No al plebiscito para refrendar los acuerdos finales entre el gobierno y las FARC-EP, empieza el mes con sugerencias como la de Juan Gómez (1 de septiembre de 2016)

Con las políticas actuales de persecución a la empresa privada, multas, impuestos, restricciones será imposible, con paz o sin paz, que este sector se beneficie en algo. Lo mismo con la construcción, si no hay riqueza no habrá desarrollo (párr. 5).

El problema no es de paz a medias, como la que se pretende, ni de paz total. El problema es el sistema de gobierno. Un gobierno comunista, como el que se nos viene al estilo socialismo siglo XXI, conduce a la ruina. Venezuela en paz duradera se empobreció gracias a su gobierno. Cuba, Brasil, Rusia, China y otros, han tenido que rectificar su política. A nosotros nos llevan a padecerla.

Hay que rechazar todo esto con un NO en el plebiscito entreguista (párr. 6).

El plebiscito no es solo un plebiscito, es un plebiscito “entreguista”, es un mecanismo que pondrá el país en las manos de la guerrilla de las FARC-EP, y este fragmento muestra a la perfección cuál es la mayor entrega: la propiedad privada; el sistema de producción, el sistema económico, en otras palabras, el modelo neoliberal, lo que queda evidenciado en la frase “si no hay riqueza no habrá desarrollo”, afirmando que el desarrollo depende del crecimiento económico.

Finalmente, creado el miedo al *Castrochavismo*, la última carta usada por la oposición a los acuerdos de paz es que estos, y, por ende, el plebiscito para refrendarlos, no son más que la “entrega del país a las FARC-EP”, en palabras de Cristina De Toro (16 de septiembre de 2016)

Muy importante, entonces, que tengamos claro que el plebiscito al que el señor Santos nos invita a “apoyar” el próximo 2 de octubre, NO es por la paz de Colombia, por el contrario, es una invitación soterrada a entregarle el país a ese Socialismo del Siglo XXI que tantas desgracias y violencia le ha traído a los países donde ha logrado infiltrarse (párr. 9).

Ideas reforzadas por Raúl Tamayo (24 de septiembre de 2016) en su artículo titulado “Plebiscito o baloto”

Eso no se llama plebiscito, se llama “la entrega del país a las Farc”, con sus curules en el Congreso, con su perdón y olvido, o impunidad, con su revolución de género y con la confiscación o reforma tributaria que traerá la financiación del posconflicto. Ocho mil guerrilleros “vencieron” a cuarenta y ocho millones de colombianos, con el beneplácito de un presidente que se comprometió a combatir la guerrilla y después hizo lo que esta quiso en Cuba, bajo la hospitalidad de la dictadura comunista de los Castro y orientada por Chávez y Maduro (párr. 7).

“Tendremos un gobierno socialista”, dice “Timochenko”, comisionado terrorista.

“Un niño no nace hombre, sino que llega a ser hombre”, “Una niña no nace mujer, sino que llega a ser mujer”, dice el comisionado *Humberto De la Calle*. Esa es una de las falacias que nos traerá la reforma de género. Hasta la naturaleza humana la van a cambiar estos genios.

Por todas estas cosas y porque quiero lo mejor para mi país y mis descendientes, votaré no al plebiscito (párr. 8).

Aquí, puede verse un agregado más que se unió al discurso en contra de las FARC-EP y los diálogos, la llamada “ideología de género”, parece que para este grupo armado y parte del gobierno que los “apoya”, no es suficiente con modificar el sistema económico, sino que incluso “hasta la naturaleza humana la van a cambiar”; ante este panorama, el plebiscito se convierte en la mayor oportunidad de los colombianos, con un simple voto por el No, pueden eliminarse muchas plagas desde la raíz.

4. 2 Gobierno impune

**Dicen que hice un mal gobierno, que causé el invierno, que decía muy tierno: “me acabo de enterar”, que firmo en mármol las promesas que voy a incumplir... que soy farsante, mentiroso y tu hazmereír, me da la gana hacer preguntas que te harán sufrir, qué traidor, hasta derrochón, já... Hola soy Santos, y gobierno como canto... Que entregué el país impune a los guerrilleros, que compre el Nobel, no fui digno al fuero... *⁵⁰ (Juan Manuel Santos, 2018).*

El anterior epígrafe hace parte de un video publicado por el presidente Juan Manuel Santos a puertas de terminar su estancia en la casa de Nariño, esta canción condensa de manera jocosa las innumerables críticas durante su gobierno; se mostrará a continuación cómo se construye el discurso de Gobierno impune y cómo se refuerza a través del cubrimiento de los diálogos de paz por el periódico El Colombiano.

El discurso de *Gobierno impune*, empieza a construirse desde el inicio de los diálogos de paz, por múltiples razones, dentro de ellas: los acercamientos que se desarrollaron de manera secreta previo a las negociaciones que hizo el gobierno con jefes máximos de las FARC-EP llevadas a cabo durante dos años, todo ello con el fin de pactar una agenda para entrar en diálogos de manera oficial.

El discurso de la impunidad se presenta ante los lectores del periódico desde la última semana de agosto de 2012, fecha en que se anuncian oficialmente los diálogos, y por tanto, la información sobre los detalles del proceso era casi inexistente, ya que apenas se había dado el anuncio oficial, pero no se habían empezado a tratar ninguno de los puntos de la agenda entre los negociadores [Gobierno colombiano-FARC-EP], por lo que muchas de las afirmaciones estaban basadas en suposiciones.

Sin embargo, esto no impidió que la editorial del periódico publicara artículos con fragmentos como “en lo que sí parecen estar divididos los colombianos, con porcentajes

⁵⁰ Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xWRIqWvftQ8>

prácticamente iguales, es en que haya que sacrificar la justicia para llegar a un acuerdo” (El Colombiano, 31 de agosto de 2012, párr. 5). Expresando con esta frase que para lograr un acuerdo deberá “sacrificarse” la justicia. Partiendo del periódico de esta premisa y de la postura de que la vía más acertada para resolver un conflicto con un grupo con esta catalogación es la de vencer por victoria militar, o en caso tal de una negociación someterlos estrictamente a la justicia ordinaria; al no cumplir con ello, se da origen al discurso de la “impunidad” por parte del gobierno en los diálogos de paz.

Escribe Rafael Nieto (8 de septiembre de 2012) en su artículo titulado “No toda paz es victoria”

¿Qué victoria quiere el Presidente Santos? (párr. 19)

No una con justicia, está claro, porque renunció a ella en el marco jurídico para la paz, ese adefesio constitucional que les evitará a los jefes guerrilleros que paguen siquiera un día de cárcel por sus crímenes, con el aplauso de todos los hipócritas que en su momento se quejaron de la debilidad de las penas para los paras (párr. 20).

Según el periódico, si el enemigo, en este caso los terroristas no son exterminados por la vía armada, lo que al menos debería hacerse es castigarlo jurídicamente, es decir, encarcelando a cada miembro de la guerrilla según los delitos que se les imputen; sin embargo, como el Marco Jurídico para la Paz⁵¹ presenta otros tipos de procedimientos, es criticado por permitir la “impunidad”, haciendo caso omiso a su importante papel para la justicia transicional, puesto que, la mirada de sus prominentes oponentes está sentada en la visión del padre estricto⁵², el castigo y una idea moral de la “justicia”.

⁵¹El Marco Jurídico para la Paz es una reforma constitucional (llamada también Acto Legislativo), que busca abrir un espacio constitucional para el desarrollo de una estrategia integral y coherente de justicia transicional que permita la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas y la transición hacia una paz estable y duradera. La reforma retoma la paz como finalidad prevalente de los instrumentos de justicia transicional. Recuperado de <http://www.justiciatransicional.gov.co/ABC/Marco-Jurídico-para-la-paz>

⁵²La familia conservadora se estructura en torno a la imagen del padre estricto que cree en la necesidad y el valor de la autoridad, que es capaz de enseñar a sus hijos a disciplinarse y a luchar en un mundo competitivo en el que triunfarán si son fuertes, afirmativos y disciplinados. El gran logro de la estrategia de los conservadores ha sido el de estructurar todos los asuntos políticos en torno a estos valores básicos y profundamente asentados en la mentalidad de gran parte

Por otro lado, es posible notar que la legitimidad del gobierno venía en retroceso desde que se distanció del exmandatario Álvaro Uribe Vélez, quien jugó un papel crucial en la campaña de Santos, ya que la mayoría de los ciudadanos lo veían como su sucesor y así lo hizo notar el exmandatario por varios medios, pese a esta inicial “amistad”, Uribe devino su mayor opositor, y Santos fue considerado un “traidor de principio a fin”.

Afirma De Toro (1 de septiembre de 2012) “Nada puede esperarse de un presidente que engañó a su anterior jefe, el expresidente Uribe, a la mayoría de sus copartidarios y a sus electores. Un individuo que se hizo elegir con un libreto y gobierna con otro completamente distinto” (párr. 7).

Continúan las críticas en artículos como el titulado “El traidor”:

Santos llegó al poder de la mano de un grande, sin reparo y sin pensar en lo importante que es el honor en aquellos que reciben el llamado de regir los destinos de un país, mordió esa misma mano, traicionó los principios que juró defender y hoy se encuentra sentado del otro lado de la línea de fuego repitiendo un grave error del que él mismo ya fue parte ideológica en 1998 durante el despeje del Caguán. Lamentablemente, esta paz, la paz al estilo Santos no encaja con los principios morales y éticos, menos con los rectores del ordenamiento jurídico. La paz de Santos es un concierto para delinquir en donde se proponen movimientos de la nueva bolsa de valores; la del lavado de activos provenientes del secuestro y el narcotráfico (Balda, 24 de abril de 2013, párr. 4).

En la cotidianidad que el periódico El Colombiano iba mostrando día a día, fueron circulando este tipo de juicios y/o percepciones sobre el presidente Juan Manuel Santos, que fue intensificado a través de lo que Charaudeau (2009) denomina como efecto espejo, considera a los ciudadanos sensibles a los valores, al carisma de algunas figuras públicas y a la emoción que en cierta circunstancia aparece. Así se verá en un artículo publicado por el expresidente Uribe

Las palabras transmitidas por el Gobierno de traer a las Farc como aliados para combatir el narcoterrorismo dan la idea de equiparar al grupo criminal con la coalición de países

de los ciudadanos (p. 2) Lakoff (2011). <https://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Lakoff%20-%20No%20pienses%20en%20un%20elefante.pdf>

comprometidos en la lucha contra el flagelo, y además, promociona un partido político con toda clase de delincuentes y la temible sigla Farc (párr. 1).

¿Cómo explicar que mientras España resuelve sus problemas de autonomías sin negociar con el terrorismo, aquí, la agenda nacional, como es el caso del desarrollo rural, se pretende negociar con las Farc, grupo declarado terrorista por solicitud de Colombia y con la ayuda de Aznar? (párr.12)

Mientras los terroristas españoles, desde la cárcel, anuncian cese de actividades criminales, los cabecillas de las Farc, desde Cuba, reasumen su protagonismo mediático, y en Tibú asesinan a nuestros soldados y policías (Uribe, 30 de septiembre de 2012, párr. 13).

La elaboración de un discurso a través de la comparativa con situaciones sociopolíticas de otros países, se representa de tal manera que las otras realidades son percibidas como mejores a la propia, es bajo esta perspectiva que se asume el discurso no desde el binarismo falso y/o verdadero, sino que el grado de aceptación radica en la capacidad para recurrir a creencias compartidas por un colectivo de personas, que como se vio en el apartado anterior, la representación social de la guerrilla de las FARC-EP como *terrorista* ya es común y natural para muchos colombianos.

A medida que se avanzaba en la discusión de los puntos de la agenda (1. Política de desarrollo integral, 2. Participación política, 3. Fin del conflicto, 4. Solución al problema de las drogas ilícitas, 5. Reparación de Víctima: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y 6. Implementación, verificación y refrendación), el discurso de Gobierno impune se iba nutriendo

No en vano su exigencia de incluir el tema de la tierra con una propuesta propia de reforma agraria, pues ello les garantiza que no perderán la cantidad de tierras que dominan y que les permite seguir teniendo suficiente poder para adelantar su guerra. Exigencia descabellada, toda vez que éste es uno de aquellos temas cuyo tratamiento le compete al pueblo, y no a un grupo de bandidos que de ninguna manera son dignos ni legítimos representantes nuestros (Villa, 6 de diciembre de 2012, párr. 5).

Los puntos discutidos en la Habana son percibidos como un oportunismo político por parte de la guerrilla de las FARC-EP; en el punto específico de tierras, consideran que es una estrategia para conservar la “cantidad de tierras que dominan y que les permite seguir teniendo suficiente

poder para adelantar su guerra”, lo que para muchos traduce en una vulneración del Estado al derecho a la propiedad privada (al permitir que se discuta una reforma agraria), dentro de la discusión de este punto la Federación Nacional de Ganaderos FEDEGAN, fue la que más se pronunció en contra de esa propuesta.

Para enero de 2013, continúan las críticas al gobierno de Santos por negociar la paz, ya que, según el columnista, la paz sólo se obtiene por vía militar

Así no es Presidente Santos, tenga en cuenta que la paz no se negocia, la paz se impone (cito aquí al concejal de Medellín Juan Felipe Campuzano), además la paz no puede ser la excusa para darles impunidad a los atroces criminales que hacen parte de las Farc (Mora, 15 de enero de 2013, párr. 9).

El rompimiento de la promesa del cese de hostilidades anunciado por las FARC-EP, es percibido por muchos como una falta de voluntad política de esta guerrilla, lo que no permite que se genere confianza hacia este grupo y, por ende, es de carácter urgente suspender las negociaciones; sin embargo, solo hasta que las FARC-EP hacen pública la posibilidad de realizar una asamblea constituyente para transitar a un escenario de posacuerdo, se intensifica la desaprobación del gobierno de Santos

Ha habido mucho debate con el tema de la impunidad... ¿ellos qué dicen?

"Ellos hablan de dejación de las armas, no de rendición ni de entrega. Eso sigue siendo abstracto, ambiguo, gaseoso. Yo creo que se encontrará un sistema para abandonar progresivamente las armas a medida que las garantías de sobrevivencia física y política sean más sólidas. Lo dicho es que si ellos firman una Constituyente dejan las armas, porque ellos están en armas en contra de la Constitución. Pero a mí la perspectiva de una Constituyente me parece cada vez más difícil, no por la figura política, sino por el momento político. Ese 30 por ciento paramilitar del Congreso iría a la Asamblea Nacional Constituyente, y de golpe se pierde en la Asamblea lo que se gana en la mesa" (Rivera, 22 de enero de 2013, párr. 13).

Otro hecho que desencadena indignación pública se refiere a la declaración por parte de la guerrilla de un cese de hostilidades en época decembrina, sin embargo, no se cumplió y las

acciones violentas continuaron. Pese a ello, el llamado canciller de las FARC, Rodrigo Granda, culpó al Estado colombiano:

Después del cese unilateral del fuego, ¿son concientes del repudio de la opinión pública con cada acción violenta de las Farc?

“El rechazo va más hacia el Estado colombiano. Nosotros tenemos una propuesta nítida de un cese bilateral de fuego. No somos los que estamos propiciando la guerra, estamos dispuestos a hacer ese cese bilateral, en el momento en que el Gobierno lo considere. El país debe exigirle ese cese al fuego, que puede ser verificable” (Posada, 24 de febrero de 2013, párr. 12).

A mediados del año 2013 el periódico El Colombiano retoma las preocupaciones frente al Marco Jurídico para la Paz; Daniel Rivera y Juan Carlos Monroy (25 de julio de 2013) presentan en su artículo titulado “Marco jurídico, el pulso entre sacrificar justicia y buscar paz”

Una pregunta resume el debate nacional y los dilemas políticos que encarna asumir este marco jurídico: ¿cuánta justicia está dispuesta a sacrificar la sociedad colombiana en la búsqueda para terminar el conflicto armado? (párr. 11)

A finales de agosto, la Corte Constitucional decidirá si el llamado a ponderar y "sacrificar un poco de justicia" para las víctimas es el precio a pagar en Colombia para lograr el fin del conflicto y la paz (párr. 20).

En octubre de este mismo año, cuando se discutía el punto sobre víctimas, aparecen artículos que hablaban sobre el tema de impunidad, relacionada a la inexistencia de penas que juzgarían los delitos cometidos

Ellos en La Habana exigen participación política sin someterse a elecciones y no pagar un solo día de cárcel, así muchos estén condenados ya a más de treinta años por crímenes de lesa humanidad (párr. 7).

Para quienes no les importa el sentimiento de las víctimas; para quienes no tienen en el diccionario las palabras compasión y pesar y mucho menos en el corazón; para quienes no les impresiona el lloriqueo de familias, los colombianos tenemos que cederles en todo lo que pidan” (Valencia, 25 de octubre de 2013, párr. 8).

También, es cuestionado el hecho de que el gobierno negocie con las FARC-EP la justicia transicional, plantea Diego Mora (12 de noviembre de 2013)

¿La justicia discutiría con los violadores y asesinos las penas por sus crímenes? La respuesta es un rotundo no. Es por eso que no se entiende que se les haya dado tanto a las Farc y que no hayamos recibido de ellas sino dolor y sufrimiento (párr. 8).

A pesar de sus acciones, las FARC-EP “no serán detenidos ni encarcelados. Ellos cruzarán la Plaza de Bolívar rumbo hacia el Capitolio (y de reojo mirando la casa de Nariño, su futura vivienda) haciendo la V de la victoria con sus dedos.” (Valencia, R., 11 de abril de 2014, párr. 9).

Los fragmentos anteriores dan cuenta del discurso de presentación de las negociaciones de paz por parte del periódico como un acto impune, atribuyendo a este discurso elementos como el hecho de que se ocultaron los acercamientos preliminares para la negociación (lo que se considera como traición por parte del presidente y se asume una presunta complicidad de este con las FARC-EP y sus proyectos políticos); por otro lado, la justicia transicional representa para los columnistas la cara más severa de la injusticia, pues de “sus crímenes” se ha “recibido sino dolor y sufrimiento”, y por tanto,, bajo esta lógica, un acuerdo que realmente esté justificado en la justicia debe hacer pagar con penas privativas de la libertad a los integrantes del grupo guerrillero.

La cárcel o el exterminio por vía militar representa el castigo en una sociedad basada en los valores morales del padre estricto⁵³, como lo es gran parte de la cultura antioqueña⁵⁴, según la cual quienes se han “portado mal” deben ser castigados, justificado esto en que

⁵³Dios es el padre estricto originario. (...) Piensan que las relaciones tradicionales de poder definen un orden moral natural. (...) El orden moral se extiende con demasiada frecuencia a los hombres por encima de las mujeres, a los blancos por encima de los no blancos, a los cristianos por encima de los no cristianos, a los «estrechos» por encima de los gays. (...) Preservar y extender el sistema moral conservador (la moral del padre estricto) es la máxima prioridad. (...) La moral sólo puede mantenerse a través de un sistema de premios y castigos. (...) La competencia por unos recursos escasos impone también una disciplina, y, en consecuencia, sirve a la moral. Los ricos tienden a ser buenos, una élite natural. Los pobres siguen siendo pobres porque carecen de la disciplina necesaria para prosperar. Por tanto, los pobres merecen ser pobres y servir a los ricos. (...) Los mercados libres son morales: si cada uno persigue su propio beneficio, se maximizará el beneficio de todos. La competencia es buena; produce una óptima utilización de los recursos y de las personas disciplinadas, y, en consecuencia, sirve a la moral. Etc. Lakoff (2011) <https://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Lakoff%20-%20No%20piensan%20en%20un%20elefante.pdf>

⁵⁴La religión en la Montaña, ha sido la gran moldeadora de la estructura familiar, penetrando además intensamente en la motivación de la conducta individual y colectiva de este complejo (Gutiérrez, 1994, p. 373). Vemos aquí el Dios del modelo del padre estricto.

Fuera del culto, otros instrumentos de control de la moral católica existen en Antioquia haciendo parte del legado de creencias religiosas y constituyendo los incentivos, base del comportamiento individual. Señalo primeramente las

Cuando los niños hacen algo mal, si se los castiga físicamente, aprenden a no volverlo a hacer, lo que significa que desarrollarán una disciplina interna que los librará de obrar mal, y así en el futuro serán obedientes y actuarán moralmente bien. Sin ese castigo, el mundo se iría al traste. Sería un mundo sin moral (Lakoff, 2007, p. 9).

Desde esta perspectiva, una de las maneras para promover el “buen comportamiento” de los guerrilleros una vez firmado el acuerdo de paz es castigarlos para que “desarrollen una disciplina interna que los libren de obrar mal”, de ahí la relevancia del castigo en el naciente discurso de la impunidad.

Otro aspecto de la impunidad, es que no se le exija a las FARC-EP la reparación de sus víctimas, a las que, además, según el periódico, ni siquiera consideran, como menciona El Colombiano (18 de julio de 2014)

Los plenipotenciarios de las Farc ya irrespetaron los derechos de las víctimas y su dignidad. Se recordará cómo alias Jesús Santrich, de manera jocosa y burlesca, cantó Quizás, quizás, sobre reconocer a las víctimas (párr. 11).

Desde entonces se advierte un desprecio por las víctimas, su reparación, su derecho a la verdad y la dignidad humana (párr. 12).

Además, se afirma que las verdaderas víctimas son relegadas de la mesa a la hora de discutir el punto del acuerdo que les concierne a estas

Ahora el Gobierno, de la mano con las Farc, selecciona un grupo de víctimas “enmermeladas”, con intereses económicos particulares, que no tienen nada que ver con víctimas de las Farc, sino con crímenes de Estado y del paramilitarismo, pero nada con violaciones de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, por parte de la subversión, lo que evidencia que a La Habana van a llevar un comité de aplausos a la impunidad. Me invitaron, pero víctima que se respete y se valore no se puede prestar para un proceso cuya piedra angular es la impunidad (El Colombiano, 18 de julio de 2014, párr. 13).

creencias en premios o castigos de naturaleza terrenal o ultraterrenal como secuencia de los actos de cada ser (Gutiérrez, 1994, p. 380). Vemos aquí el “orden natural” del modelo del padre estricto.

Existe la creencia común de que la moral es elástica en la obtención del triunfo en los negocios o actividades productivas de cada individuo. Una gran plasticidad de acción se permite en la ética económica. Así como en el mundo de la economía no hay en la Montaña restricción o limitación de actividades lucrativas, tampoco existen inhibiciones en el comportamiento que se debe seguir con el objeto de alcanzar el éxito monetario (Gutiérrez, 1994, p.386). Vemos aquí la importancia del mercado libre del modelo del padre estricto.

Para octubre de 2014, se hablaba de lo polémico que resultaba que en el marco de la justicia transicional los integrantes de las FARC-EP no pagarían sus delitos con penas privativas de la libertad

No habrá cárcel para ellos. La cárcel para los de ruana o para los contradictores del Santo régimen. Ellos ahora serán senadores, diputados, concejales. Todos los colombianos que hemos sufrido pagaremos con nuevos impuestos sus nuevos cargos. De deshonestos y criminales a doctores, con una firma, con la varita (Arango, 12 de Octubre de 2014, párr. 3).

La guerrilla logró en 3 años lo que no pudo en 50. Ahora las armas seguirán siendo las que disparan, explotan y matan, porque no las van a entregar pero también serán las palabras de ellos, los que han sido graduados de honestos, contra los deshonestos que hemos trabajado toda la vida y que hemos conseguido algo con el trabajo honrado, continuo y duro (Arango, 12 de octubre de 2014, párr. 5).

Además, se le agrega al discurso de la impunidad, lo “inmoral” que resulta no castigar a las FARC-EP y por el contrario ofrecerles garantías para la desmovilización, convirtiéndose esto a nivel de Estado en un “mal ejemplo” para los ciudadanos, pues los “terroristas” son premiados por cometer “actos atroces”, así lo ilustra el siguiente fragmento

Si nos dicen que no van a ir a la cárcel, no podemos aceptarlo. No solamente por los compromisos con la legislación internacional sino porque consideramos que tienen la impunidad frente a atrocidades. En lugar de construir paz es un mal ejemplo que genera nuevas violencias. Y si nos dicen que a los cabecillas les van a dar elegibilidad política, creemos que se le hace un gran daño a la democracia colombiana (Ortiz, 18 de octubre de 2014, párr. 12).

Es reiterativo y enfático el aspecto de la impunidad, “un proceso cuya piedra angular es la impunidad”, incluso, en un artículo titulado “Al secretariado de las Farc le perdonarían 16 siglos de cárcel” se calculan el número de años que suman las condenas de los miembros del secretariado de las FARC-EP, plantea Germán Jiménez (9 de diciembre de 2014), “A los integrantes del Secretariado de las Farc no les alcanzaría ni esta vida ni más de tres reencarnaciones para cumplir las 56 sentencias en las que los jueces de la República los han condenado a 1.629 años de cárcel” (párr. 1).

Los jefes que negocian en La Habana no están dispuestos a pagar un solo día de cárcel y en Colombia las opiniones están divididas sobre cómo debe proceder el Estado para equilibrar justicia y paz (párr. 4)

El caso es que ni la pena mínima satisface a la cúpula de la insurgencia. ¿Cuántos siglos de Justicia habrá que sacrificar en aras del fin del conflicto? (párr. 7).

Desde esta perspectiva, justicia es igual a cárcel, sin cárcel no hay justicia; es inconcebible la idea de que los ciudadanos “comunes” o de “ruana” deban pagar sus delitos con cárcel pero las FARC-EP, en palabras de Humberto Montero (3 de marzo de 2015)

Si los asesinos no pagan con la cárcel las atrocidades cometidas, no se negocia la paz sino la rendición. Si los criminales quedan libres, se están violando los derechos de todos los colombianos. Si los terroristas cumplen las penas en sus casas, no habrá justicia. Si el castigo es liviano, la reparación será una farsa. Una cárcel, señor Santos, es el lugar que corresponde a los maleantes. Muros con barrotes y celdas lúgubres. No habitaciones con televisión por cable, wi-fi y recreo. No retiros dorados a costa de los colombianos en las playas cubanas o venezolanas. Una cárcel es lo que es. No exilios en París, Roma o Madrid. Una cárcel es el lugar donde se “encierra” a los asesinos.

¿O no tienen los mismos derechos los presos comunes que los terroristas? ¿Acaso matar por una supuesta ideología tiene rebajas? (párr. 3).

Con el proceso de paz, el gobierno “le dio la espalda a la ley” y “consintió” a los que más han hecho daño al país y menos beneficios merecen, critica Juan David Escobar (16 de marzo de 2015)

En vez de imponer la ley a los que decidieron violarla, lo más fácil es dar de baja la ley, claudicar ante el AK-47 con aroma de cocaína, paralizar a las fuerzas armadas para que no cumplan su papel y legalizar a los delincuentes transformándolos en actores políticos, como les gusta decirles a parte de la academia, el Episcopado y el empresariado (párr. 2)

Fuerza Aérea, no bombardee a los nuevos próceres de la patria, ¿no ven que eso es lo que más les duele? ¿Acaso no saben que ustedes son el principal peligro que tienen los victimarios ahora convertidos en víctimas? Que desminen el campo los soldados exponiendo sus vidas, de cuenta del Estado que pagamos todos, en vez de los delincuentes que sembraron las minas que matan y mutilan más niños campesinos que soldados (párr. 3).

Para septiembre de 2015, se apelaba a la Comisión para la Paz, algunos argüían que las reformas hechas en el congreso, necesarias para las transiciones hacia una paz, eran estrategias para favorecer a las FARC-EP

En similar sentido se pronunció el Centro Democrático, indicando en un comunicado de nueve puntos que “la iniciativa presentada es una burla a la Ley y una trampa al pueblo”. El partido de oposición rechaza además que “a través de la Comisión Legislativa Especial se esté abriendo la puerta a las reformas constitucionales exprés” y que “esté facultada para la aprobación expedita de leyes que favorezcan a las Farc. Este proceso reduce al Congreso al papel de notario que autentica un contrato por adhesión”, como lo reiteró la senadora *Paola Holguín* (Matta, 17 de septiembre de 2015, párr. 5).

Otro de los elementos utilizados para apelar a la “impunidad del gobierno” tiene que ver con el indulto que recibirían las FARC-EP por el delito del narcotráfico, el cual sería conexo a delitos políticos, respecto a ello, varios personajes se pronunciaron, dentro de ellos se encuentra el ex-procurador Alejandro Ordóñez quien expresó

“Respecto a los crímenes de guerra y a las graves violaciones a los derechos humanos, no podrán ser conexos al delito político aquellos delitos que carezcan de altruismo y de idealismo. El narcotráfico nada tiene que ver con ello, más bien el narcotráfico es conexo a los delitos de lesa humanidad” (Macías, 19 de septiembre de 2015, párr. 9).

Enero de 2016 inicia con un fuerte discurso de la impunidad por parte del periódico *El Colombiano* al ilustrar los “beneficios” que han logrado obtener las FARC-EP en la negociación de la Habana mediante las “concesiones” hechas por Juan Manuel Santos. Juan Gómez (7 de enero de 2016) a manera de narración y utilizando al presidente Juan Manuel Santos como personaje principal argumenta:

Queridos camaradas y amigos: para firmar definitivamente el acuerdo de paz y no prolongar las conversaciones sobre lo que ya se ha acordado con mi hermanito Enrique les propongo:

Les daremos unos territorios autónomos, con buenas tierras agrícolas, con servicios públicos, buenas comunicaciones de carreteras para que puedan sacar sus productos a los puertos o a nuestro vecino país y así no perjudicar las finanzas de nuestros nuevos mejores amigos Maduro, Cabello y sus familiares. No quiero traicionarlos como acostumbraba hacerlo hace unos seis años y medio. Ustedes escogerán esas tierras donde no habrá presencia de nuestras Fuerzas Militares para que no los molesten. Eso sí, debo pedirles que no salgan a las vecindades donde pueda haber soldados que tengan que proceder y los lleven (a los soldados) a la cárcel como es de común ocurrencia (párr. 2).

Las armas que les han sido tan útiles para alcanzar los logros conseguidos en este gobierno, como nunca antes había ocurrido, las podrán guardar en lugar protegido de la humedad y, sobre todo, de las fuerzas del orden para que no sean molestados. Nadie sabe lo que pueda pasar en el futuro. Cuenten con mi palabra sagrada, todo se cumplirá, recuerden que les

dije que no volverían los bombardeos y así se ha cumplido, que la aspersión con el odioso y destructivo glifosato no se haría más, y así ha sido. Mis promesas se cumplen con ustedes, otra cosa es con el resto de colombianos que no merecen mi palabra, muestras he dado suficientemente con los impuestos pero fue que no quisieron que firmara mi promesa en piedra (párr. 5).

Profundizando el discurso de las negociaciones como compensadoras de actos de mal ejemplo o el mal obrar, se expresa

*“Todo está perdido cuando los malos sirven de ejemplo y los buenos de mofa”.
Demócrates.*

Algunos periodistas, políticos y “académicos” defensores del actual proceso de impunipaz a cambio de contratos multimillonarios; los ingenuos que por el deseo de estar supuestamente en paz, la confunden con el apaciguamiento; algunos empresarios que por no afectar sus “balances” o verse perseguidos por el Gobierno, lo aplauden cuando dice falsamente que la ley y la institucionalidad no se están entregando; el episcopado colombiano que se llenó de discípulos de la Teoría de la Liberación y confundió a los lobos con las ovejas; y los extranjeros que hablan sin saber lo que dicen y apoyan un proceso perverso, pues no van a pagar las consecuencias; todos afirman que la “paz” tiene que hacerse “como sea” y que el precio no importa porque la guerra ya nos ha costado mucho (Escobar, 25 de enero de 2016, párr. 1).

La profundización de este discurso surge en el contexto de la recta final de los diálogos de paz, en el cual se enfatiza cada vez más el discurso de los diálogos como impunidad o lo que es llamado la “impunipaz”, es en este mes cuando el presidente Juan Manuel Santos da como fecha tentativa para la firma de los acuerdos el 23 de marzo de 2016; paralelamente, también inicia el despliegue, aunque de forma no oficial, de la campaña NO+ encabezada por el expresidente Álvaro Uribe.

Álvaro Uribe (11 de abril de 2016) a su vez en un artículo titulado “¿Cuándo se parará la cuenta de víctimas?” argumenta que, aunque los acuerdos de paz se den en la Habana las víctimas no van a parar ya que:

Habrán más víctimas aunque Farc deje de disparar, mientras se acepte que el narcotráfico es delito político, sin extradición, sin cárcel doméstica y con elegibilidad política; (párr. 1)
Habrán más víctimas mientras se acepte que el asesinato y secuestro de la autoridad constitucional, los soldados y policías, son delitos políticos sin consecuencias sancionatorias; (párr. 2)

Habr a m s v ctimas mientras para los responsables de delitos atroces se prometa una ley de punto final con la disculpa de que ser n investigados, juzgados y sentenciados pero con la consecuencia de ser eximidos de la c rcel a condici n de que acepten los cr menes y siempre con la garant a de elegibilidad pol tica. Ley que como en otros pa ses ser  derogada o inaplicada; (parr. 3)

Habr a m s v ctimas mientras el terrorismo prime sobre la justicia, bien a trav s de un canto un nime de impunidad o con la concesi n de participar en la escogencia de sus propios jueces; (p rr. 4).

Para mayo de 2016 se da inicio oficial a la campa a NO+ liderada por  lvaro Uribe V lez, en esta se refuerza a n m s el discurso de la impunidad haci ndose m s expl citos en la argumentaci n de los art culos los hechos atribuidos al grupo FARC-EP, la impunidad en la que quedan inmersas las v ctimas de firmarse el acuerdo, el mal ejemplo que representa a los ni os y j venes negociar con terroristas, entre otros; como estrategia del peri dico para convencer a los lectores de que lo m s justo y correcto es votar No ante el plebiscito propuesto por Juan Manuel Santos.

Bajo este contexto Juan G mez (9 de mayo de 2016) en su art culo “Alcahuetes de HP’S”. expresa:

Este proceso de paz es la cuota inicial para un pa s espantoso “nunca antes visto” en nuestra historia, porque iguala a los bandidos con los soldados y los ciudadanos de bien, mina el futuro del pa s y asegura la repetici n del delito al garantizarles impunidad a los narcoterroristas que se convertir n en actores pol ticos que cogobernar n gracias al golpe de Estado constitucional fraguado por el exfiscal, y como dice Vallejo, porque el mensaje que se le dejar  a la nueva generaci n es: “Colombianos: a robar, a extorsionar, a secuestrar, a matar, a volar torres el ctricas, a sembrar minas, a dinamitar oleoductos, a traficar con coca, que la impunidad es la reina de Colombia. Ha quedado establecida aqu  para lo sucesivo la justicia transicional, la herencia que nos deja el gran bellaco” (p rr. 4).

En junio de 2016 se reitera nuevamente en el discurso de la impunidad, comparando esta vez a las FARC-EP con el c ndor del escudo de Colombia, con la intenci n de demostrar que aunque se les trate de hacer ver como buenos, en el fondo son igual de “carro eros” que los gallinazos

As  como al c ndor, que hasta hace poco estaba catalogado en la familia de los buitres pero ahora algunos quieren dignificarlo sugiriendo que es m s bien una negruzca especie de

cigüeña o garza de mal gusto alimenticio; así mismo una parte de la academia mamerta y beneficiada por el presupuesto de la Jaramillo Peace Company, está empeñada en lavarles la cara a los terroristas de las Farc, intentando convencer al mundo que no cometieron delitos y que las víctimas no son de ellos sino “del conflicto”, y por ello se merecen la impunidad, porque lo convenido en este asqueroso proceso de paz es “impunidad” en cualquier parte del mundo, menos aquí (Escobar, 6 de junio de 2016, párr. 4).

Para julio de 2016, se continúan publicando artículos que discutían la “legitimidad” del plebiscito, estos apelaban a que este mecanismo no era vinculante y que por ello, se requería una “Reforma Ordinaria de la Constitución para buscar elevar los acuerdos con el terrorismo a normas Constitucionales Inmodificables” (Uribe, 20 de julio de 2016, párr. 3). Un mes después, el expresidente Uribe vuelve a publicar otro artículo sobre el tema, este fue titulado “Así empezaron Castro y Chávez” en el que señala:

Este proceso premia al terrorismo al negar cárcel a los máximos responsables de delitos atroces, en un país con más de 100 mil presos por delitos menores que los de FARC; premia al terrorismo con elegibilidad política que no tienen esos presos, ni los paramilitares, ni los políticos que han perdido la investidura; premia al terrorismo con la aceptación del lavado de dineros de narcotráfico, delito sin castigo en cabeza de FARC, el mayor cartel de cocaína del mundo (El Colombiano, 26 de agosto de 2016, párr. 17).

Esta impunidad del gobierno, es interpretada también como una invitación a delinquir, expone Rafael Nieto (4 de septiembre de 2016) en su artículo “Asesinar en serie, paga”

La nuestra será la única democracia en la que asesinos en serie, secuestradores en masa, terroristas, abusadores de menores y narcotraficantes serán congresistas mientras que pagan sus penas (párr. 2)

Sí, las Farc tendrán ventajas para sus miembros y recibirán beneficios en curules directas, dinero y medios de comunicación que no tiene ninguno de los partidos políticos existentes hoy (párr. 6)

El mensaje pedagógico es clarísimo: en política, como en materia de justicia, ¡asesinar en serie, paga!

Como ya lo habían hecho con la Constitución, ahora es a la democracia a la que se le tuerce el pescuezo. Para beneficiar a unos criminales, los peores que la humanidad pueda imaginar, que no solo no pagarán penas efectivas por sus delitos sino que nunca se han arrepentido ni pedido perdón y que no tienen vergüenza en decir públicamente que su objetivo es tomarse el poder para desde ahí instaurar un régimen comunista y desmontar la democracia, tal como lo han hecho sus vecinos y sus mentores. Santos no solo se arrodilló sino que nos quiere llevar al suicidio (párr. 7).

Finalmente, el artículo “No se le paga al ladrón que nos robó la paz” de Juan David Escobar (5 de septiembre de 2016) resume el discurso construido en términos de justicia y “concesiones” a las FARC-EP por parte del gobierno colombiano durante los cuatro años de diálogos de paz:

Imagínese que un delincuente le roba la billetera y además dice que tiene derecho porque usted es un abusador y tiene “mucho”. Obviamente usted se enoja e inicia una pelea con el atracador. Luego de pelear mucho tiempo porque usted no acepta ser robado, el facineroso dice que pelear es muy feo y que la paz es muy linda y lo mejor es “negociar”(párr. 2).

Entonces el ladrón dice que toda negociación implica que “ambas partes cedan” en aras de la paz, y por ello él va a sacrificarse aportando algo al acuerdo: ¡la billetera que le robó! En contraprestación a tan magnánima demostración de desprendimiento, usted le tiene que dar la mayoría de la plata y un sueldo mensual para que el bandido no esté tentado a volvérsela a robar. ¿Lindo negocio no? (párr. 3).

Pues así mismo es el acuerdo con los narcoterroristas de las Farc. Decidieron desde hace décadas robarnos la paz: matando gente, secuestrando personas y torturándolas, robando, violando niñas de hasta 9 años y haciéndolas abortar, cobrando “vacunas” por todo lo que usted quisiera hacer, incluso dar trabajo y generar desarrollo, matando niños y ancianos con cilindros bomba en el interior de una iglesia, poniendo niños como escudos humanos en los enfrentamientos con las fuerzas militares, envenenando los ríos y tumbando la selva para producir drogas que primero pudrían las cabezas de los extranjeros y hoy las de nuestros jóvenes. Y cuando les preguntaron por qué hicieron eso, como el que robó la billetera, dijeron que estaban justificados porque a quienes torturaron eran abusadores del “pueblo oprimido”, especialmente por ellos. (párr. 4).

Y ahora, cuando encontraron a un gobierno inepto, irresponsable y vanidoso al extremo, decidieron que quieren la paz porque les sale de su alma misericordiosa, pero imponiendo un “negocio” igual al de la billetera (párr. 5).

¿Ellos en su generosidad infinita qué ponen? Pues lo que nos quitaron: “la paz”. Y ante semejante desprendimiento y bondad nos toca a sus víctimas pagarles por la paz que nos quitaron. ¿Lindo negocio no? (párr. 6).

¿Y cuál es la cuenta de cobro? Es larga pero intentaré resumirla. Los culpables no fueron ellos sino nosotros y por eso van a tener una supracorte para juzgar a sus adversarios. Ellos no cometieron delitos sino que fueron víctimas y por ello es ilógico que paguen por sus violaciones y devuelvan todo lo que robaron. Por eso debemos ser nosotros quienes repongamos a sus víctimas. Además hay que “indemnizarlos” volviéndolos congresistas, pagarles sueldos, subordinar 10 años la planeación económica y social del país a la lógica marxista, entregarles la tierra que les robaron a otros y pagarles “miles de millones al año” para que monten su partido político con canal de televisión y red de emisoras. ¿Le gusta el negocio? A mí NO. ¿Eso es paz? NO, es extorsión.

NO apruebe la ley “Ser Pillo Paga” (párr. 7).

El resultado del proceso de negociaciones, el Acuerdo final, termina siendo reducido por el periódico El Colombiano como la “Ley ser pillo paga”, es decir, en Colombia le va mejor a los “malos” que a los “buenos”, así que las personas que deben “lucharse las cositas” deben votar No, porque nada es más injusto que el hecho de que algunos que se han dedicado a la muerte y al terror tengan más comodidades y posibilidades que los “ciudadanos de bien”⁵⁵.

4.3 ¿A qué se debe el éxito de estos discursos?

Después de presentar los argumentos que utilizaron los periodistas, figuras públicas y la misma editorial de El Colombiano para nutrir los discursos de *Castrochavismo* y *Gobierno impune*, es importante analizar por qué resultaron tan apropiados para el momento político que atravesaba el país y, en especial, qué elementos son los que permitieron conseguir adeptos y obtener determinadas reacciones en los ciudadanos.

Uno de los primeros elementos a considerar tiene que ver con el actor (emisor) que profiere el discurso, etapa que es denominada por Chauradeau (2009) como instancia de producción, en esta fase la popularidad del personaje, representante, institución, partido, etc., permite influir de manera más efectiva en las masas, de esta manera, cuando en la esfera pública rondan discursos pronunciados por el expresidente Uribe, considerado como “el presidente eterno” por muchos colombianos, se asume lo que dice con tanta vehemencia que no importa la veracidad de los argumentos empleados, porque como se mencionó, el grado de aceptación se debe a la forma en que se presentan los hechos, la identificación que logra generar a través de los valores e ideologías que retoma implícitamente.

Así:

⁵⁵ Esta categoría será abordada en el siguiente capítulo.

Dentro del discurso político existe de por sí un motivo para influir en la sociedad y éste presenta mayor credibilidad al provenir de una figura legítima y con autoridad; sin embargo el discurso político también se encuentra sujeto al contexto y a los factores individuales mencionados que determinan su impacto en un grupo social (Cárdenas, 2013, p. 20).

El discurso que es proferido en el espacio público se presenta como un juego de poderes, en el que uno u otro actor con ideologías y posturas contrarias, pretende influir en los lectores, en este caso específico, ciudadanos. Así cada uno recurre a

tres momentos discursivos: (1) probar que la sociedad se encuentra en una situación social juzgada desastrosa y que el ciudadano es la primera víctima; (2) determinar la fuente del mal y su responsable (adversario); (3) anunciar finalmente qué solución puede ser aportada y quién puede ser su portador (Chauradeau, 2009, p. 263).

En el caso puntual que se analiza, la “situación desastrosa” son las negociaciones de paz, y son asuntos particulares los que ponen en riesgo a los ciudadanos, en el caso del discurso del *castrochavismo* es considerada “alarmante” la participación de Venezuela y Cuba como países garantes por su tradición socialista, y se utilizan como argumentos la situación económica que atravesaría el país, y que su influencia ideológica provocaría, además, un retroceso en términos de derechos civiles (como el derecho a la propiedad privada) y sociales; en síntesis, se muestra como una amenaza a la nación democrática y a la identidad nacional⁵⁶.

Ahora bien ¿quiénes son los culpables de ese ignominioso mal? las FARC-EP y el gobierno de Santos, juntos son presentados como la causa “del mal” porque con los acuerdos llevarían a Colombia al socialismo del Siglo XXI, según lo expusieron la mayoría de artículos referenciados.

⁵⁶ En relación a la creación de situación de crisis y victimización, Charadeau (2009) expone: “El populista necesita que las clases populares estén disponibles, es decir en un estado de fuerte insatisfacción. Para ello, tratará de explotar su «resentimiento». Ahora bien, ¿cómo lo hace? a) ¿Habla de la situación económica insistiendo sobre las cargas sociales que pesan sobre las empresas, sobre las situaciones de precariedad de los trabajadores (desempleo, despidos) y sobre la disparidad entre ricos y pobres, o el empobrecimiento general de la nación? b) ¿Habla de la decadencia moral de la nación, de la pérdida de referencias identitarias, particularmente de la identidad nacional, de la pérdida de civismo y por lo tanto del relajamiento del vínculo social?14 c) ¿Insiste en el estado de victimización de los ciudadanos, los «desclasados», los «subalternos», los «pequeños» (el «bajo pueblo» contra «los grandes»), víctimas de la inseguridad por falta de protección policial y de autoridad judicial? 15 En resumen, ¿cómo procede el populista para crear la «angustia» del ciudadano?” (p. 264)

Ante el riesgo inminente que supone el castrochavismo en Colombia, el expresidente Uribe junto a otras figuras pretenden mostrarse al servicio de una ciudadanía que sufriría las terribles consecuencias de la hambruna, represión, y “dictaduras” del llamado socialismo del siglo XXI, “en consecuencia se postula como el garante de la identidad recuperada: ya sea salvador de la identidad nacional (se hace «soberanista»), o defensor de la identidad de las clases populares (se hace «paternalista»)” (Chauradeau, 2009, p. 269).

En el caso específico de las negociaciones de paz, la campaña del No al plebiscito se convierte en un mecanismo no solo de manifestación sino también de “salvación” al peligro que se avecina, así se

llama al pueblo a manifestarse en un impulso colectivo, a superarse a sí mismo y fundirse en un «alma colectiva», colocando su deseo de salvación sobre un personaje «fuera de serie». Debe haber fascinación y trascendencia, ya que el vínculo entre el jefe y el pueblo debe ser de orden sentimental más que ideológico. Hay en esta manera de afirmarse como el representante directo del pueblo algo así como el deseo de obtener una «legitimidad plebiscitaria» que resulta de un cara a cara directo entre el líder y las masas (Chauradeau, 2009, p. 268).

Así, la construcción de las representaciones abordadas en el capítulo anterior y los discursos que acaban de presentarse generaron diversas emociones que movieron a los electores a tomar una postura y una decisión frente al plebiscito para la refrendación de la paz, a continuación, se analizarán dichas emociones.

5. CAPÍTULO IV: ACUERDOS DE PAZ Y EMOCIONES

Lo que mueve a actuar es la pasión y no la razón (Camps, 2011, p. 96).

El presente capítulo pretende analizar las emociones, que en el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP (2012-2016), fueron movilizadas y/o producidas por el periódico El Colombiano. Para ello se retomarán los comentarios de los lectores del periódico realizados a través del portal virtual.

Las emociones retomadas serán *el odio, el miedo, la indignación, la vergüenza y la compasión*; las cuales, fueron nutridas a través de las representaciones sociales y los discursos políticos producidos por el periódico El Colombiano en este momento histórico.

5.1 Las emociones y su naturaleza

En el terreno de la política y lo político⁵⁷, las emociones han sido una estrategia eficaz ya sea para la obtención de adeptos o para el rechazo a ciertos grupos o movimientos políticos. Su poder radica en la capacidad para representar y movilizar cierto tipo de valores, prejuicios, discursos y prácticas los cuales son compartidos e incluso comercializados por sectores influyentes.

Así, la política no puede ser analizada desde elementos meramente racionales ya que los sujetos políticos, son –inicialmente– seres emocionales, por ello es importante pensar la razón y la emoción como elementos indisociables que han permitido a diversos regímenes políticos su consolidación y prolongación en el tiempo, ya que, como lo sostiene Nussbaum (2008), las

⁵⁷ Véase *En torno a lo político* (2007) de Chantal Mouffe.

emociones posibilitan la creación de principios políticos como la justicia, igualdad, el amor patrio, etc., por tanto, sirven a diversos fines

a veces, suponemos que solo las sociedades fascistas o agresivas son intensamente emocionales y que son las únicas que tienen que esforzarse en cultivar las emociones para perdurar como tales. Esas suposiciones son tan erróneas como peligrosas. Son un error porque toda sociedad necesita reflexionar sobre la estabilidad de su cultura política a lo largo del tiempo y sobre los valores más apreciados para ella en épocas de tensión (Nussbaum, 2008, p. 15).

Considerando la relación entre política y emociones, y cómo esta permite la creación de una cultura de lo público, es importante revisar qué son las emociones; para Nussbaum (2008), estas son el reflejo de las creencias de los sujetos, las cuales “son una forma de juicio valorativo que atribuye a ciertas cosas y personas fuera del control del ser humano una gran importancia para el florecimiento del mismo” (p. 44).

Podría asumirse así, que las emociones son una experiencia personal porque son producto de las creencias que se tengan, estas no son ni verdaderas ni falsas, sino que corresponden a la realidad subjetiva de cada persona y sus interacciones. De acuerdo con el planteamiento de Camps (2011),

Las ideas que nos hacemos del modo en que somos afectados por las cosas dependen más de peculiaridades de nuestra imaginación que de la realidad misma. No todos sentimos temor ni odiamos o amamos las mismas cosas. Las causas de los afectos tienen que ver con la especial manera de ser y de concebir el mundo de cada individuo (p. 156).

Aunque las emociones corresponden a una concepción individual, estas están basadas en un sustrato moral que se ha erigido y transmitido gracias a la cultura, así las diferentes corrientes políticas en pro de obtener el poder han hecho de la moral -y su base axiológica- una herramienta movilizadora de emociones colectivas. Así, como sostiene Camps (2011) “las emociones presuponen una cultura común un sistema de creencias y prácticas compartidas. Es decir, que

sentimos y nos emocionamos de acuerdo con el entorno en el que hemos nacido y en el que vivimos” (p. 29).

En el proceso de paz, específicamente, la base de valores de la moral antioqueña, aunados a la movilización de emociones, sirvieron a sectores políticos influyentes –en oposición– como estrategia de deslegitimación de éste proceso; así desde el día en que se da anuncio oficial a las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, empiezan a producirse una serie de discursos políticos que concebían dichas negociaciones como un acto de rendición del Estado ante el grupo insurgente. Estos discursos fueron repercutiendo a tal punto que en algunos sectores de la opinión pública predominaba un fuerte displacer por esta iniciativa de paz, y en esas opiniones se podía entrever emociones como *odio, miedo, vergüenza, compasión e indignación*.

5. 2 Nosotros los ciudadanos de bien

La noción de “los ciudadanos de bien” surge en el marco del discurso popular de algunos antioqueños que mediante un sustrato axiológico y moral del “buen obrar” pretende –posiblemente– esbozar la supremacía moral y ética de unos ciudadanos sobre otros, producto de la dicotomía entre el bien y el mal.

Esta categoría⁵⁸ constituye a nivel social la representación discursiva de los valores que un “ciudadano de bien” debe tener en su vida cotidiana, tales como una familia nuclear como eje fundamental de la sociedad, la lealtad, la obediencia al padre y la madre, la firmeza, la lucha, la disciplina y el importante valor del trabajo en pro de la adquisición económica; convirtiéndose

⁵⁸ Es importante aclarar que tal categoría no corresponde a un corpus teórico ya estudiado si no a una acepción discursiva utilizada por algunos lectores del periódico virtual El Colombiano.

estos en la base que orienta el pensar y el accionar de buena parte de los antioqueños.

Los valores anteriormente enunciados, tienen una importante influencia religiosa ya que, de acuerdo con Virginia Gutiérrez de Pineda (1975)

La religión en la Montaña, como en el complejo andino ha sido la gran modeladora de la estructura familiar, penetrando además intensamente en la motivación de la conducta individual y colectiva de este complejo. Ninguna de sus instituciones puede sentirse ajena a su influjo, pese a lo cual su proyección adquiere rasgos diferentes y peculiares a las que caracterizan las demás subculturas patrias (p. 368).

Tomando así los valores religiosos como emblema del actuar, basados en los mandamientos de la iglesia católica y las enseñanzas de Jesús, en la cual, el hombre y la mujer deben entregarse a su familia como Cristo se entregó a su iglesia y luchar porque su rebaño esté siempre por el camino del “bien”, enalteciendo, a través de la iglesia católica, estos valores mediante la representación del mal y del pecado, materializándolos en la rebeldía, la desobediencia, el deshonorar al padre y la madre, cometer actos impuros, mentir, desear la mujer del prójimo, entre otros pecados fuertemente reprobados por la ley del dios judeocristiano.

El cumplimiento riguroso u obediente de todos los mandamientos, configuran el buen accionar de los “ciudadanos de bien”, convirtiéndose así, la desobediencia, en un hecho repudiable y castigable que va en contravía de los postulados teológicos de la religión católica; ejemplo de ello es la historia de la creación, en la que Adán y Eva son aleccionados mediante la expulsión del paraíso por su actuar desobediente ante el padre creador. De esta manera

la idea del más allá con su sanción purificadora de la conducta divergente, merecedora de castigo eterno, o la esperanza de superación y premio, constituyen un freno poderoso del comportamiento desviado y la forma más eficaz de controlar la conducta individual íntima de cada miembro de esta colectividad, a la vez que un fuerte incentivo de moldeamiento a la ética religiosa (Gutiérrez, 1975, p. 371).

Estos valores se trasladan con el sujeto (“ciudadano de bien”) al escenario de lo político y la política, en el cual, el candidato o representante de turno, debe encarnar los valores de la familia nuclear, que educa a sus hijos en la obediencia, la firmeza, la lucha, la disciplina y el trabajo como

medio que permite ganarse todas las cosas que se proponga; debiendo un jefe de estado, respetable para los “ciudadanos de bien”, hacer lo que un sacerdote haría cuando una oveja desobedece el camino trazado para su rebaño: lanzar el anatema público de la expulsión de un miembro de una de estas organizaciones o negarles su admisión, recibiendo con ello el aplauso unánime del resto de la comunidad que aprueba su acción, considerándolo vocero del control de las pautas morales colectivas (Gutiérrez, 1975).

Para forjar tal carácter en los hijos, la firmeza y la tenacidad del padre en el castigo debe ser tal, que el hijo comprenda –por medios violentos en su mayoría– lo que está “bien” y está “mal”, siendo esta una característica latente en los gobernantes antioqueños, quienes asumen el rol del padre estricto descrito por Lakoff (2011), con el fin de mostrar firmeza en su capacidad de gobierno; por ende, los ciudadanos que se salen de los cánones legales establecidos, son duramente castigados mediante el uso legítimo de la fuerza y/o la justicia retributiva existente en el país, castigo que es celebrado por gran parte de los ciudadanos. Por ello, “la represión se considera una acción ejemplarizante necesaria y oportuna, que mantiene al individuo dentro de la pauta y a la sociedad protegida de la conducta divergente de sus miembros” (Gutiérrez, 1975, p. 380).

Este sustrato de valores de carácter conservador, se convierte en un discurso de supremacía regional que exalta la religión católica, la familia nuclear, el trabajo, la pujanza, la rectitud y la firmeza, dando con ello lugar a fuertes exclusiones y adjetivaciones negativas hacia otros ciudadanos y regiones que han configurado un sistema de valores diferente. Retomando los postulados de Gutiérrez (1975)

La montaña aplica la definición catequista de que la iglesia católica es la verdadera, “y fuera de la cual no hay salvación”, valor que deviene en verdad social: no estando el individuo sobre el verdadero camino cultural, tampoco puede considerarse como un miembro deseable de la sociedad que comulga con tanta certidumbre esta fé y no admite otra (p. 370).

Produciéndose, mediante esta supremacía moral, un discurso de odio y exterminio hacia los movimientos LGBTI, los movimientos de izquierda, los colectivos feministas, la protesta social, entre otras expresiones que van en contravía de varios postulados de éste sustrato de valores.

Posiblemente por esto, los acuerdos de paz se convierten en un acto indigno de la aprobación de los “ciudadanos de bien”, puesto que, en primer lugar negociar con un grupo “terrorista” significa perder la tenacidad del padre estricto, dando con ello una lección ejemplarizante a nivel social de que la desobediencia es correcta y buena para los fines de la sociedad en lugar de hacer un acto aleccionador de la misma por medio del monopolio legítimo de la fuerza; en segundo lugar, porque los valores que representa la guerrilla de las FARC-EP van en contravía de gran parte de los valores religiosos aprehendidos por buena parte de los integrantes de éste complejo; y tercero, porque el accionar de dicho grupo, va en contravía de la construcción del “bien” producida por gran parte de la moral conservadora antioqueña.

A tal cuestión resulta ilustrativo el siguiente comentario,

Las FARC no son ningún grupo insurgente ni menos un grupo rebelde. ¡!!!Son un cartel de las drogas más poderoso y grandes que Pablo Escobar!!, Los colombianos de bien que amamos a nuestro país tenemos que unirnos y exigir que sean tratados como unos miserables narcotraficantes y terroristas!!!. Solo les debemos de dar bala o cárcel. Una de dos. Darles otra cosa sería rendirnos y arrodillarnos a sus pies (Juanjo, en Macías, 19 de sep. 2015).

Aduciendo, con lo anterior, al exterminio o en su defecto al aislamiento de aquellos ciudadanos que no son (por ellos) considerados de “bien”.

Apelar a la moral de los ciudadanos de bien, basándose en la producción de representaciones como la de *terrorista* y *Estado débil*, reforzándolas mediante discursos como los del castrochavista y gobierno impune, posibilitan movilizar emociones de odio que dan pie a un rechazo rotundo, por un lado, a los acuerdos de paz, y por el otro al gobierno de turno y a los integrantes de las FARC-EP, puesto que, estos dos actores han perdido públicamente el respeto de

su comunidad a través de la denuncia punitiva de su líder –en este caso Álvaro Uribe Vélez y los militantes del partido del Centro Democrático–, “convirtiéndose así en elementos marginales de la sociedad que de inmediato los repudia” (Gutiérrez, 1975, p. 380). Dando pie, con esta supremacía de los ciudadanos de bien, a una deshumanización de los integrantes de dicho grupo guerrillero y a un discurso legitimador de su exterminio.

5. 3 El odio: Esos hijueputas asesinos

“El odio colectivo es para muchos una especie de redención”

El odio, como una de las emociones más movilizadas y exacerbadas durante las negociaciones de paz, fue uno de los pilares fundamentales de las diferentes campañas políticas para promover el NO a las negociaciones, la cual, se valió de la representación de *terrorista* para incrementar el rechazo hacia éstas, hacia las FARC-EP y al gobierno de Juan Manuel Santos Calderón.

Valiéndose algunos sectores políticos de ésta emoción como potencia obradora en pro del rechazo de las negociaciones de paz; para lo cual, se hizo importante poner de manifiesto la emoción de odio desde el inicio de las negociaciones y realizar un trabajo sistemático con éstas en cada uno de los puntos a negociar en La Habana, Cuba; sistematicidad que se puede evidenciar en los artículos del periódico El Colombiano, desde que se hicieron públicas las negociaciones de paz hasta que se dió la firma de las mismas; poniendo en la esfera pública esta emoción, mediante la producción de *terroristas* de las FARC-EP y la creación de imágenes de éstos, basadas en cada uno de los hechos victimizantes cometidos o atribuidos a ésta guerrilla.

Como producto de la representación de *terroristas*, los miembros de la guerrilla de las FARC-EP son convertidos en objeto de odio, en la cual se les desprecia no por los actos violentos

que han cometido en el marco de la guerra, sino por el hecho de *ser* guerrillero, lo cual trasciende a asuntos ideológicos, estéticos y políticos; produciéndose de esta manera una suerte de “naturaleza del guerrillero”, que solo es merecedora de segregación, castigo, privación o exterminio.

En el presente acápite se entiende el odio, de acuerdo con el pensamiento Spinoziano, como la tristeza acompañada por la idea de una causa exterior, la cual, busca ser apartada o destruida por parte de quien odia (Spinoza, 2000). Así, al producir como objeto de odio a los integrantes de las FARC-EP, serán a estos hacia quienes se desplaza el deseo de ser apartados o destruidos.

Tal deseo se ejemplifica en el siguiente comentario al artículo de Javier Macías: “Proceso de paz con FARC responde al estándar de negociaciones mundiales” (17 de mayo de 2015), “Acaben con esa farsa de una vez. A esos bandidos hay es que darles plomo así sea que nos toque coger las armas a todos” (Industrial648 en Macías, 17 de mayo de 2015).

Se evidencia en el comentario anterior, el deseo de aniquilar a los integrantes de dicho grupo guerrillero, aunque esto implique “que nos toque coger las armas a todos”, ya que al producir una representación como la de terroristas, su existencia se hace indeseable a nivel social, encontrando la muerte como una manera de destruirlos definitivamente, según lo expresado por el autor del comentario.

Tales deseos de acción pasan del plano discursivo y se materializan en hechos cuando posterior a la firma de los acuerdos de paz, en la campaña realizada por el ya consolidado partido político FARC, varios de sus integrantes son agredidos en público por varias personas que aparentemente difieren de su proyecto político; creando esto, un discurso de exterminio basado en el odio a los *terroristas*.

Así lo evidencia un artículo de El País ⁵⁹ (7 de febrero de 2018) en el cual narran uno de los ataques “El candidato presidencial de la Farc, Rodrigo Londoño, también conocido como 'Timochenko', fue recibido este miércoles con insultos, huevos y piedras durante su campaña en el Valle del Cauca” (párr.1).

5.3.1 La paz como estrategia por el poder

Ahora bien, es importante preguntarse ¿qué intención puede tener producir a las FARC-EP como un monstruo (terrorista) y al gobierno de Juan Manuel Santos como un gobierno débil en aras de un proceso que pretende lograr la paz con una de las guerrillas más antiguas de América Latina?

Probablemente, la oposición a éstos diálogos, corresponda por un lado, a la reafirmación del poder de algunos sectores políticos, que quisieron poner sus propias condiciones en el marco de la negociación, posición que sugería una rendición de la lucha política llevada a cabo por el grupo armado; sin embargo, en el marco de ésta negociación, los integrantes de las FARC-EP no estaban dispuestos a ceder a esta petición; pues sería rendirse, deslegitimar la lucha armada llevada a cabo durante años y someterse al poder de la derecha que se ha impuesto históricamente en el país y al cual han combatido durante años desde las montañas colombianas.

Por esto, era fundamental para el grupo armado en el marco de éstos acuerdos, establecer que no era una rendición del grupo, si no, una lucha por el poder en términos democráticos. Es por esto que, el punto de representación política fue quizá uno de los más álgidos y uno de los que permitió movilizar la emoción de odio mediante artículos en los cuales se expresaba que en lugar

⁵⁹ véase en: El País. (7 de febrero de 2018). En Yumbo, Valle, también recibieron a Timochenko con piedras, insultos y huevos.

de castigar con la cárcel a los *terroristas* de las FARC-EP los van a premiar dándoles dinero y curules en el Congreso; como puede verse en el siguiente fragmento

¿Pero cuánto cuesta tanta belleza? Nada mi querido amigo del “proceso”, una bobadita. Solo violar la Constitución, acomodar las leyes a gusto del delincuente, autorizar al presidente para volverse dictador, escupir sobre las tumbas de los soldados que entregaron inútilmente sus vidas para detener a delincuentes, burlarse de las víctimas al garantizar impunidad a quienes violaron y violan niñas luego obligándolas a abortar, secuestran, ponen bombas, envenenan acueductos con petróleo y a jóvenes con drogas, extorsionan a quienes fundan empresas y siembran el campo, talan el bosque para sembrar coca, encierran a soldados durante más de diez años como a animales en campos de concentración en la selva, y sobre todo, le dejamos a los jóvenes el mensaje que ser honrado y cumplir la ley es para los idiotas, pues al que se vuelve delincuente le va mejor, se vuelve Senador, le asignan “territorios de paz” y puede seguir armado extorsionando y traficando sin que la fuerza pública intervenga, y en vez de ganarse el mínimo tendrá sueldo de millones. Si le parece muy cara esta “extorsión” es que usted es un guerrillero y debe ser fusilado como dijo el senador Benedetti.

Por la paz de Colombia, vote NO en el plebiscito tramposo (Juan David Escobar, 11 de enero de 2016, párr. 5).

Pretendiendo movilizar el columnista la emoción de odio al exponer todos los beneficios que obtendrán los *terroristas* (objetos de odio) con el proceso de paz, al mismo tiempo que expone los crímenes que a este grupo se le atribuyen; explicándose, este llamado al odio, con el planteamiento de Spinoza (2000), en el cual “si alguien imagina afectado de alegría a quien odia, esa imaginación reprimirá su esfuerzo, esto es, el que odia será afectado de tristeza” (p. 142).

Este tipo de artículos genera en los lectores, un rechazo no solo a la guerrilla si no a sus postulados ideológicos y políticos, pues, en la producción de las FARC-EP es indisoluble el socialismo del hambre, la violencia, la pérdida de la libertad, de la propiedad y la democracia; ante el artículo anterior uno de los lectores, en reacción a este, comenta

Olvidó agregar a los costos de tanta fantasía pro-fariana el tren de impuestos y retenciones que ya viene sonando. Impuestos de primer mundo para vivir como en el tercer mundo y regidos por ladrones, narcotraficantes y asesinos con tendencias socialistas (Sepoy en Escobar, 11 de enero de 2016).

De acuerdo a lo anterior, las FARC-EP, convertida en ese objeto de odio, deben ser destruidas, y sobretodo castigadas, ocasionando a los integrantes de este grupo el mismo sufrimiento que han producido, como condición para poder iniciar un proceso de paz y que éste sea aceptado por el poder político del país y gran parte de los “ciudadanos de bien” de la sociedad antioqueña; pues para los primeros es la aceptación de la rendición del grupo y para los segundos es la forma de justicia que merece una sociedad conformada por “ciudadanos de bien”.

Para ejemplificar lo anterior, un lector en reacción al artículo titulado “Santos plantea opción de curules a farc” manifiesta:

Yo cada vez que veo a estas figuras o la de Santos, me dan nauseas, si yo los viera de frente, creo que voy a escupir y sentir un deseo profundo de darles una cachetada, yo me imagino lo cobardes que son, el que empuña un fusil para reprimir y producir miedo a una persona indefensa, es un miserable cobarde, igual un gobernante que con su poder solo dice mentiras y no defiende al pueblo que gobierna (Londoño, en Machado, 28 de agosto de 2015).

El deseo del lector, de generar daño a los objetos de odio, le produce a su vez una suerte de alegría, la cual, se materializa en la fantasía del hecho de causar daño, a quienes en otro momento lo hicieron; una especie de venganza, guiada por un sentimiento de “justicia”; el deseo de encontrárselos, escupirlos y darles una cachetada genera una especie de satisfacción, la cual, de acuerdo con Spinoza (2000) “quien imagina afectada de tristeza la cosa que odia será afectado de alegría, y tanto mayor cuanto mayor sea la tristeza por la que imagina estar afectada la cosa odiosa” (p. 142).

Por otro lado, la movilización del odio en el proceso de paz, sirvió a las élites políticas para lograr deslegitimar el proceso y llevar posiblemente a un rechazo del plebiscito en las urnas; ya que, si bien, desde el inicio se empezó a deslegitimar el proceso, posteriormente, cuando se anuncia

el plebiscito, se inicia una especie de campaña por parte de algunos simpatizantes y militantes del partido Centro Democrático en contra del NO a este.

Así, en algunos artículos de opinión publicados por el periódico El Colombiano; la campaña NO+ que supone la oposición a los acuerdos firmados en la Habana se toma el espacio en el mencionado diario; ejemplo de ellos es el profesor y columnista Juan David Escobar (8 de febrero de 2016) cuando en su artículo expresa que “cuando el criminal no recibe castigo de verdad, no existe diferencia entre ser víctima o victimario, es lo mismo ser cadáver que asesino”; rematando finalmente, con una invitación fervorosa a votar NO como se ve a continuación, “Razón tiene Mena Cavides cuando dice que: “La impunidad es la complicidad que hace criminales ¡A TODOS!” Por la verdadera paz de Colombia, vote NO en el plebiscito tramposo” (párr. 6).

Apelando con ésta invitación además, a la elocuencia moral, en la cual votar sí, supondría ser cómplice de “los asesinos” de las FARC-EP, pues se legitimaría con ese voto la impunidad “que hace criminales ¡A TODOS!”.

Este artículo, cuya reacción corresponde a 66 comentarios, en los cuales, en su mayoría se expresa el apoyo y la convicción que el artículo les proporciona, como se ve a continuación

Tiene razón, sr. Escobar, el titular lo dice todo: "La impunidad nos convierte en delincuentes a todos"... Es tan delincuente el pariente, familiar, amigo, que a sabiendas de los crímenes y delitos que sabe que hace su familiar o amigo, se queda callado... Me atrevo a decir que es más delincuente que quien comete el delito!!! ([SpaceCobra](#) en Escobar, 8 de febrero de 2016)

Nutriendo así, la emoción de odio no solo mediante la razón, al exponer la justicia retributiva como modelo a seguir, sino que la fortalece con la apelación a la moral; convirtiéndola así, en una excelente estrategia política para impulsar lo que para muchos puede ser irracional, el NO a la terminación del conflicto armado con una de las guerrillas más antiguas; Así, de acuerdo

con el planteamiento de Matía (1998) “Las pasiones resultan ser útiles para promover lo que la razón elegiría si los hombres fuesen completamente racionales” (p. 19).

Otro artículo titulado “Alcahuetes de HP’S” publicado a tan solo 3 meses del plebiscito, denota la emoción de odio presente en el artículo, pues en este, además, se explica que el significante en este caso de HP’S, no es “hijueputas”, como lo usó Vallejo en su discurso, ya que, según el autor del artículo, no está de acuerdo con Vallejo

al calificar de meretrices a las madres de estos terroristas porque probablemente no lo son, pero sí puedo asegurar que en este caso “HP’s” es la abreviación correcta para “Hampones Parásitos”, que de delincuentes pasarán a cogobernar por la alcahuetería y complicidad del Gobierno y de sus áulicos. La guerrilla es el nido principal de HP’s (Escobar, 9 de mayo de 2016, párr. 3).

Ante esta realidad representada como hostil por el columnista con la firma del acuerdo de paz, varios lectores argumentan la importancia de movilizarse para que esto no suceda; en un buen acto y con la esperanza de salvar al país del “engendro” (el plebiscito) y las atrocidades que sucederán si esta gana; una lectora al respecto, comenta

Estamos sentados , para no cansarnos mientras vemos pasar el cadáver de la democracia enredada en las patas de Santos, Timochenko, De la Calle,Roy, Cepeda, Montealegre,Teodora y la cereza del pastel...Ingrid!! Si hay firmas..tenemos que firmar...si hay marchas tenemos que marchar..si hay un valiente que sea capaz de liderar la salvación de este país..hay que seguirlo..llamese como se llame..pero por favor que sea ya!!! (Maria Mercedes Lamilla en Escobar, 9 de mayo de 2016).

Bajo el panorama descrito por una buena cantidad de columnistas del periódico, fortalecido además, por las representaciones similares que también producen algunos medios televisivos y las redes sociales del terrorismo y de los gobiernos de izquierda (a los que generalmente suelen ligarlo); ¿no sentiría usted señor lector, un deseo profundo de salvar a su patria de la destrucción, el hambre, la caída democracia? ¿no sentiría usted un poco de odio hacia quienes le han mostrado

con pruebas fehacientes, que han torturado personas, violado niños y niñas y las han obligado a abortar, a quienes han enseñado a matar a los niños de su país?

Si logra sentir un poco de odio o alguna de sus emociones derivadas, entenderá el poder que poseen las emociones, y lo útil que resultan en el ámbito político para llevar a cabo determinados objetivos, ya sea en pro del poder político, económico o social; como se puede ver en el siguiente artículo, en el que además de instar por el NO a los acuerdos de paz, se expone una proyección electoral para la presidencia de 2018 para rebatir “el engendro” y salvar al país del socialismo como lo expresa el abogado y excandidato presidencial por el Centro Democrático Rafael Nieto Loaiza (10 de enero 2016) a continuación

En cualquier caso, estoy convencido de que el engendro del plebiscito es apenas una batalla. La victoria se decidirá en las elecciones del 2018 y hacia ellas hay que trabajar desde ya. Para ese entonces, aun con Nobel, Santos dejará de existir políticamente y no habrá santismo. De hecho, no existe hoy. El apoyo al gobierno es una mezcla de mermelada, miedo por las amenazas y la persecución a los opositores, y amigos de la paz a cualquier costo. Para entonces al menos dos de los factores ya no tendrán fuerza suficiente. La “unidad nacional”, ya quebrada por dentro, estallará en mil pedazos. Y ahí la lucha política estará abierta. Por un lado, el liberalismo con la izquierda radical. Por el otro, la posibilidad de construir una alianza como la Concertación chilena pero del centro a la derecha. En esa alianza está el futuro. Debe ser con Uribe, pero más allá del uribismo. Con Vargas Lleras, con *Marta Lucía Ramírez*, con los nuevos liderazgos que se construyan en estos años. Pero no sobre la base de personalismos, sino en torno a la defensa de la democracia republicana y el capitalismo social como los únicos sistemas donde la verdadera paz y el progreso de todos es posible. ¡Ese es el reto! (párr. 4).

Ante este artículo uno de los 33 lectores que lo comentaron, expresa:

Que mensaje tan profundo y apegado a la realidad nos deja hoy el señor Rafael Nieto. Definitivamente debemos seguir mirando hacia el futuro de nuestras libertadesmas y derechos democraticos, mas alla del plebiscite donde debemos votar por el NO para seguir reforzando todo lo que tenga poder en nuestra democracia y asi contener a los asesinos narcoguerrilleros de las farces apoyados por el peor y mas mentiroso presidente de la historia, farcesantos. Es ahora o nunca y por eso en el 2018 debemos apoyar a los que defienden todos los derechos de la democracia y nunca permitir la llegada de la izquierda

rancia y asesina. NO a la impunidad, No a farcsantos y NO a las farcs (Hector Arias en Nieto, 10 de enero de 2016).

Se logra, por lo tanto, mediante la movilización del odio hacia las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos, unir a todos aquellos que se identifican con esta emoción y tratar de conducirlos mediante una esperanza (victoria del NO y elecciones presidenciales del 2018) y un miedo (victoria del SÍ y elecciones de 2018 con los candidatos de izquierda) a obrar de determinada manera para lograr los objetivos propuestos por las élites políticas del país.

Convirtiéndose la movilización de la emoción de *odio*, en una estrategia política para fortalecer el poder político de varios de los partidos de derecha -especialmente del Centro Democrático- proyectando así una futura victoria de éstos para las elecciones presidenciales de 2018 mediante toda la carga representativa que se produjo del gobierno de Juan Manuel Santos, de las FARC-EP y de la ideología de izquierda; produciendo a su vez, los partidos de derecha y candidatos como Martha Lucía Ramírez y Germán Vargas Lleras -candidatos presidenciales en 2018- en una esperanza para el futuro de Colombia.

5.4 Bala o cárcel: La compasión y la producción enemigo

La compasión, según Aristóteles, es una emoción dolorosa dirigida al infortunio o al sufrimiento de otra persona (Nussbaum, 2008, p. 345)

En el marco de las negociaciones de paz, la compasión fue una emoción útil para recrudescer la representación social de las FARC-EP como *terroristas*, a través de la mención de cada una de las acciones bélicas que han afectado a la sociedad civil, la cual presenta una relación víctima y victimario, considerándolos como la causa del mal en Colombia. En ese sentido, al sentir empatía por el dolor ajeno, elemento esencial para el origen de dicha emoción, se crea una cercanía, un

sentimiento compartido hacia la víctima, representando al causante como ignominioso, alguien que es merecedor del mismo sufrimiento que ha ocasionado.

Así, es posible encontrar comentarios de los lectores del periódico que dicen:

no soy izquierda ni derecha. a los que votan el si, les digo, un vecino les mata la mama, les mata sus hijos, les roba, se les mete a la casa, y luego los perdono y lo nombro director de la junta del barrio. son capaz de hacer eso?...quiero la paz pero deben de pagar algo de carcel y fuera de eso mantenerlos..seguro sacaran un impuesto que diga proguerrilla pa mantenerlos....y soy muy bruto pa esto pero lo entiende hasta un niño. y en la carcel un man que se robo un celular aunque tampoco es justo pero los grandes asesinos estaran sueltos. lo que pasa es que el que no lo ha tocado la violencia dice: este no quiere la paz. que les maten familia, que los extorciones y seguiran votando por el si...yo por ejm votare por el no. si pagan carcel y devuelven plata votaria por el si (Maito Valencia en El Colombiano, 23 de agosto de 2016).

En el anterior comentario se expresa la compasión hacía las víctimas de este grupo guerrillero, cuyos victimarios no serán judicializados por los actos cometidos, y para hacer más conmovedor el relato, presenta el asesinato de la figura maternal, la cual, es un objeto de amor y pilar fundamental en la cultura antioqueña, así, las FARC al atentar contra la madre, son convertidos en enemigos. Dicha emoción permite comprender el sufrimiento que el otro está padeciendo, a través de un ejercicio de imaginación que permite especular sobre los sentimientos de dolor de la otra persona.

La compasión, según Spinoza (2000), es una emoción derivada del amor, y es considerada una pasión triste la cual es producida por la consideración de que alguien, que no lo merece, está sufriendo y esa situación es grave. Además, retomando los planteamientos de anterior, esta

conduce a una acción que aumenta nuestra capacidad de obrar. Ahora bien, nosotros mismos no seremos causa adecuada de ese aumento de potencia motivado por la *compasión*. Cuando el hombre es causa adecuada de sus acciones, estas se explican por ese deseo de perseverar en su ser y solo por él (Vázquez, 2016, párr. 53).

Para Taylor (1999), la compasión “es una respuesta primitiva al sufrimiento ajeno. «Primitivo» significa dos cosas: primero, que dichas respuestas son inmediatas e irreflexivas; y,

segundo, que estas respuestas son básicas desde un punto de vista explicativo”, Taylor (1999) considera que las reacciones son inmediatas en la medida que se reacciona al sufrimiento ajeno sin pensarlo, y son respuestas básicas ya que no responden -necesariamente- a una acción lógica por parte del sujeto.

Por otro lado, para Nussbaum (2008), la estructura cognitiva de la compasión tiene como primer requisito la valoración de que el sufrimiento padecido es grave, el segundo, parte del supuesto de que dicho sufrimiento no debe ser padecido por la persona y “el tercero es la creencia según la cual las posibilidades de la persona que experimenta la emoción son parecidas a las del que padece el sufrimiento” (Nussbaum, 2008, p. 345).

Más allá de esta estructuración que, en primer lugar, resulta ser un poco sensata en la medida que se siente conmiseración por el padecimiento ajeno, la emoción de la compasión puede ser juzgada como injusta ya que parte de creencias o juicios de carácter subjetivo, por ello, lo que se juzga como doloroso es producto de la construcción social que se ha hecho del sufrimiento, lo que varía de una cultura a otra.

Añadiendo, además, que “el reconocimiento de la afinidad en la vulnerabilidad es, entonces, un requisito epistémico muy frecuente y casi indispensable para que los seres humanos se compadezcan” (Nussbaum, 2008, p. 359), entendiendo así que la simpatía, o la consideración de que se puede llegar a padecer el mismo sufrimiento, es lo que origina la emoción compasiva. Sin embargo, es posible pensar que dicha emoción es selectiva, la cual se recrea mediante un proceso subjetivo, una brecha que divide a quiénes son o no dignos de ser compadecidos. Como ejemplo de dicha premisa se encuentra el discurso nazi sobre los judíos, en la cual su forma de representación contribuyó a la enajenación e incluso justificación de las torturas a las cuales eran sometidos, así, su condición de inhumanos fue posible instaurarse al ser “representados como

animales de una especie lejana, como insectos o alimañas, o como objetos inanimados, «mercancía" que había de ser transportada" (Nussbaum, 2008, p. 359).

A propósito de dicha compasión selectiva, se encuentra un comentario realizado por un lector del periódico El Colombiano, en el cual, se considera a la guerrilla de las FARC-EP como un cáncer, que a través de su influencia lograran extender el comunismo en el país

Hay muchos ingenuos que creen que los gordiflones asesinos que andan parrandeando en Cuba no tienen oportunidad en elecciones, nada más lejos de la realidad. Una vez en el congreso o el senado, su influencia se va a extender como un cáncer haciendo uso de técnicas populistas para sobornar a mucha más gente que vive parasitando al gobierno a costa del contribuyente y van a agitar el odio hacia empresarios e independientes. En pocos años, van a lograr tomarse el gobierno entero como pasó en Venezuela y Nicaragua. No se debe olvidar que a diferencia de Castro y Chávez, las FARC nunca han negado su intención de imponer el comunismo en el país (Paisachechito en Mejía, 12 de septiembre de 2016).

Las instituciones sociales, según Nussbaum (2008), construyen la forma en que se adopta la compasión y hacia donde debe proyectarse esta. Así, el grado de legitimidad de algunos personajes o partidos políticos puede, de igual manera, validar a quiénes deben ser compadecidos y, por el contrario, quienes deben ser odiados.

Camps (2011), por su parte, considera que la compasión es el resultado de los juicios subjetivos, por ello esta se dirige solo a personas cercanas “La compasión existe como tendencia natural, pero está mal repartida, se dirige solo a los más allegados y cercanos, en perjuicio de los que están lejos o son tan desiguales que están más allá de la conmiseración (p. 138).

De acuerdo con lo anterior, las FARC-EP no generan compasión porque no son considerados por muchos colombianos como ciudadanos “semejantes”, su humanidad ha sido borrada a través de la representación social que de ella han construido, por tanto, no son dignos de ser merecedores de compasión, al contrario, es necesario ocasionarles dolor, eliminarles y destruirles por completo.

Finalmente, es posible evidenciar que la emoción de la compasión solo fue expresada hacia las víctimas directas de la guerrilla de las FARC-EP, negando así, la voluntad política por parte de este grupo de encontrar una vía negociada a este conflicto armado tan prolongado en el tiempo, en ese sentido, sólo contribuyó a la deshumanización.

5.5 !Caraduras! o de la vergüenza

La vergüenza ha sido una emoción que en el marco del proceso de paz ha jugado un papel importante en la agudización de la representación de *terroristas* y en la profundización del odio hacia la guerrilla de las FARC-EP por los hechos victimizantes cometidos o atribuidos a esta guerrilla en el marco del conflicto armado colombiano.

Dichos actos, catalogados como terroristas, se convirtieron en una fuerte arma política en la movilización de emociones como el odio, el miedo, la compasión pero sobre todo la vergüenza, ya que la movilización de esta buscaba mediante la enunciación de los hechos y producción de los mismos como repudiables e inaceptables socialmente, deslegitimar el accionar de dicho grupo armado, es decir, sostener la catalogación de terroristas e invalidar la calidad de actores políticos reconocida por el gobierno de Juan Manuel Santos para iniciar el proceso de negociación.

El 27 de octubre de 2012, días después del discurso de instalación de la mesa de negociación en Oslo, Noruega, el reconocido ex-viceministro del interior y de justicia Rafael Nieto Loaiza, pretendiendo mostrar la inconformidad que sentía con el discurso de Iván Márquez, publica el artículo de opinión ¡CARADURAS! en este expresa:

Los caraduras se declaran víctimas ellos y no victimarios, como si los miles de muertos, heridos y lisiados que han causado, como si los que perdieron años y años de sus vidas en la manigua se hubieran autoinfligido el daño (Nieto, 27 de octubre de 2012, párr. 13).

¿Que significa entonces la producción de caraduras en este artículo y que vinculo tiene con la emocionalidad del lector? La representación social de *terroristas* que el periódico El Colombiano ha producido de los integrantes de las FARC-EP en el marco de las negociaciones, ha contribuido a que los lectores de dicho diario construyan una imagen negativa de dicho grupo armado, como se explicó en capítulos anteriores; siendo la representación de *terrorista*, precisamente, lo que los convierte en unos ¡CARADURA! Como lo expresa el columnista al contrastar el discurso de uno de los mayores dirigentes de la guerrilla de las FARC-EP, Iván Márquez, con las acciones que el grupo, en el marco del conflicto armado cometió.

Así ¡CARADURAS! se presenta como el rechazo rotundo al grupo armado, la exclamación y la reprobación contundente, véase los signos de exclamación y el título sostenido en mayúscula, es un grito, un fuerte llamado al sentimiento de vergüenza que debe sentir el grupo armado en el marco de ésta negociación y que no expresan públicamente sentir.

Caraduras, la palabra de argot popular, que se entiende también como sinvergüenzas, es la exposición por parte del columnista, de un grupo armado que inicia una negociación con miras a conseguir la paz y que no siente vergüenza por sus acciones. Dando contenido a la imagen del “sinvergüenza” y resaltando a su vez, la importancia de exhibir públicamente las acciones de “no vergüenza” del grupo armado en el marco del inicio de un proceso de paz.

¿Que podría pensar usted señor lector, si se le dijera que la persona que le ha hecho daño a usted y que está a punto de perdonar no siente ninguna vergüenza por lo que le hizo y que además tendrá usted que vivir en la misma casa? Si logró sentir así sea un poco de disgusto, comprenderá, lo potente que es la carga de Sinvergüenza o Caradura a inicios de un diálogo de paz y lo importante que es a nivel social el sentimiento de vergüenza y el expresar públicamente la vergüenza que se siente o no sobre un hecho que se le atribuye.

Victoria Camps (2011) expresa que “efectivamente la vergüenza consiste en el sentimiento derivado de la caída de imagen que uno tiene de sí mismo, la pérdida de reputación, el descrédito ante algún otro o ante la sociedad” (p. 111).

No obstante, aceptar los hechos cometidos o atribuidos en el marco del conflicto armado como actos de vergüenza no resulta nada fácil para el grupo de las FARC-EP, puesto que esto conllevaría a asumirse como terroristas y deslegitimar el sustrato ideológico de la lucha que encaminaba sus acciones; aceptar sus actos con vergüenza sería asumir la producción mediática que se ha hecho de ellos y reconocerse como *terroristas* con toda la carga que esta representación posee. Además, en términos políticos significaría una rendición por parte de esta guerrilla y una muestra de debilidad con la otra parte negociadora.

De acuerdo con el planteamiento de Camps (2011) “no hay sentimiento de vergüenza si no existe un ojo que mira y juzga a la persona. Un ojo que importa, sea porque es el ojo divino, como el que mira a Adán y Eva, porque es alguien a quien uno admira, o porque representa el peso y la presión de toda una sociedad (p. 111).

Pretendiendo el columnista con éste artículo empezar a mostrar la poca vergüenza que tienen los integrantes del grupo armado para que a lo mejor el lector pueda deducir lo inviabilidad que son las negociaciones que apenas inician y la poca voluntad de paz y compromiso con las víctimas que las FARC-EP tienen. Siendo éste un ente de alta relevancia social para hacer un llamado a la vergüenza, ya que al ser ex-vice ministro del interior y de justicia y precandidato presidencial por el partido Centro Democrático, posee una alta legitimidad social en la esfera política y en la base social.

Camps (2011), en “el Gobierno de las emociones” explica que la vergüenza se relaciona

con el desagrado o el disgusto que manifiesta la sociedad hacia quienes quedan fuera de la normalidad que ella misma establece y preserva, razón por la que quienes se encuentran en tal situación se ven estigmatizados y marginados, cuando no totalmente excluidos (p. 115).

Con la apelación a la vergüenza y el descrédito que se hace al grupo armado por no sentirla, se induce probablemente en un periódico como El Colombiano al disgusto no solo con el grupo armado sino también con el gobierno de Juan Manuel Santos.

A medida que avanzaba la negociación del proceso de paz, los artículos enunciaban a sus lectores la poca vergüenza que tenían no solo la guerrilla de las FARC-EP sino también el gobierno colombiano que desde la perspectiva del columnista Rafael Nieto (24 de mayo de 2015) “se baja los pantalones una y otra vez”

En su querer darles “confianza”, suspende las extradiciones de guerrilleros, para los bombardeos, deja de fumigar con glifosato, les ruega a los gringos que devuelvan a Simón Trinidad, permite que el secretariado se reúna en La Habana, facilita el encuentro de Timochenko con Gabino, y ahora empieza a abrirle las puertas a la asamblea constituyente que tanto desean las Farc (párr. 7).

Mostrando con vergüenza un gobierno que no tiene carácter para negociar en la mesa, mediante la enunciación de los “favores” que el presidente ha hecho en nombre de la paz a la guerrilla de las FARC-EP, lo cual, se sale de los parámetros morales de la cultura antioqueña para quién el carácter y la dureza son muestra de un poder que protege y castiga, como el padre estricto que plantea Lakoff, un padre inflexible, que se impone antes que se le impongan, un padre que por su dureza da la sensación de seguridad; un padre que castiga con firmeza en lugar de negociar y alcahuetear a su hijo desobediente. Viéndose con vergüenza no solo los actos cometidos por dicho grupo armado, sino también, la forma en que se busca la salida al conflicto armado.

Ante este artículo, los lectores expresaron su opinión en 24 comentarios, en los cuales, varios de ellos hacen alusión a la farsa que representa el proceso de paz, argumentando buena parte de éstos que dicho proceso es una farsa y que no es viable negociar con *terroristas*; sin embargo,

algunos lectores en comentarios apoyaron el proceso de paz y las acciones que hasta ahora había tomado el gobierno Santos, generando estos comentarios de apoyo, disgusto entre la mayoría de personas que comentaban; un ejemplo de la reacción de los lectores hacia una de las personas que comentó a favor se evidencia en el siguiente comentario, “no será que el mamerto es usted? cuál paz? eso es impunipaz para una guerrilla mafiosa,,el mejor guerrillero es el guerrillero muerto así les duela a los mamertos...” (Eduardo medallo en respuesta a otro lector en Nieto, 24 de mayo de 2015).

En otro artículo titulado “No se le paga al ladrón que nos robó la paz” se expresa con vergüenza que en el presente proceso de paz, se le está pagando a los *terroristas* por delinquir en lugar de darles un castigo ejemplar y pagar cárcel por las acciones cometidas

Totalmente de acuerdo. No se como se puede sentir ganador un gobierno con algo que nos están devolviendo, porque hay que tener claro que nos lo habían quitado. Y enseguida premiarlos. Que vergüenza ¿Que es mejor la guerra? Nunca; pero como en los casos de la iglesia: Una vez confesados, paguen penitencia. Yo también voto NO. (Jovanoty, en Escobar, 5 de septiembre de 2016)

Convirtiéndose los avances de las negociaciones no en motivo de esperanza de paz, si no en motivo de vergüenza, al no aplicar el procedimiento avalado por la moral antioqueña cuando un hijo rebelde se sale del cauce; evidenciandose en la frase “*una vez confesados, paguen penitencia*”; bajo este postulado, el castigo es muestra de arrepentimiento y aceptarlo significa aceptar con vergüenza los hechos y tratar de enmendarlos cruzando el valle de lágrimas que atravesó jesucristo para purgar los pecados cometidos por la humanidad.

Es así, que la moral antioqueña de base conservadora traspasa el ámbito personal y se impone también en el ámbito político a la hora de tomar una decisión como la de elegir Sí o No en el plebiscito, lográndose evidenciar en el fragmento anterior la decisión tomada por el lector y la fuerza emocional que le motiva a tomar esa acción; ya que el problema no radica en un No a la

paz como claramente lo explica el lector, si no, en la forma como se ésta llevando a cabo la negociación.

Forma que corresponde a su vez, con la concepción de justicia retributiva basada en el castigo y la exclusión del delincuente y es quizá, por este tipo de concepción de la justicia por una buena parte de los lectores del periódico, que se lee con vergüenza los avances del gobierno Santos en el proceso de paz.

Como lo expresa un lector, apelando a la concepción e imagen de “ciudadano de bien”

¡ DESPIERTA COLOMBIA ! Gente honorable , clase trabajadora , ciudadanos de empresa , intelectuales honestos , estudiantes universitarios, amas de casa , taxistas , los apaticos e ignorantes tambien ;este entuerto de la paz es una FALACIA , no fue sino una manera muy astuta de esquilmar las arcas del estado de los hnos santos y sus aulicos enmermelados .CUANDO DIGAN PAZ Y SEGURIDAD , VENDRA DESTRUCCION Y MUERTE REPENTINAMENTE , Y EL ENGAÑADOR " juhampa " y los impios " las farc " pereceran en sus propias leyes (Luigi Martinez en Escobar, 11 de enero de 2016)

Ese despertar de Colombia que tanto aclama el lector, se ve como una necesidad por parte de quienes desean que en Colombia siga estando “la gente de bien, la gente honorable, los ciudadanos de empresa”; haciendo el lector una notable separación entre “la gente honorable y los impíos de las farc y el engañador juhampa”, generando, así una suerte de rechazo y exclusión hacia el presidente Juan Manuel Santos y hacia los integrantes de las FARC-EP; esta exclusión puede entenderse desde el planteamiento de Camps (2011) como

“el desagrado o el disgusto que manifiesta la sociedad hacia quienes quedan fuera de la normalidad que ella misma establece y preserva, razón por la que quienes se encuentran en tal situación se ven estigmatizados y marginados, cuando no totalmente excluidos” (p. 115).

Es por esto que, la apelación a la vergüenza se convirtió en una estrategia política basada en las creencias y en el sustrato axiológico de gran parte de la cultura antioqueña para producir como indignos de un proceso de paz a los integrantes de la que guerrilla de las FARC-EP que no

sienten vergüenza por los actos cometidos en el marco del conflicto; deslegitimando con esto, varios puntos del acuerdo de paz como el de víctimas y representación política, por dar algunos ejemplos.

La vergüenza se convierte a su vez, en estrategia política para mostrar públicamente a la sociedad quienes son las personas dignas de dirigir un país y hacer parte de su estructura política, dándole cuerpo mediante los representantes políticos que encarnan los valores de los “ciudadanos de bien”; restando así toda posibilidad a los integrantes de las FARC-EP de hacer parte de ésta estructura por deseo de los ciudadanos; en caso de que los acuerdos de paz les permitieran tener participación política.

5.6 “Una vez confesados, paguen penitencia”: La indignación

Es septiembre de 2016 y debido al cubrimiento mediático del próximo plebiscito a realizarse el 2 de octubre, usted se empieza a interesar por los diálogos de paz y desea tener una opinión al respecto. Para ello, acude al periódico El Colombiano y encuentra posturas como la de la columnista Cristina de Toro (2 de septiembre de 2016):

Él [Juan Manuel Santos] fue elegido con el fin de aniquilar la banda narcoterrorista y no para que la sentara a conversar de igual a igual, y menos aún, para que se doblegara servilmente ante sus requerimientos, como quedó evidenciado en el dichoso Acuerdo Final (párr. 3).

297 páginas escritas en ese lenguaje fariano, denso, repetitivo y pletórico de recovecos idiomáticos que enmascaran una vergonzosa lista de concesiones para los narcoterroristas de las FARC y de oscuras amenazas para el resto de colombianos (párr. 4).

Un compendio de licencias para las arrogantes FARC y de ultrajes para el país, que arrasa nuestra frágil institucionalidad, profundiza la peligrosa división en la que nos sumió el engaño y los insultos del señor Santos, e induce a nuevas confrontaciones. Severo debilitamiento de nuestra democracia que nos pone a merced del Socialismo del Siglo XXI (párr. 11).

“Para que se doblegara servilmente”, “el dichoso Acuerdo”, “ese lenguaje fariano”, “lista de concesiones para los narcoterroristas”, “oscuras amenazas para el resto de colombianos”, “licencias para las arrogantes Farc”, “debilitamiento de nuestra democracia”, “nos pone a merced del Socialismo del Siglo XXI”; estas expresiones generan una señal de alerta ¿de eso se trata lo acordado entre el Gobierno y las FARC-EP? Lo más probable después de leer esto es que usted se sienta indignado, y no sería el único.

Esta emoción fue experimentada por muchos colombianos, quienes expresaban frente a lo expuesto en el artículo:

Gracias Cristina por defender valerosamente nuestra linda y LIBRE patria, el esperpento y TRAMPOSO " presidente " Santos no tendrá con que pagar ni en esta vida ni en la otra la humillante TRAICION al pueblo Colombiano por la vergonzosa lista de concesiones a los criminales de lesa humanidad, narcoterroristas y multimillonarios farc. Es increíble pensar que en ves de exterminar a esta ralea criminal y destructora de toda clase de vida en nuestro país, sea premiada con toda esa lista de REGALOS según reza en las 297 paginas les concede ese SINVERGÜENZA.. cero cárcel, curules para el senado y cámara, 20 millones para cada desmovilizado,31 emisoras, 10 millones de hectáreas para las cabezas mayores y así continua la larga e INCREÍBLE lista de regalos, y todo a costillas del pueblo digno, luchador y trabajador.. impuestos por un lado, impuestos por el otro con la tal reforma tributaria que nos tiene preparada. toca ponernos firmes de pie y no arrodillados votando todos los Colombianos por el.. NO al ILEGAL plebiscito (soylaley en De Toro, 2 de septiembre de 2016).

Indigna el hecho de que personas que han cometido delitos “obtengan solo beneficios” ¿qué sentido tiene ser “bueno” si siendo “malo” puedo conseguir lo mismo o hasta más? “La indignación viene provocada por la percepción de una injusticia: indigna que alguien disfrute una suerte que no merece, como indigna igualmente no obtener lo que uno cree que se merece” (Camps, 2011, p. 154).

En el artículo titulado “No se le paga al ladrón que nos robó la paz” del 5 de septiembre de 2016, Juan David Escobar utiliza una metáfora –citada en el anterior capítulo– para representar el

proceso de paz, argumentando que las FARC-EP están entregando algo que nos habían robado (la paz) y se les está “pagando con innumerables beneficios”, lo cual es alarmante para el “ciudadano de bien”, que, deja de lado el concepto y las implicaciones de la justicia transicional para enfocar su mirada en los llamados “beneficios” y lo interpreta como un premio a las acciones ilegales del grupo armado.

Algunos ciudadanos, igualmente indignados, consideran que:

Es una obligación de Colombianos y ciudadanos votar por el NO. Bajo ninguna circunstancia podemos aceptar impunidad y premios para aquellos malos colombianos, que con sus crímenes han asesinado, desangrado y violado la Patria. No podemos permitir que se asesine también la JUSTICIA (pericles1950 en Escobar, 5 de septiembre de 2016)

Aparte de la indignación por lo que se merecen o no, aparece la indignación por la “justicia”, siendo necesario resaltar que no se habla de la Justicia establecida por el Estado colombiano, sino de lo que “los ciudadanos de bien” consideran como justicia; como ejemplo de ello, se encuentra entre los comentarios del artículo “Masivamente NO” de Ricardo Mejía, del 12 de septiembre de 2016 que “Los criminales se capturan y se castigan. Así funciona una sociedad civilizada. Si el Estado es fallido para cumplir esa función, entonces la prioridad es hacer funcionar el estado, no negociarlo con los criminales” (Herrn). Destacan además, que

...demasiado inocente " el inepto, cobarde y traicionero " presidente " Santos al creerse las MENTIRAS de las bestias de la coca en Colombia y el mundo farc, así pregone a boca llena, paz no tendremos en este país mientras estos BANDIDOS no pidan PERDÓN, entreguen la totalidad de las armas, devuelvan todo el dinero mal habido y paguen con cárcel todos sus crímenes. estamos en total acuerdo en votar masivamente NO (soylaley, en Mejía, 12 de septiembre de 2016).

Así, comienza a enfatizarse cada vez más en el tema de la justicia, y además, entra en juego el tema de las víctimas. Por ejemplo, el acto de perdón de las FARC-EP a las víctimas de la masacre conocida como La Chinita en Apartadó, cubierto por el periodista Ricardo Monsalve el 1 de octubre de 2016, titulado “Al acto de perdón le faltó verdad”, ¿qué es lo primero que usted siente

al leer este titular? Probablemente ira e indignación de nuevo ¿cómo es posible que “lo poco que se le exige hacer” a “ese grupo” lo hacen mal? ¿Cómo pueden ser tan “descarados”, “sinverguenzas”? ¿Es que no se arrepienten del daño que han hecho? ¿Cómo se sentiría usted si fuera una de estas víctimas?

Frente a ello, algunos lectores manifiestan que “en Colombia las personas de bien votamos NO.... imposible q nos digan tantas mentiras y de igual forma salgamos a darles la impunidad total a los peores asesinos en la historia de Colombia...” (indeed_col en Monsalve, 1 de octubre de 2016), “Qué show más aberrante! Lo que falta es un estado que haga justicia” (Herrn).

Otros agregan que es “TRISTE QUE LAS VICTIMAS, hayan decidido PERDÓN Y OLVIDO sin ni una pizca de JUSTICIA; y todos ellos busquen únicamente la reparación económica. Ojalá les dure y compre sus conciencias” (fredypats en Monsalve, 1 de octubre de 2016).

Y finalmente añaden

“No se por qué me desagrada ver en estos días a esos presuntos ex-guerrillos vestidos de camisa blanca y pantalón blanco. De blanco de pies a cabeza. Mas me deagrada cuando después voy a cualquier carnicería o a la Sección de Carnes de algún Supermercado y veo que los CARNICEROS están igualmente de blanco de pies a cabeza. CARNICEROS” (c.a.r.g.en Monsalve, 1 de octubre de 2016).

Destaca aquí, por un lado, la deshumanización de las FARC-EP nombrados como “las bestias de la coca” y “carniceros” y por el otro, el énfasis en la idea de la Justicia Retributiva y su idea de la ley del talión, tratando de buscar reciprocidad con los castigos frente a los crímenes que se cometen, en lugar de plantearse una justicia restaurativa para transitar hacia la construcción de paz.

En general, es una indignación que fue construida por parte del periódico El Colombiano a lo largo del cubrimiento del proceso de paz, el cual a través de la representación social de

terroristas que le asigna a las FARC-EP, genera la imagen de que este grupo merece que reciban lo mismo que hicieron, o por lo menos, que todos vayan a la cárcel.

La indignación es una emoción socialmente útil, puesto que

sentir indignación ante la vulneración no ya de una simple ordenanza, sino de los derechos humanos y de los principios morales más universales y compartidos debería ser una buena forma de reaccionar ante la ignominia, una muestra de salud moral y social que no debiera ser despreciada en absoluto” (Camps, 2011, p. 163).

Sin embargo, la indignación frente a los acuerdos de paz no fue, en la mayoría de los casos, una muestra de salud moral y social, sino que se transformó en una razón para fomentar el odio y la violencia discursiva. Esta emoción está basada en la premisa de que existe un “lado bueno” conformado por “los ciudadanos de bien” que necesita ser defendido y un “lado malo” encarnado por las FARC-EP, que debe ser castigado y que, gracias a las representaciones sociales creadas frente a este, en el cual las personas son despojadas de su humanidad, se deja de lado que también son sujetos de derechos al igual que todos los ciudadanos.

Esto pone en evidencia la flexibilidad moral algunos ciudadanos, puesto que se asume que las únicas acciones “atrocies” e “inhumanas” son las que realiza el grupo armado, mientras que algunas acciones realizadas por el gobierno colombiano o algunos grupos paramilitares para combatir las guerrillas son bien vistas, aunque éstas sean causantes de hechos victimizantes a la población civil, son tomadas, retomando el dicho, como “un mal necesario”. Además, en la cultura del “ciudadano de bien” están instaladas prácticas deshonestas legitimadas bajo la figura del “avisado”, del “vivo” las cuales, se dejan pasar de largo, y son acciones también de carácter ilegal, pero al ser justificadas no son problematizadas y socavan de manera menos evidente el bienestar de la sociedad.

Así, la indignación que se mediatizó frente a los diálogos de paz, estuvo basada en que existen solo dos tipos de personas, los “buenos” y los “malos”, y que con la refrendación e

implementación de los acuerdos de paz, los “malos” obtendrían beneficios, beneficios con los cuales ni siquiera las personas “buenas” pueden contar a pesar de sus esfuerzos; la indignación provocada se basó en un sentimiento egoísta frente al esfuerzo-recompensa, lo cual es considerablemente trascendente en una sociedad de “emprendedores” y “berracos”, de personas “buenas” que se caracterizan por su capacidad para “sacrificarse” trabajando para obtener sus propias “cositas”, dejando de lado las implicaciones sociopolíticas de los Acuerdos de Paz.

5.7 FARC-SANTOS abre la puerta del castrochavismo: el miedo

El miedo, una de las estrategias políticas más usada por la campaña del “No” en el plebiscito por la paz, es una emoción que según Camps (2011) mueve a actuar, mira al futuro y no al pasado e “incita al individuo a tomar medidas para que lo que percibe como un peligro o una amenaza deje de serlo” (p. 183). Por ende, el miedo no solo logró que las personas estuvieran en contra del plebiscito como lograron hacerlo otras emociones, no generó solo una actitud de indiferencia y abstencionismo, también movilizó, llevó a las personas a salir a votar, a votar No, puesto que de esta manera estaban “luchando”, poniendo de su parte para “salvar” al país del peligro.

Como se ha mencionado en los capítulos anteriores, las representaciones sociales de terroristas frente a las FARC-EP, de Estado débil ante el Gobierno Colombiano y los discursos del *Castrochavismo* y el *Gobierno impune*, produjeron diversas emociones frente a estos actores, al proceso de paz y el plebiscito, y entre estas emociones el miedo es una que debe ser destacada, específicamente el miedo a que en Colombia se instaurara “el socialismo del siglo XXI”.

Así lo expresan muchos lectores del periódico El Colombiano, por ejemplo, en el artículo de Juan Gómez, “No seamos inocentes” del 15 de septiembre 2016, un lector comenta que:

Votar NO es a contra de las FARC-contra la implementación a futuro del socialismo y el proceso de IMPUNIPAZ, nunca contra la paz de los ingenuos soñadores del SI. Q´no se te ocurre ver lo q´ocurre con Cuba-Zuela? Los Cubanos hoy prefieren morir en el exterior q´ volver a su patria al paraíso de la isla Cubana [...] El socialismo en el mundo a matado más de 100 millones de personas en las formas más crueles [...] DEFINITIVO EL PEOR INOCENTE o ingenuo es el q´ cree q´ sabe..y no ve ni quiere oír lo q´ pasa y ha pasado en el mundo. O somos inocentes, nos tienen anestesiados o no volvimos pendejos. [...] ¿NO NOS ESTAMOS DANDO CUENTA QUE QUIEREN BORRAR DE UN TAJO TODO LO QUE NO SEA COMUNISMO. VAMOS RUMBO AL DESPEÑADERO Y NO NOS QUEREMOS DAR CUENTA (Piedra en Gómez, 15 de septiembre 2016)

Puede verse, por un lado, que

la manipulación política por el miedo es fácil, por lo que incluso en las democracias, los grupos políticos no dudan en infundir miedo para lograr sus fines. Basta leer los periódicos y ver los informativos de televisión para comprobar que el miedo es la estrategia política más fácil y la que se impone a cualquier otra. La lucha por ganar unas elecciones consiste en buscar maneras eficaces de asustar al ciudadano y hacerle creer que las propuestas del contrincante serán catastróficas para todos (Camps, 2011, p. 187).

Por otro lado, se trató de comparar el futuro del país con las situaciones de otros países que implantaron el socialismo como sistema político y económico, como es el caso de Cuba y Venezuela, detallando los pormenores y las dificultades cotidianas por las que atraviesan las personas en su vida diaria y adjudicando estos sucesos al “socialismo del siglo XXI”, así, el discurso del castrochavismo fue llenado de imágenes concretas como la escasez de alimentos, productos de higiene, limitación de las libertades sociales, políticas y económicas y represión estatal, situaciones que ponen en riesgo la “dignidad” o la calidad de vida de las personas.

De esta manera, se realizó una comparación descontextualizada entre la situación de estos países y lo que sería Colombia si se pretendía implementar el acuerdo de paz a través de la refrendación del plebiscito, determinando de una manera reduccionista que si ganaba el “Sí” se le “entregaría” el país a las FARC-EP y estos implementarían el “Socialismo del siglo XXI”, un sistema con el cual Colombia viviría en las mismas condiciones que Cuba y Venezuela.

En este sentido, la campaña del “Sí” fue asociada con la implementación del “socialismo del siglo XXI”, el Acuerdo de Paz y la elección del plebiscito fue reducido, en gran parte del imaginario colectivo a “¿Apoya usted la implementación del Socialismo del siglo XXI en Colombia? Asociando al “Sí” un sinnúmero de peligros socialmente contruidos y evidenciando que “poner de relieve los peligros de la política del contrincante es más fácil que intentar convencer con las políticas propias, por eso la estrategia del miedo es la más utilizada y la más eficaz en la era de la biopolítica” (Camps, 2011, p. 188).

Así, pueden verse reacciones como las que tuvo el artículo de Juan Gómez del 8 de septiembre 2016, titulado “El plan b es el no”:

si lo q’al final instaura esta gente FARCSANTE es el socialismo del siglo XXI, te tocará coger ficho mijo hasta p comprar un MISERO papel higiénico, por favor ver los vecinos Venezolanos y los Cubanos q’prefieren morir en otro país, q’volver a el paraiso Cubano, porq’?

Por fa saca conclusiones, no es Uribe, no es los Furibistas, No es el Centro demoníaco, no es Santos, vota por vos mismo, por tus hijos, por tu país, esos políticos no importan tal como nosotros tampoco les importamos, no comas cuento, INFORMATE (Piedra en Gómez, 8 de septiembre 2016).

Con el miedo se hizo prácticamente innecesario plantear argumentos que tuvieran una base racional para oponerse al Acuerdo Final, se jugó con una de las emociones más básicas de las personas, la movilización del *miedo* logró que los “ciudadanos de bien” actuaran desde lo pasional, puesto que, “el miedo turba la mente, produce pesar y tristeza, e impide enfrentarse al futuro con claridad y buen sentido” (Camps, 2011, p. 173), además,

Todos los miedos son miedos de que algo ocurra. Algo incierto pero que aparece como un peligro amenazador. De ahí el carácter profiláctico del sentir miedo que lleva al sujeto a poner medidas para precaver y tratar de evitar un posible mal (Camps, 2011, p. 181).

Es por esto que, el miedo es una emoción que moviliza a la acción, a diferencia de otras emociones comunes en la política colombiana, como la indignación, la ira, etc., que provocan en las personas sensaciones o percepciones de incomodidad que llevan en algunos casos al

abstencionismo en las votaciones; el miedo genera tal insatisfacción con la situación que impone como un deber casi moral el hecho de tomar medidas, de realizar acciones concretas para evitar la idea del mal que ha provocado el miedo. En el caso del proceso de los diálogos de paz, estas acciones se vieron materializadas en múltiples marchas y expresiones de “resistencia civil” tratando de influir y modificar el rumbo del proceso de paz, para finalmente al este haber concluido, la acción última, la “hora de la verdad”, el intento final de “salvar el país” se convirtió en el voto por el No en el plebiscito por la paz.

Es tal la incertidumbre y tan gris el panorama planteado frente a una Colombia en posacuerdo que muchas personas prefieren continuar con las historias de guerra que ha vivido el país, esperando que a través de los métodos tradicionales algún día logre solucionarse el problema, “mejor malo conocido que bueno por conocer” como reza un popular refrán. La campaña mediática sobre el *Castrochavismo*, que se alimentó de una constante comparación con las condiciones de vida de una parte de la población venezolana a raíz de la crisis política y social de dicho país, generó unas representaciones sociales tan atemorizantes frente a qué es el socialismo y que este sería el futuro de una Colombia después de refrendar los acuerdos de paz.

El miedo puede verse entonces como una de las emociones más efectivas en Colombia para movilizar las reacciones, la participación y las decisiones ciudadanas en la política. Ya que “El miedo, como la mayoría de emociones que nos ocupan, es un estado de ánimo que se sustenta en creencias o en sospechas que luego serán confirmadas o refutadas. Es una emoción que mira al futuro y no al pasado” (Camps, 2011, p. 182).

En este sentido, el miedo, desde una mirada sociopolítica, es una construcción social, puesto que, como pudo verse en la campaña mediática sobre los diálogos de paz, generalmente la

veracidad de los “hechos” y “pronósticos” frente a lo que sería el país en un contexto de posacuerdo no tenía mayor relevancia, dado que, para Reguillo (2001), los miedos

están vinculados a un sistema de creencias que hoy se ve tensionado por la existencia de unos medios de comunicación globalizados, que al tiempo que se alimentan del acontecer, proponen claves de lectura de la realidad operando una mediación que fortalece o debilita el significado propuesto en función de la interacción cara a cara y la experiencia directa, que configura ámbitos de representación e interpretación en virtud de las diferentes identidades sociales en el espacio público, ancladas en matrices socioculturales (p. 63).

De esta manera, a partir de las creencias de algunos ciudadanos obtenidas a raíz de las representaciones sociales y los discursos expuestos en los capítulos anteriores, mediatizados por algunos medios de comunicación, se construye una matriz cultural que sustenta el miedo hacia la aprobación y la implementación de los acuerdos de paz.

Desde estas matrices culturales se elaboran discursos contruados, cuya función es elaborar una “explicación” plausible del mundo, en relación a los miedos y a las alternativas que cada grupo portador elabora en forma de representaciones para la acción y que nutren las identidades sociales, al reingresar (en relación al grado de poder implicado al acervo colectivo -globalizado- por la mediación tecnológica. Todo ello deriva en la existencia de múltiples mitologías urbanas que expresan más allá de una verdad o una mentira, los nudos de tensión desde los que se negocian o se oponen en conflicto, distintos significados sociales, en y sobre la ciudad y el mundo (Reguillo, 2001, p. 63).

Las ideas que sustentaron el miedo frente a los Acuerdos de Paz tuvieron algo que no todas las campañas políticas poseen: la exposición clara y concisa de las posibles consecuencias tangibles que una decisión política puede traer, más allá de la veracidad de las afirmaciones, las personas desean conocer en términos reales qué sucederá si apoya o se opone a una propuesta de gobierno, y las razones expuestas por la campaña del “No” y la fuerza emotiva de estas, dejaron en muchas personas la sensación y convicción de que “es mejor malo conocido que bueno por conocer” y a pesar de no estar seguros de si lo que se dijo era lo que iba a pasar la mejor decisión era votar No y evitar un mal mayor al que ya se tenía.

Así, el ganador de las elecciones en el plebiscito no fue el No, fue el miedo, la ganadora fue una campaña que se centró en los ciudadanos, que por lo general no habían tenido experiencias propias de la guerra entre el gobierno y las FARC-EP y que desconocían muchas de las implicaciones favorables que traería la implementación del Acuerdo en lugares donde se había vivido directamente la guerra⁶⁰; así, esta campaña, influyó la decisión desde el plano de las posibilidades, las posibilidades que más generaban miedo.

⁶⁰ “Un vistazo a las regiones más afectadas por el conflicto permite ver una de las grandes paradojas de Colombia: quienes más muertos pusieron en la guerra apoyaron más el Acuerdo” Semana (2016). Tomado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-victimas-del-conflicto-votaron-por-el-si/496571>

6. Consideraciones finales

Las representaciones sociales de *Estado débil* y *terroristas* producidas por el periódico El Colombiano permitieron construir un concepto de la guerrilla de las FARC-EP y del gobierno colombiano altamente negativo, lo cual, posibilitó deslegitimar a cada uno de éstos actores en el ámbito político mediante la creación de imágenes para el caso de las FARC-EP como: asesinos, violadores, matarifes, secuestradores, cártel más odiado del mundo, narcotraficantes, entre otros; y para el caso del gobierno colombiano como: traidor, arrodillado, gobierno cómplice, alcahuete, etc.

Así, el surgimiento de las categorías de terrorismo y el Estado débil, y relacionándolo con las políticas de seguridad implementadas en Colombia, se concluye que estas sirvieron en gran medida, no sólo para atacar (militarmente) los grupos armados catalogados como tal, sino que también permitió la creación de una representación social de las FARC-EP como grupo terrorista, de igual manera, le permitió al gobierno estadounidense intervenir políticamente el Gobierno colombiano, que bajo la excusa del fortalecimiento estatal, extendió su poderío militar y económico en el país. Sirviendo así como un argumento fuerte para atacar y deslegitimar las negociaciones de paz llevadas a cabo en la Habana, de ahí la recurrencia de esta forma de nominalización en los artículos.

Además, posibilitó revisar la capacidad del periódico para crear y/o reproducir formas de representación social con alto contenido simbólico, que presenta una visión muchas veces deshumanizante de los actores. Por ello, no es extraño que en el imaginario colectivo de gran parte de la población antioqueña se creará una opinión desfavorable de las negociaciones de paz, considerando que este medio de comunicación tiene gran influencia en el departamento de Antioquia.

Así, las imágenes producidas por este periódico, fueron clave para la producción de los discursos del *Castrochavismo* y del *Gobierno Impune*, los cuales argumentaban por un lado que, los Acuerdos de Paz serían “la entrega del país” a las FARC-EP y con ello en Colombia se instauraría el “Socialismo del siglo XXI” trayendo consecuencias inmediatas en la calidad de vida de las personas; por otro lado, se afirmaba que los Acuerdos de Paz eran una serie de concesiones a los “terroristas” y sobre todo un acto de impunidad al no implementar un modelo de justicia retributiva sino el modelo de justicia transicional, por ello el Gobierno es catalogado como un *Gobierno impune*, incapaz de ejercer autoridad y de mantener el monopolio legítimo de la fuerza.

De esta manera, estas representaciones y discursos generaron una amplia gama de emociones que movilizaron a buena parte de los antioqueños a la elección del plebiscito del 2 de octubre de 2016, personas a las que denominamos “ciudadanos de bien” por sus particulares posturas éticas y políticas. Como emociones se retomaron *el odio, la compasión, la vergüenza, la indignación y el miedo*, y se evidenció el papel de cada una de estas emociones cumplió en la interpretación de los Acuerdos de Paz y en su postura política sobre estos.

Dicha movilización de emociones se convirtió en la estrategia política de varios partidos políticos de derecha –en especial, del Centro Democrático quien fue el que más interacciones tuvo a partir de sus militantes en el periódico El Colombiano– con la intención de fortalecer su poder político en el país y continuar teniendo representantes en altas esferas del poder; como se evidenció en las elecciones de 2018, para las cuales, los acuerdos de paz y gran parte de éstas representaciones y discursos salieron a la luz pública nuevamente para obtener el poder.

Es quizá por esta estrategia que el NO a los acuerdos de paz en el plebiscito pudo salir victorioso y que fuera reclamado como una necesidad política para el país, como pudo evidenciarse en las diferentes marchas convocadas en su mayoría por el partido Centro Democrático; además

lograr sacar de buena parte de la esfera pública el derecho de la paz como un derecho humano fundamental.

Esta estrategia política se fortaleció a su vez, de los valores de gran parte de la cultura antioqueña, tales como la firmeza, el valor del trabajo, la familia, la honra y los valores propios de la iglesia católica; lo cual permite evidenciar de acuerdo con el postulado de Nussbaum que (2006) “Las creencias están estrechamente conectadas con las emociones: parecen ser parte de lo que es la emoción misma” (p. 41). Considerando la conexión que tienen las emociones con las creencias de los ciudadanos y lo manipulables que pueden ser mediante el uso de éstas, contribuyendo al logro de diferentes intereses.

El papel que cumplió el periódico El Colombiano en la producción de opinión mediante una serie de discursos y representaciones sobre cada uno de los actores de la mesa de negociación fue fundamental para la producción de una imagen desfavorable de los acuerdos de paz, del gobierno colombiano y de la guerrilla de las FARC-EP. Imagen que influyó posiblemente la victoria del No en el plebiscito mediante la campaña NO+ fuertemente promovida en el periódico por diferentes columnistas de opinión de alta legitimidad en la política colombiana.

El periódico además, sirvió de portavoz de las élites políticas de derecha del país para acrecentar su capital político, mediante la producción de representaciones altamente negativas como la de *terroristas* y *Estado débil* y para afianzar discursos como el del *castrochavismo* y *gobierno impune*; producciones y discursos que fueron altamente efectivas para que partidos políticos como el Centro Democrático, movilizaran las emociones de *odio*, *miedo*, *indignación*, *vergüenza* y *compasión* en pro de una negativa a los acuerdos de paz.

Además, esta estrategia basada en la movilización de emociones permitió a partidos políticos como el Centro Democrático consolidarse para las elecciones legislativas y

presidenciales de 2018, al hacer de la elección del plebiscito más que una estrategia política para la victoria del No, una proyección para mantenerse en el poder; valiéndose de las representaciones sociales y discursos políticos anteriormente enunciados, como estrategia de deslegitimación a nivel social de partidos políticos como la Unidad Nacional, al estar asociado directamente con el gobierno de Juan Manuel Santos, de partidos políticos de izquierda que apoyaron los acuerdos de paz y de los integrantes de la guerrilla de las FARC-EP, produciendo así, a los partidos de derecha y sus militantes, como únicos agentes legítimos para hacer parte de la estructura política del país.

Evidenciándose en los resultados electorales en las que el partido Centro democrático salió victorioso en ambas contiendas, con un 53.98 % de los votos a favor de Iván Duque, en el caso de la contienda presidencial y en la legislativa un 16.41%, para un total de 19 curules a diferencia; del partido Unidad Nacional que ocupó el quinto lugar con un 12.10% y un total de 14 curules en las legislativas, mientras que en las presidenciales el candidato de éste partido no logró ni superar la contienda para segunda vuelta (Colombia.com, 25 de abril de 2019)⁶¹, vislumbrándose como el partido Centro Democrático se consolida fuertemente en el poder.

Dado lo anterior, se considera importante seguir investigando respecto al papel que las emociones cumplen en la interacción social y cómo estas contribuyen en la consolidación de ciertas representaciones, discursos y emociones, y a su vez el papel que éstos cumplen en el fortalecimiento del poder de algunos sectores políticos.

También se hace importante seguir indagando en el campo de las representaciones sociales, discursos políticos y emociones, en pro de construir desde Trabajo Social como profesión y disciplina, nuevas formas de intervención que contribuyan al fortalecimiento de una cultura política crítica que permita develar el fenómeno de las emociones en la política colombiana.

⁶¹ Véase en: Colombia.com. Elecciones 2018.

Además, es pertinente retomar la educación emocional como objeto de estudio e intervención que posibilite encaminar procesos sociales de formación para la construcción de una nueva subjetividad política ciudadana.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abric, J., C. (coord.) (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México, Ediciones Coyoacán/Embajada de Francia en México (Filosofía y Cultura Contemporánea, 16). Recuperado de http://villaeducacion.mx/descargar.php?idtema=1337&data=262dc7_practicas-sociales-full.pdf
- Angarita Cañas, P. E., & al., e. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010*. Medellín: Sílabo, Universidad de Antioquia, INER.
- Angulo, C., Ortiz, A., & Pantoja, S (2014) *Análisis de las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y el posconflicto desde una perspectiva de género*. Colombia Internacional, (80), Universidad de Los Andes Bogotá, D.C., pp. 220-233. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81229999007>
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. FLACSO. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>. Fecha de consulta: 26/09/2017
- Aponte, G., Buitrago, L., Gómez, E. y Navas, F. (2014). *Literature review methodology for scientific and information management, through its structuring and systematization*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dyna/v81n184/v81n184a21.pdf>
- Balda, F. (24 de abril de 2013). Fernando Balda Wordexpress. Recuperado de: <https://fernandobalda.wordpress.com/2013/04/24/el-traidor/>
- Banco Mundial. 11 de abril de 2017. *Buen gobierno*. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/topic/governance/overview>
- Barbero, M. (2002). *La educación desde la comunicación*. Recuperado de <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/SaberNarrar.pdf>
- Barios, M. *Violencia y paz en los discursos de la prensa. Un análisis desde la construcción social de la realidad*. Investigación & Desarrollo núm. 11, julio, 2000, pp. 38- 73.
- Barranco, N. (2017). *El eufemismo léxico del discurso político y sus efectos cognitivos*. Logos. pp. 16-30. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/logos/v27n1/0719-3262-logos-27-01-00015.pdf>
- Begoña, M., Gallego, M., Rodríguez, I. (2010) *El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española*. pp 268-285. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/2521/1791>
- Belli, S. (2009). *La construcción de una emoción y su relación con el lenguaje: revisión y discusión de una área importante de las ciencias sociales*. Theoria, Vol. 18 (2): 15-42. Disponible en: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/194/v/v18-2/03.pdf>. Fecha de consulta: 1/10/2017
- Bolívar, I., J. (2006). *Discursos emocionales y experiencias de la política. Las Farc y las Auc en los procesos de negociación del conflicto (1998-2005)*. Colección Prometeo Uniandes-Ceso
- Brocate, R., Tugrul, B. y Ríos, J. (2014) *América Central: un nuevo concepto de estado débil*. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2013/DIEEEM20-2013_AmericaCentral_EstadoDebil_R.Brocate.pdf

- Caicedo, J.M. (2016). “¿Ésta es la paz de Santos?”: el partido Centro Democrático y su construcción de significados alrededor de las negociaciones de paz. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi, (19). pp. 15-37.
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Herder Editorial: Barcelona. Recuperado de <https://libroayudate.files.wordpress.com/2015/07/victoria-camps-el-gobierno-de-las-emociones.pdf> . Fecha de consulta: 28/09/17
- Cañas, E. (2013) *A propósito del diálogo de paz en Colombia, un análisis semántico del discurso de Iván Márquez en Oslo*. Revista Círculo de Humanidades (34), UNAULA, Medellín, pp. 109-120
- Cárdenas [1], I. (2013) *La influencia de los medios de comunicación y el discurso político en la formación de la opinión pública: Una mirada a los Estados Unidos*. (Tesis de grado). Universidad Casa Grande, Ecuador. Disponible en: <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/174/1/Tesis559CARm.pdf>. Fecha de consulta: 25/09/2017
- Cárdenas [2], J., D. (2013) *Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de La Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC*. Ciudad paz-ando (6), pp. 41-58. Recuperado de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/article/view/5336/6957>
- Casas, J., Repullo, JR., Donado, J. (8 de mayo de 2003). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I)*. En: ELSEVIER (31), pp. 143-162. Recuperado de: <http://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>
- Casero Ripollés, A. (2007). Discurso mediático, inmigración e ilegalidad: legitimar la exclusión a través de la noticia. En: Zapata, A. & Van Dijk, T. (Ed.) *Discursos sobre la inmigración en España: los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*. (pp. 69-90). Barcelona: Fundación CIDOB. Recuperado de <https://www.cidob.org/es/content/download/57557/1486430/version/2/file/15-DISCURSOS%20SOBRE%20LA%20INMIGRACION%20EN%20ESPA%20C3%91A.pdf>. Revisado 25/09/17. Fecha de consulta: 1/10/2017.
- Castañeda, Y. (2014) *Los discursos de los organismos de control sobre el actual proceso de paz en La Habana*. Revista Universidad de La Salle (63), pp. 45-56. Recuperado de: <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/2969/2441>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) *¡Basta ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad*. Resumen. Bogotá: Pro-Off Set.
- Charaudeau, P. (2009). *Reflexiones para el análisis del discurso populista*. Discurso & Sociedad, vol. 3(2) 253-279. Traducido por: Ana María Gentile. Disponible en: <http://www.dissoc.org/ediciones/v03n02/DS3%282%29Charaudeau.pdf>. Fecha de consulta: 26/09/2017
- Charaudeau, P. (2011). *Las emociones como efecto del discurso*. Revista Versión, (26), *La experiencia emocional y sus razones*, pp.97-118, UAM, México. Recuperado de: http://version.xoc.uam.mx/tabla_contenido.php?id_fasciculo=552#. Fecha de consulta: 1/10/2017.
- Chomsky, N. (2007). *Estados fallidos. El abuso del poder y el ataque a la democracia*. España: Ediciones B.S.A
- Corte constitucional (1993). *Sentencia 127/93*. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1993/C-127-93.htm>

- Echandía, C. (s. f.). Cap. 3. *El conflicto armado colombiano y su expresión territorial: presencia de los actores*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Camilo_Echandia_Castilla/publication/311426292_Evolucion_reciente_de_la_geografia_del_conflicto_colombiano_en_Dimensiones_Territoriales_de_la_Guerra_y_la_Paz_Universidad_Nacional_de_Colombia_Red_de_Estudios_de_Espacio_y_Territorio_RET/links/5849760508ae686033a765ac/Evolucion-reciente-de-la-geografia-del-conflicto-colombiano-en-Dimensiones-Territoriales-de-la-Guerra-y-la-Paz-Universidad-Nacional-de-Colombia-Red-de-Estudios-de-Espacio-y-Territorio-RET.pdf
- El Espectador. (30 de octubre de 2009). Estados Unidos y Colombia firman acuerdo militar. Fecha de consulta: 22 de julio de 2018. Recuperado: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo169464-eeuu-y-colombia-firman-convenio-militar>
- El País. (2016). *Las polémicas revelaciones de promotor del No sobre estrategia en el plebiscito*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/las-polemicas-revelaciones-de-promotor-del-no-sobre-estrategia-en-el-plebiscito.html>
- El Universal (22 de febrero de 2014). La paz no es prioridad de Santos: Marta Lucía Ramírez. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.co/politica/la-paz-no-es-propiedad-de-santos-marta-lucia-ramirez-152366-FWEU243622>
- Espinoza, B. (1980). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Editora Nacional: Madrid
- Estrada, J. (2005). Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Disponible en: <https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/acumulacion-capitalista-dominacion-de-clase-y-rebelion-armada-1447186913-1460381608.pdf>
- Fernández, A.M. (2012). *Psicología de masas, identidad social, epidemias y rumores: la influenza en México*. Sociológica, (76). pp. 189-230.
- Fernández, M, J. (2004). *La entrevista cualitativa como técnica de la evaluación en docencia universitaria*. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/916/91610102.pdf>
- Fisas, V. (2015). *Anuario de procesos de paz*. Icaria Editorial. Recuperado de: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/procesos/15anuarie.pdf>
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores. Recuperado de: <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/680.pdf>
- Galeano, E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La carreta editores.
- García, M. (2004). *Mecanismos de creación de héroes y anti-héroes para la opinión pública internacional en periodos de guerra*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado de: https://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos/11-12/archivos11_12/gordillo.pdf
- Garzón, E. (2001). *Filosofía política del derecho*. Universitat de Valencia: D`aquesta edició.
- Gutiérrez, B., Rodríguez I., y Gallego, M. (2010). *El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española*. Signo y Pensamiento 57 · Eje Temático | pp 268-285 · volumen XXIX. Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/viewFile/2521/1791>

- Gutierrez, S. (2017). *Discurso político y argumentación*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Recuperado de: http://web.uchile.cl/facultades/filosofia/Editorial/libros/discurso_cambio/72Gutie.pdf
- Gutiérrez de Pineda, V. (1975) *Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámicas de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.
- Guichot, V. (2015). *Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?*. En: *Historia y Memoria de la Educación* (2), pp. 375-382. Sociedad Española de Historia de la Educación. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/HMe/article/download/14272/13646>. Fecha de consulta: 21/10/17
- Jiménez, C. (2013). Estados débiles y estados fracasados. *REDI*, vol. LXV , pp. 11-49. Recuperado de: http://bibliotecaculturajuridica.com/biblioteca/arxiu/PDF/REDI_VOL_LXV2_2013/01_Carlos_Jimenez_Piernas_digital.pdf
- Jodelet, D. (1986) La representación social: fenómenos, concepto y teoría, en Serge Moscovici (coord.), *Psicología social ii: pensamiento y vida social*, Barcelona, Paidós, pp. 469-494. Recuperado de <https://sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf>
- Lacolla, L. (Julio-Diciembre de 2005). *Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos*. En: *Revista ierRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa [en línea]*. Vol.1, No. 3 Disponible en: <http://revista.iered.org/v1n3/pdf/llacolla.pdf>. Fecha de consulta: 21/10/2017
- Lakoff, G. (2011) *No pienses en un elefante. Lenguaje y discurso político*. Atalaya.
- Laqueur, W. (2003). *Una historia del terrorismo*. Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=6gt4G1I_zJYC&pg=PA31&source=gbs_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false. Fecha de consulta: 24 de julio de 2018
- Lefebvre, H. (1983). *La presencia y la ausencia Contribución a la teoría de las representaciones*. Fondo de Cultura económica: México. Recuperado de: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4102541/mod_resource/content/1/Lefebvre_PA.pdf
- Lippmann W. (2003). La opinión pública. Fecha de consulta: 22 de julio de 2018. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/235307420/Lippmann-Walter-La-Opinion-Publica-pdf>
- Marín, M.L. y Quintero, M. (2017). *Emociones políticas y mal*. *Revista Eleuthera* (16), pp. 101-117. Recuperado de http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera16_7.pdf
- Matía, G. (Julio-Diciembre de 1998). *El origen de los vínculos sociales en la teoría política de Spinoza*. *Analogía filosófica* (12). pp. 3-21.
- Matía, G.(1998). *El origen de los vínculos sociales en la teoría política de Spinoza*. *Analogía filosófica*. Vol (12), p. 3-21.
- Migdal, J., S. (2011) *Estados débiles, Estados fuertes*. Fondo de cultura económica: México, D.F.
- Paz, Castillo, Benavides y Cala. (2011). *50 años de la alianza para el progreso en Colombia: lecciones para el presente*. Colombia: Universidad de los Andes y Universidad Nacional de Colombia.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*.

- Sartori, G. (1998) *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Recuperado de http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2013/11/Homo_Videns_La_sociedad_teledirigida.pdf
- Semana. (2012). *Otros acuerdos de paz en el mundo: ¿si se puede!* Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/otros-acuerdos-paz-mundo-si-puede/264396-3>
- Spinoza, B. (2000). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Trotta.
- Suárez, M. (21 de Noviembre de 2015). *Aproximación al estudio de las formas de representación de los actores armados en la Ley de Justicia y Paz en Colombia*. Vol. 3, N.º 2 Bogotá, D. C. / Universidad Santo Tomás / pp. 153-176.
- Tabares, C., M. & Agudelo A. (2015) *La subjetividad política en la refrendación de los acuerdos de paz en Colombia, 2012-2015*. Revista Trabajo Social (18-19), Universidad de Antioquia, Medellín, pp. 53-76
- Taffet, J. (2011). 50 años de la alianza para el progreso en Colombia: lecciones para el presente. Colombia: Universidad de los Andes y Universidad Nacional de Colombia.
- Taylor, C. (1999). Sympathy. The Journal of Ethics, n° 3, pp. 73. Disponible en: <http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/11/La-compasion.pdf>. Fecha de consulta: 16/04/2019
- Torres, H. (2015) *Conflicto armado y terrorismo en Colombia. El terrorismo de las Farc-EP de acuerdo con la Jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana*. En: Revista Iustitia (13), p. 11-34. Recuperado de <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/IUSTITIA/article/view/1535/1224>
- Uribe, M. Enero-junio 2005. Memorias, historias y ciudad. Revista Trabajo Social No. 1. Medellín, pp. 11-26
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de información*. Disponible en: <http://www.discursos.org/oldbooks/Teun%20A%20van%20Dijk%20-%20La%20Noticia%20como%20Discurso.pdf>. Fecha de consulta: 01/10/2017
- Van Dijk, T., A. (2006a). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Editorial Gedisa, S. A. Barcelona: España
- Van Dijk, T., A. (2006b). *De la Gramática del Texto al Análisis Crítico del Discurso Una breve autobiografía académica*. Versión 2.0. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Recuperado de <http://www.discursos.org/cv/De%20la%20gramatica%20del%20texto%20al%20análisis%20critico%20del%20discurso.pdf>.
- Vásquez, F. (2016). *La virtud afectiva en Spinoza. El miedo y la compasión*. En: Ensayos de Filosofía (3). Recuperado de: http://www.ensayos-filosofia.es/archivos/articulo/la-virtud-afectiva-en-spinoza-el-miedo-y-la-compasion?_kw_id=M3wyMDE2fDE%3D&_kw_number=10
- Villarraga, A. (2015). Biblioteca de la paz. *Los procesos de paz en Colombia 1982-- 2014: documento resumen*. Bogotá: Fundación cultura democrática. Recuperado de: <http://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/core/documentos/2.pdf>

8. ARTÍCULOS REFERENCIADOS DE *ELCOLOMBIANO.COM*

- Arango, S. (12 de octubre de 2014). *Fábula no fabulosa*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/fabula_no_fabulosa-MFEC_315081
- De Toro, C. (1 de septiembre de 2012) *¿Diálogos exploratorios? O mejor, ¿acuerdos?* Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/dialogos_exploratorios_o_mejor_acuerdos-efec_204918
- De Toro, C. (6 de octubre de 2012). *Le ganaron la partida*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/le_ganaron_la_partida-PGEC_210438
- De Toro, C. (2 de septiembre de 2016) *Tramposo de principio a fin*. Reuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/tramposo-de-principio-a-fin-DJ4902261>
- De Toro, C. (16 de septiembre de 2016). *Voto: no*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/voto-no-yc4994643>
- El Colombiano. (27 de agosto de 2012) *Los límites del nuevo proceso*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/los_limites_del_nuevo_proceso-GFEC_204112
- El Colombiano (31 de agosto de 2012) *Santos frenó su descenso*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/santos_freno_su_descenso-ifec_204851
- El Colombiano (6 de septiembre de 2012) *Farc, contra toda evidencia*. Recuperado de https://www.elcolombiano.com/historico/farc_contra_toda_evidencia-BFEC_205721
- El Colombiano (18 de octubre de 2012) *La paz: los puntos sobre las íes*. Recuperado de https://www.elcolombiano.com/historico/la_paz_los_puntos_sobre_las_ies-EGEC_212413
- El Colombiano (16 de marzo de 2013) *Refrendación popular de la paz*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/refrendacion_popular_de_la_paz-deec_233770
- El Colombiano. (22 de octubre 2013) *Más allá del vituperio epistolar*. El colombiano. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/mas_alla_del_vituperio_epistolar-MYEC_266309
- El Colombiano. (19 de febrero de 2013) *Qué amenazas tan pobres*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/que_amenazas_tan_pobres-ODEC_229887
- El Colombiano. (8 de febrero de 2014) *Un país que debe reconciliarse*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/un_pais_que_debe_reconciliarse-NWEC_281268
- El Colombiano (16 de mayo de 2014) *La movida política de la Habana*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/la_movida_politica_de_la_habana-NXEC_295019
- El Colombiano. (15 de junio de 2014). *Hora de cumplir*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/hora_de_cumplir-HXEC_298861
- El Colombiano. (18 de julio de 2014) *La hora de las víctimas*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/la_hora_de_las_victimas-igec_303092
- El Colombiano. (10 de octubre de 2014). *Los viajes de “Timochenko”*. El Colombiano. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/los_viajes_de_timochenko-LFEC_314861
- El Colombiano. (30 de diciembre de 2014). *Debate que no es contra la paz*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/debate-que-no-es-contra-la-paz-KD995286>

- El Colombiano. (16 de enero de 2015). *Cese al fuego no convence*.
<http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/cese-el-fuego-que-no-convence-1-IH1108695>
- El Colombiano. (20 de febrero de 2016). *El Conejo y la Tortuga*. Recuperado de:
<http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/el-conejo-y-la-tortuga-XB3627044>
- El Colombiano (26 de agosto de 2016) “*Así empezaron Castro y Chávez: Uribe sobre acuerdo final*”. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/alvaro-uribe-expresa-su-postura-sobre-el-acuerdo-final-entre-gobierno-y-farc-yc4859436>
- Escobar, J. (18 de mayo de 2014). *¿Qué harán las Farc sin presidente?*. El Colombiano. Recuperado de:
http://www.elcolombiano.com/historico/que_haran_las_farc_sin_presidente-CXEC_295171
- Escobar, J., D. (12 de octubre de 2014). *Las farc dictan y el gobierno copia*. Recuperado de:
http://www.elcolombiano.com/historico/las_farc_dictan_y_el_gobierno_copia-PFEC_315082
- Escobar, J., D. (16 de marzo de 2015) *¿Cese al fuego es “dejennos delinquir y no disparamos”?* Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/cese-al-fuego-es-dejennos-delinquir-y-no-disparamos-jl1508319>
- Escobar, J. (11 de enero de 2016). *El fin de los tiempos y el “fin del conflicto”*. Recuperado de:
<http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/el-fin-de-los-tiempos-y-el-fin-del-conflicto-BA3417300>
- Escobar, J., D. (25 de enero de 2016). *Sea guerrillero, ser decente es para los pendejos*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/sea-guerrillero-ser-decente-es-para-los-pendejos-EL3481341>
- Escobar, J. (8 de febrero de 2016). *La impunidad nos convierte en delincuentes a todos*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/la-impunidad-nos-convierte-en-delincentes-a-todos-KY3562815>
- Escobar, J., D. (9 de mayo de 2016). *Alcahuetes de HP'S*. Recuperado de:
<http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/alcahuetes-de-hp-s-XE4107880>
- Escobar, J., D. (6 de junio de 2016). *Las Farc en el escudo de Colombia*. Recuperado de:
<http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/las-farc-en-el-escudo-de-colombia-YA4323166>
- Escobar, J. (11 de julio de 2016) *Resista y vote no*. Recuperado de:
<http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/resista-y-vote-no-HE4547977>
- Escobar, J., D. (5 de septiembre 2016) *No se le paga al ladrón que nos robó la paz*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/no-se-le-paga-al-ladron-que-nos-robo-la-paz-fn4917520>
- Escobar, M. (25 de septiembre de 2016). *Cuatro años de diálogo dieron un fruto histórico*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/cuatro-anos-de-dialogo-dieron-un-fruto-historico-FB5047340>
- Giraldo, A., Rivera, (30 de octubre de 2012). *Hay apoyo al proceso de paz pero con recelos*. Recuperado de:
http://www.elcolombiano.com/historico/hay_apoyo_al_proceso_de_paz_pero_con_recelos-CGEC_214262
- Giraldo, C. (17 de noviembre de 2012). *Preguntas sin respuestas*. Recuperado de:
http://www.elcolombiano.com/historico/preguntas_sin_respuesta_1-HGEC_216881

- Giraldo, C., A. (27 de abril de 2013) *Las Farc y la tortura de Elcías*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/las_farc_y_la_tortura_de_elcias-DEEC_239695
- Giraldo, J. (14 de diciembre de 2013). *La Habana, acuerdo sin reconciliación*. Recuperado de https://www.elcolombiano.com/historico/la_habana_acuerdo_sin_reconciliacion-CAEC_274152
- Gómez, J. (11 junio de 2014). *Prefiero las fuerzas militares*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/prefiero_las_fuerzas_militares-MXEC_298352
- Gómez, J. (11 de diciembre de 2014) *Marcharemos el trece*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/marcharemos-el-trece-NH867483>
- Gómez, J. (5 de marzo de 2015). *Los actores del conflicto*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/los-actores-del-conflicto-BD1423506>
- Gómez, J. (19 de marzo de 2015). *Todo parece casualidad*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/todo-parece-casualidad-BE1530672>
- Gómez, J. (16 de abril de 2015) *Si a mí me dicen*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/si-a-mi-me-dicen-jb1726821>
- Gómez, J. (14 de mayo de 2015). *Santos si cumple*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/santos-si-cumple-DK1914500>
- Gómez, J. (25 de junio de 2015) *Que no le diga así*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/que-no-le-diga-asi-JM2196038>
- Gómez, J. (7 de enero de 2016). *Paz express*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/paz-express-AB3399266>
- Gómez, J. (19 de mayo de 2016). *Se salió de la ropita*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/se-salio-de-la-ropita-YA4165203>
- Gómez, J. (1 de septiembre de 2016) *Los errores de cálculo*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/los-errores-de-calculo-ff4896575>
- Gómez, J. (08 de septiembre de 2016). *El plan B es el No*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/el-plan-b-es-el-no-YK4941540>.
- Gómez, J. (15 de septiembre de 2016). *No seamos inocentes*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/no-seamos-inocentes-BE4987614>.
- Jiménez, G. (9 de diciembre de 2014) *Al secretariado de las farc le perdonarían 16 siglos de cárcel*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/al-secretariado-de-las-farc-le-perdonarian-16-siglos-de-carcel-kk837682>
- Lafaurie, J., F. (10 de agosto de 2013) *La paz: quizás, quizás, quizás...* Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/la_paz_quizas_quizas_quizas-bcec_254995
- Macías, J. (19 de septiembre de 2015). *Farc podrían ser indultadas por el delito del narcotráfico*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/farc-podrian-ser-indultadas-por-el-delito-del-narcotrafico-IB2737093>
- Macías, J. (17 de Mayo de 2015). *Proceso de paz con Farc responde al estándar de negociaciones mundiales*. El Colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/proceso-de-paz-con-farc-responde-al-estandar-de-negociaciones-mundiales-MN1935806>

- Machado, G. (28 de agosto de 2015) *Santos plantea opción de curules a farc*. El Colombiano. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/santos-plantea-opcion-de-curules-directas-a-farc-MY2616068>
- Matta, N. (17 de septiembre de 2015). *Comisión para la paz y consulta sobre acuerdos divide al congreso*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/politica/comision-para-la-paz-y-consulta-sobre-acuerdos-divide-al-congreso-JX2725795>
- Matta, N. (14 de noviembre de 2015). *Los interrogantes que generan las curules que piden las farc*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/los-interrogantes-que-generan-las-curules-que-piden-las-farc-JL3085957>
- Medina, H. (15 de noviembre de 2012). *Fuegos cruzados*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/fuegos_cruzados-MGEC_216648
- Mejía, R. (12 de septiembre) *Masivamente no*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/masivamente-no-bg4967012>
- Monroy, Juan. (9 de octubre de 2012). *Noruega, Cuba y Venezuela pulsan en mesa de negociación*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/noruega_cuba_y_venezuela_pulsan_en_mesa_de_negociacion-KGEC_210947
- Monroy, J., C. (14 de marzo 2013) *Refrendar acuerdo de paz será otra prueba de fuego*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/refrendar_acuerdo_de_paz_sera_otra_prueba_de_fuego-eeec_233456
- Monroy, J. (22 de octubre de 2013). *Otro ciclo de diálogo con meta de agilizar*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/otro_ciclo_de_dialogo_con_meta_de_agilizar-OYEC_266282
- Monsalve, R. (1 de octubre 2016). *Al acto de perdón le faltó verdad*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/al-acto-de-perdon-le-falto-verdad-ak5084828>
- Montero, H. (10 de septiembre de 2012) *¡Rendidos (a la evidencia)!* Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/rendidos_a_la_evidencia-EFEC_206
- Montero, H. (3 de marzo de 2015). *Vacaciones para los asesinos*. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/vacaciones-para-los-asesinos-cx1404040>
- Mora, D. (28 de agosto de 2012) *La paz: ¿a qué precio?* Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/la_paz_a_que_precio-JFEC_204278
- Mora, D. (11 de septiembre de 2012) *Mentiras de paz*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/mentiras_de_paz-FFEC_206535
- Mora, D. (15 de enero de 2013). *Paz canalla*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/paz_canalla-GDEC_224938
- Mora, D. (22 de enero de 2013). *Estado excepción*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/estado_de_excepcion-JDEC_225972
- Mora, D. (26 de marzo de 2013) *Respuestas de lectores*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/respuestas_de_lectores-EEEC_235177
- Mora, D. (15 de mayo de 2013) *¿A qué fueron las farc a cuba?* Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/a_que_fueron_las_farc_a_la_habana-OBEC_242095
- Mora, D. (5 de noviembre de 2013) *La foto*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/la_foto-HYEC_268395

- Mora, D. (12 de noviembre de 2013) *¿El acuerdo?* Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/el_acuerdo-iyec_269414
- Mora, D. (6 de mayo de 2014). *Guerra o Paz*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/guerra_o_paz-NXEC_293583
- Nieto, R. (1 de septiembre de 2012) *El clavo ardiente*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/el_clavo_ardiente-jfec_204915
- Nieto, R. (8 de septiembre de 2012) *No toda paz es victoria*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/no_toda_paz_es_victoria-bfec_206016
- Nieto, R. (27/10/2012). *CARADURAS!*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/caradurasMGEC_213807.
- Nieto, R. (17 de noviembre de 2012). *La Habana, otra vez*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/la_habana_otra_vez-BGEC_216887
- Nieto, R. (2 de agosto de 2014). *Jugando con candela*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/jugando_con_candela_1-AGEC_305126
- Nieto, Rafael. (24 de mayo de 2015). *¡No pasa nada!* Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/no-pasa-nada-GE1978778>
- Nieto, R. (3 de enero de 2016). *Sin razón para el optimismo*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/sin-razon-para-el-optimismo-CK3378774>
- Nieto, R. (10 de enero de 2016). *La victoria del 18*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/la-victoria-del-18-CE3413361>
- Nieto, R. (21 de febrero de 2016). *A la deriva*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/a-la-deriva-YF3632032>
- Nieto, R. (4 de septiembre de 2016) *¡Asesinar en serie, paga!* Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/asesinar-en-serie-paga-yj4913771>
- Nieto, R. (18 de septiembre de 2016) *¡Asesinar en serie, paga! 3*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/asesinar-en-serie-paga-3-YC5004023>
- Nieto, R. (2 de octubre de 2016) *¡NO!* Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/no-CN5087352>
- Ortiz, M. (18 de octubre de 2014). *“Santos no ha cambiado ni se ha equivocado. El que se equivocó fui yo, tristemente”*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/santos_no_ha_cambiado_ni_se_ha_equivocado_el_que_se_equivoco_fui_yo_tristemente-KFEC_315953
- Ortiz, M. (13 de mayo de 2016). *Los argumentos de Uribe para la resistencia civil*. El Colombiano. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/los-argumentos-de-uribe-para-la-resistencia-civil-FD4137025>
- Posada, J. (24 de febrero de 2013) *“No somos narcos”*: R. Granda. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/no_somos_narcos_rodrigo_granda-BEEC_230537.
- Ramírez, J. (3 de septiembre de 2012) *¿Será que sí?* Recuperado de http://www.elcolombiano.com/historico/sera_que_si-BFEC_205253
- Ramírez, M. (21 de febrero de 2014). *La paz no es propiedad de Santos*. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/la_paz_no_es_propiedad_de_santos_m_ramirez-PWEC_283286

- Rivera, M. (22 de enero de 2013) *“Que prueben el despojo de las Farc”*: A. Molano. Recuperado de:
http://www.elcolombiano.com/historico/que_prueben_el_despojo_de_las_farc_a_molano-PBEC_247910
- Rivera, D. y Monroy, J., C. (25 de julio de 2013) *Marco jurídico, el pulso entre sacrificar justicia y buscar la paz*. Recuperado de
http://www.elcolombiano.com/historico/marco_juridico_el_pulso_entre_sacrificar_justicia_y_buscar_la_paz-acec_252750
- Santos, Francisco. (20 de octubre de 2012). *Impresiones desde Oslo*. Recuperado de:
http://www.elcolombiano.com/historico/impresiones_desde_oslo-PGEC_212692
- Tamayo, R., E. (24 de septiembre de 2016) *Plebiscito o baloto*. Recuperado de
<http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/plebiscito-o-baloto-dc5040894>
- Uribe, A. (30 de agosto de 2012) *Buscan la paz que el gobierno dilapidó*. Recuperado de
http://www.elcolombiano.com/historico/buscan_la_paz_que_el_gobierno_dilapido-hfec_204614
- Uribe, A. (11 de abril de 2016). *¿Cuándo se parará la cuenta de víctimas?* Recuperado de:
<http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/cuando-se-parara-la-cuentade-victimas-YI3930133>
- Uribe, A. (30 de septiembre de 2012) *¿Cambiamos buenos aliados por terroristas Farc?* Recuperado de:
http://www.elcolombiano.com/historico/cambiados_buenos_aliados_por_terroristas_farc-JFEC_209415
- Uribe, A. (20 de julio de 2016). *El plebiscito: lo formal y el peligro real*. Recuperado de:
<http://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/el-plebiscito-lo-formal-y-el-peligro-real-NI4596681>
- Valenzuela, S. (4 de agosto de 2016). *Las razones que llevaron a Uribe a votar por el no*. Recuperado de:
<http://www.elcolombiano.com/colombia/las-razones-que-llevaron-a-uribe-a-votar-por-el-no-NF4700843>
- Valencia, R. (11 de abril de 2014) *Las farc tienen toda la razón*. Recuperado de
http://www.elcolombiano.com/historico/las_farc_tienen_toda_la_razon-gxec_290372
- Valencia, R. (25 de octubre de 2013). *No hay fuero, pero si desafueros*. Recuperado de:
http://www.elcolombiano.com/historico/no_hay_fuero_pero_si_desafueros-AYEC_266798
- Vargas, V. (8 de agosto de 2015) *Masiva asistencia a la marcha por la dignidad*. El Colombiano. Recuperado de:
<http://www.elcolombiano.com/antioquia/masiva-asistencia-a-la-marcha-por-la-dignidad-BF250255>
- Velásquez, F. (10 de mayo de 2014). *La cubanización de Colombia*. Recuperado de:
http://www.elcolombiano.com/historico/la_cubanizacion_de_colombia-AXEC_294136
- Villa, M. (6 de diciembre de 2012) *Otro camino*. Recuperado de:
http://www.elcolombiano.com/historico/otro_camino-NGEC_219576